

146033

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

I Z T A P A L A P A

CSH

LA APERTURA COMERCIAL DE MEXICO EN LOS OCHENTAS.

LAS POLITICAS DEL GOBIERNO SALINISTA.

U. A. M. IZTAPALAPA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :
✓ LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA

PRESENTAN.

✓ HILDA MORALES HERNANDEZ

ROSA LURDES SANCHEZ ZUÑIGA

AGOSTO DE 1993

I N D I C E

INTRODUCCION	1
--------------------	---

CAPITULO 1

ANTECEDENTES DE LAS RELACIONES COMERCIALES MEXICO-ESTADOS UNIDOS

1.1 El proyecto industrializador en México 1940-1982.....	20
1.2 Relaciones Comerciales 1946-1976.....	26
1.2.1 Crisis de los energéticos 1973-1974.....	30
1.2.2 Situación económica de México 1940-1976.....	34
1.3 El Comercio Exterior.....	44
1.4 La Inversión Extranjera Directa (IED).....	49
1.4.1 La Inversión Extranjera Indirecta (IEI).....	51
1.5 La Crisis en el sector externo (1982-1987).....	52
1.5.1 El comercio exterior.....	52
1.5.2 La deuda externa.....	55

Sig. el Marzo 95

CAPITULO 2
LA APERTURA AL EXTERIOR

2.1 La discusión teórica Proteccionismo-Librecambismo.....	63
2.2 Definición de apertura al exterior.....	<u>72</u>
2.3 Las presiones internas.....	<u>75</u>
2.4 Las presiones externas.....	<u>76</u>
2.4.1. Las cartas de intención con el FMI.....	77
2.4.2. Los entendimientos comerciales con Estados Unidos.....	78
2.5 La instrumentación de la apertura comercial.....	<u>80</u>
2.5.1. El PRONAFICE.....	<u>82</u>
2.5.2. El PROFIEX.....	83
2.5.3. Análisis de los Programas.....	87
2.5.4. Medidas tomadas desde 1987.....	<u>90</u>
2.6. La institucionalización externa.....	97
2.6.1. El Ingreso de México al GATT.....	<u>98</u>
2.6.2. Los términos del protocolo de Adhesión.....	110
2.6.3. Las repercusiones del ingreso.....	<u>116</u>
2.6.4. La política de inversión extranjera directa (IED).....	<u>122</u>

CAPITULO 3.

MEXICO ANTE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

3.1 Nueva Política Económica.....	131
3.2 Disposiciones del Tratado de Libre Comercio.....	138
3.2.1 Significado, consecuencias y responsabilidades del TLC.....	139
3.2.2 Las contradicciones del libre comercio y la inte- gración.....	147
3.2.3 Perdedores en la modernización.....	151
3.3. ¿Qué hacer ante el cambio México-Estados Unidos hoy?..	156
3.3.1 Enfoques del gobierno de Bill Clinton.....	158
3.3.2 Relaciones democratizadoras México-Estados Unidos.	165
CONCLUSIONES.....	170
BIBLIOGRAFIA.....	177

INTRODUCCION

La revolución industrial (que dio lugar a una gran industria) corresponde a la Independencia política de América Latina que hizo que surgieran un conjunto de países que entraron a gravitar en torno a Inglaterra.

Estos nuevos países independientes se articularon directamente con la metrópoli inglesa y en función de los requerimientos de ésta entraron a producir y exportar bienes primarios a cambio de manufacturas de consumo y de deuda.

Es, a partir de este momento, que se configura la dependencia entendida como una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes y se trata a toda costa de asegurar la reproducción ampliada de la dependencia.

El fruto de la dependencia no puede ser por ende sino más dependencia, y su exterminación supone necesariamente la supresión de las relaciones de producción que ella involucra.

América Latina desempeñó un papel relevante en la formación de la economía capitalista mundial, principalmente, en la producción de metales preciosos en los siglos XVI y XVII, sin embargo, su articulación con esa economía mundial se realizó plenamente en el curso del siglo XIX, específicamente después de 1840.

En el caso de la industrialización europea, el recuso a la

simple producción agrícola interna hubiera obstaculizado la especialización. La clase obrera ocupada en la industria subsistió con los productores de origen agropecuario proporcionados por los países latinoamericanos.

Es de interés ver que llegando acierto momento, las mismas naciones industriales exportaron sus capitales a América Latina, para aplicarlos a la producción de materias primas y alimentos para la exportación. Esto es sobre todo visible cuando la presencia de Estados Unidos se acentúa y comienza a desplazar a Inglaterra. Si observamos la composición funcional del capital extranjero existente en la región, en las primeras décadas de este siglo, veremos que el de origen británico se concentra mayormente en las inversiones de cartera, principalmente valores públicos y ferroviarios en tanto que Estados Unidos no destinó a ese tipo de operaciones sino una tercera parte de inversión, y dio preferencia a la aplicación de fondos en la minería, en el petróleo y en la agricultura.

El proceso de industrialización de América Latina, no llegó nunca a conformar una verdadera economía industrial ni tampoco trajo consigo un cambio cualitativo en el desarrollo económico de estos países.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos expandió sus capitales principalmente a América Latina, impulsando así el proceso de industrialización en mercados internos.

La industrialización se realizaría vía sustitución de importaciones que al tener como eje al capital extranjero obligó a recurrir en forma creciente y permanente al exterior, con esto se profundizó la dependencia y las contradicciones del modelo se agudizaron.

En América Latina, la política de sustitución de importaciones nos llevó a una industrialización dependiente.

En 1950 prosperaron distintas corrientes llamadas desarrollistas, que suponían que los problemas económicos y sociales latinoamericanos se debían a la insuficiencia de su desarrollo capitalista y que la aceleración de este desarrollo sería suficiente para terminar con los problemas.

La teoría de la Dependencia es una reinterpretación de la corriente marxista que se desarrolló en los sesentas.

Surgió en contraposición a la teoría desarrollista de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que dice que todos los países van hacia el desarrollo como los países capitalistas desarrollados.

Además, enuncia que de una sociedad agrícola se va a pasar a una sociedad de bienes de consumo y de ahí a una sociedad de bienes de capital (maquinaria, industria pesada, etc..)

La teoría de la Dependencia enuncia que "nada sale del aire" de algo depende lo otro. Esta teoría plantea que los países periféricos no pueden llegar al capitalismo independiente debido al capitalismo tardío.

A través de este contexto teórico, tratamos de explicar la dependencia que existe de México con respecto a los Estados Unidos y del porqué en determinado momento estas relaciones conllevaron a la apertura comercial más grande del mundo con la firma del Tratado Trilateral de Libre Comercio.

Dos países que si bien son capitalistas, no presentan simetría de ninguna especie, es decir, ni política, ni económica, ni histórica. Además de que Estados Unidos es un país capitalista independiente y México es dependiente económica y comercialmente a éste.

El modelo sustitutivo de importaciones, al tener como eje al capital extranjero, obligó a recurrir en forma permanente y creciente al financiamiento exterior, con esto se profundizó la dependencia y las contradicciones del modelo se agudizaron.

En América Latina la política de sustitución de importaciones llevó a una industrialización dependiente, como lo vamos a ver en el caso de México.

El proyecto de los gobiernos posrevolucionarios mexicanos era el de transformar a México de un país agrícola y exportador de materias primas, en otro cuya base económica fuera el capitalismo.

Este proyecto debería llevarse a cabo a través de medidas proteccionistas para disminuir el impacto de la competencia desmedida de la industria norteamericana.

Sin embargo, estas medidas no fueron suficientes ya que se

necesitaba de capital, las demandas de importación de bienes de capital intermedios para llevar a cabo la industrialización fueron considerables y para 1946 la balanza de bienes y de servicios de México ya era deficitaria. De tal forma, que tanto los problemas de la balanza de pagos como la necesidad d tecnología adecuada, hicieron que México buscara la participación de capital extranjero.

Por razones históricas ya conocidas, la inversión directa extranjera que ingresó a México en 1941 fue apenas de 17 millones de dólares. No obstante, diez años más tarde las cosas cambiaron y en 1950 la suma invertida era de 124 millones de dólares y en 1970 el ingreso por esa vía fue de 323 millones de dólares.

Este capital en su mayoría era norteamericano, debido a la Guerra Mundial, al predominio económico de los Estados Unidos en la posguerra y a la necesidad europea de reconstruir sus bases productivas.

Así, para el año de 1970 los intereses norteamericanos representaban el 79% del total de la inversión extranjera directa en México que se había trasladado de la minería, los servicios públicos y la agricultura a la industria.

Los grandes esfuerzos por industrializar al país no habían conducido a un desarrollo autosostenido y México necesitaba capital extranjero que básicamente fue norteamericano para sostener el ritmo de crecimiento de la economía.

De tal manera, que para concluir el gobierno del

presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) la dependencia económica respecto de los Estados Unidos se acentuó más. No sólo era la fuente primordial del capital exterior que ingresaba a México, sino que nuestro comercio seguía concentrado en ese país (60%).

Una vez lograda la estabilidad política del país a partir de 1941, el tema económico comenzó a ocupar el centro de atención.

Por esto, la naturaleza de la relación con los Estados Unidos se vio cada vez más bajo el prisma económico y se centró en el intercambio general entre las dos economías.

Ya a finales del período presidencial de Gustavo Díaz Ordaz (1970), el modelo económico empezaba a mostrar sus debilidades de desempleo y subempleo, excesiva concentración de la riqueza, aumento sostenido del déficit comercial, falta de dinamismo en la agricultura y otras más, ya se había agotado el contenido de la que quizá fue la "relación especial" con los Estados Unidos. Desde la perspectiva de los Estados Unidos, su relación con México era un clásico caso de interdependencia, si bien asimétrica, dada la evidente desproporción entre los elementos de poder de ambos países; en cambio, para México esta relación resultaba ser simple y llanamente una relación de dependencia y de gran vulnerabilidad frente a cualquier acción sustantiva -planeada o no- de los Estados Unidos.

En 1972, nuestro país importó petróleo por un valor de más

2 mil millones de pesos; en 1973 la cifra aumentó a 3 mil millones y en 1974 se redujo a mil millones, este descenso se dio por el descubrimiento de nuevos pozos petroleros en distintas regiones del país.

Con lo cual México surgió como una alternativa de suministro de petróleo fuera de la OPEP, con lo que se aumentó la producción y exportación de petróleo, por lo que las miradas de las potencias extranjeras se volcaron hacia México principalmente Estados Unidos, el cual con el boicot petrolero no deseaba tener más problemas con los países árabes.

Además, México constituía un mejor proveedor gracias a la cercanía geográfica, la subordinación -dependencia- política y económica con Estados Unidos, el cual podía obtener mayores ventajas.

Israel también se convirtió en un cliente importante a causa de que Irán suspendió el abastecimiento de petróleo a Israel, por medio de un convenio firmado entre Israel y México, este último se comprometió a abastecer de petróleo a Israel. Asimismo, se desarrollaron las actividades diplomáticas de México con el resto del mundo en base al poder estratégico que tiene el petróleo.

El descubrimiento de nuevas reservas de petróleo en el sur del país, se dio durante el período de gobierno de Luis Echeverría Álvarez pero este no lo utilizó como instrumento de negociación, esto se dio a partir del período de López Portillo.

México al petrolizar su economía, se hizo dependiente de las fluctuaciones de la demanda mundial y de los precios del petróleo.

Con la crisis de los energéticos en 1976 aunada a la crisis económica (expresión de las crisis cíclicas) trajo como consecuencia la necesidad de reestructurar su política comercial.

Reestructuración que se basa en la exportación de otros productos hacia sus principales socios comerciales, siendo el más importante los Estados Unidos.

El gobierno de los Estados Unidos ha obstaculizado las exportaciones de productos mexicanos hacia su país, por medio de mecanismos económicos-jurídicos proteccionistas; tal como se maneja en el capítulo uno y dos que se han intentado eliminar con la tentativa del Tratado de Libre Comercio.

Para comprender este trabajo es necesario conocer los diversos factores que intervienen en las relaciones internacionales de México que, si bien no son divisibles o separables, en la actualidad si son distinguibles unos de otros.

Dirigimos nuestro estudio a los factores político-económicos, en base a la teoría de la dependencia, ya que las otras alternativas de respuesta no se adecúan a nuestra realidad sino a la de los Estados Unidos o a la de otros países, como países hegemónicos y desarrollados.

Dependencia que se refleja claramente en la política comercial mexicana a partir de la petrolización de la economía,

es este el que dio la solución pero también afectó los patrones de la producción interna.

A partir de 1940 el planteamiento era un proyecto económico a través de la industrialización vía sustitución de importaciones con un programa político conocido como "desarrollo estabilizador".

Posteriormente, de los setentas a los ochentas se plantean las relaciones comerciales en otros términos, debido al fracaso del modelo de industrialización vía sustitución de importaciones y al surgimiento de la "crisis general del sistema capitalista" que afectó no sólo a los Estados Unidos sino a todo el mundo.

Debido a lo cual los Estados Unidos incrementó su política proteccionista dando lugar a las Leyes de Comercio Exterior que han afectado las relaciones comerciales México-Estados Unidos.

Ante lo cual el gobierno de México se vio en la necesidad de tomar medidas para hacer un "intercambio menos desigual".

El descubrimiento de nuestros pozos petroleros hicieron aumentar la producción de petróleo, que se convirtió en arma política, económica y social, un arma de poder.

Lo que dio a México un mayor margen de negociación con respecto a los Estados Unidos, fue que al ver que los países exportadores de petróleo de Medio Oriente boicotearon sus importaciones de petróleo a él y a Holanda, volvieron sus ojos hacia México como su próximo proveedor.

A Estados Unidos le interesaba principalmente que México

no perteneciera a la DPEP para poder hacer contrapeso a ésta en términos de poder.

México significó para Estados Unidos su salvación, pues depende en gran medida de la importación de hidrocarburos.

Por lo que al adquirir la casi totalidad de lo que se producía se convirtió en su socio más importante, volviéndose más vulnerable a las fluctuaciones del mercado, así como de las fluctuaciones de los precios del petróleo mundial.

En esta investigación pretendemos demostrar que las relaciones comerciales entre México y los Estados Unidos continúan siendo de dependencia y, que a lo largo del tiempo, sólo han llegado a modernizarse llegando a la etapa actual en donde las definimos como una dicotomía en donde México abre sus fronteras (apertura comercial) y Estados Unidos se vuelve más proteccionista, pues durante el gobierno-Bush se pretendió abrirlas a través de los acuerdos a los que se llegó en dicho Tratado de Libre Comercio, tomando nuevas perspectivas con Clinton.

Existen criterios que las definen como de interdependencia, nosotros no lo consideramos así, puesto que para hablar de interdependencia por lo menos económica y comercial debemos hablar de países con igual grado de desarrollo y México no se encuentra en igual grado de desarrollo económico que los Estados Unidos.

En esta investigación abarcamos las relaciones comerciales de México con los Estados Unidos, no profundizamos en la posición

de México en el GATT, pero si se toman diferentes aspectos de ésta para fines analíticos.

En el capítulo primero, analizamos la importancia que tiene nuestro país en el mercado norteamericano y viceversa.

Para Estados Unidos, México sólo significa el 5% de sus importaciones, de lo cual el principal producto de importación de este país es el petróleo.

Para México, el intercambio comercial con Estados Unidos es de suma importancia, pues constituye más del 65%, cantidad que ha ido aumentando o disminuyendo a lo largo de nuestra historia de las relaciones comerciales con este país, pero nunca ha significado menos del 50% de intercambio comercial.

En el capítulo segundo se abarcan los crecientes procesos de apertura de nuestras fronteras comerciales hacia los Estados Unidos, que se han venido realizando a partir del régimen de Luis Echeverría y acentuándose en el actual gobierno.

En el capítulo tercero, planteamos nuestras propuestas y cómo México ha llevado a cabo una política de apertura comercial a cambio de nada, lo que afecta gravemente a nuestra industria, además de los enormes problemas a que se enfrenta para una diversificación de productos y mercados; una deficiente infraestructura de los medios de transportación para el mercado externo; falta de políticas acordes a la realidad de nuestro país, de instrumentación jurídica, de negociación bilateral, regional y multilateral.

A pesar de que se está realizando a través del Tratado de Libre Comercio, aún no se puede afirmar que dicho tratado sea la solución de nuestras necesidades.

Pues si bien es cierto, que las cuestiones que acentuaron las diferentes concepciones de las respectivas políticas exteriores en el decenio de los setenta fue la postura de México ante el conflicto cubano. Ya para fines de los ochenta y principios de los noventa, esta relación ha llegado a un momento de acuerdo, de distensión entre ambas naciones. La apertura comercial de México y la entrada de éste al A.G.A.A.C., en 1986, trajo muchas satisfacciones al gobierno estadounidense y, para complementar lo anterior, en 1987 se suscribe el Acuerdo Marco de Principios y Procedimientos de Consulta sobre Relaciones de Comercio e Inversión, que fue un pequeño adelanto del Tratado de Libre Comercio que en la actualidad se está realizando entre México y Estados Unidos.

El 11 de junio de 1990, los gobiernos de ambos países emitieron un comunicado conjunto en el que manifestaron que el libre comercio entre ambos países impulsará el desarrollo económico y la apertura de nuevos mercados. Ambos gobiernos acordaron llevar a cabo un Tratado de Libre Comercio entre los dos países, debiendo tratar los siguientes puntos:

- Eliminación gradual y completa de los aranceles.
- Supresión o la mayor reducción posible de barreras no arancelarias.

- Establecimientos de mecanismos que otorguen una protección eficaz a la propiedad intelectual.
- Implantación de un procedimiento justo y expédito -- para la solución de controversias.
- Fijación de medios para fomentar y expandir el flujo de bienes, servicios, inversión entre los dos países.

Los presidentes Salinas y ex-presidente Bush dieron instrucciones a sus respectivos secretarios de comercio para que llevaran a cabo las consultas informales y los trabajos necesarios para que iniciaran las negociaciones según los procedimientos de cada país.

Ante tal iniciativa, como era lógico de esperar, surgieron y han surgido una serie de declaraciones que claramente indican las diversas posturas adquiridas al respecto. Por lo que antes de entrar de lleno al estudio de dicho tratado es conveniente citar brevemente algunas de ellas.

México:

"El presidente mexicano calificó de infundados los temores de que este acuerdo podría ocasionar un incremento del flujo de trabajadores migratorios mexicanos hacia este país, lo cual es uno de los motivos de oposición al convenio de algunos sectores de la sociedad estadounidense.

En mi opinión esto no es correcto, dijo Salinas de Gortari al referirse a esos temores. En México buscamos exportar bienes y no mano de obra, estoy convencido de que el mayor acceso de nuestros productos a Estados Unidos y una mayor inversión en México generarán mejores o-

portunidades de trabajo en mi país y un flujo más reducido y ordenado de trabajadores, de acuerdo con lo que efectivamente necesita el mercado americano y simultáneamente mayor protección a los derechos humanos y laborales de tales trabajadores migratorios. La respuesta no está en levantar nuevos muros sino en derribar los que aún existen." 1/

"El Senado de la República pugnará porque el acuerdo comercial con los Estados Unidos sea recíproco, sin barreras arancelarias y no arancelarias, así como que contemple la creación de un tribunal neutral que resuelva las diferencias que surjan entre los dos países. Lo anterior lo señaló el Presidente de la Comisión de Comercio del Senado de la República, Mario Niebla Alvarez, quien rechazó que el tratado comercial con Estados Unidos se esté llevando a cabo al avapor y atrape a la industria nacional sin la capacidad de respuesta; mencionó que por parte de la industria mexicana existe una gran capacidad en diferentes áreas por lo que calificó de falsas las versiones de que la industria mexicana no podrá competir con los productos estadounidenses." 2/

"Representantes de partidos políticos de oposición, dirigentes empresariales y líderes obreros coincidieron en que el acuerdo de libre comercio que proyecta firmar México con -

1/ Rivera, Miguel Angel; "Acuerdo para elaborar un tratado de Libre Comercio". en La Jornada, México, martes 12 de junio de 1990, pp. 1 y 13.

2/ Senado de la República; Foro de Consulta La Relación de México con el Mundo, Ed. del Senado de la República, México, Memoria, Tomo II, p. 287.

Estados Unidos debe analizarse con todo cuidado, ya que conlleva el riesgo de cierre de empresas y desempleo." 3/

"Una enérgica demanda al cierre de fronteras en la importación y exportación de granos básicos, hizo ayer el máximo dirigente de la CNC, Maximiliano Silerio Esparza, luego de señalar que el sector campesino rechazará cualquier tratado de libre comercio con Estados Unidos, si se compite en forma desigual en lo referente a las cotizaciones de estos productos." 4/

Estados Unidos:

"El Presidente estadounidense George Bush, sostuvo ayer que los beneficios del posible acuerdo de libre comercio entre México y Estados Unidos superan todo problema doméstico que pueda presentarse en el proceso. La afirmación de Bush enfrentó la ola de críticas de diversos sectores ante la posible firma de dicho acuerdo con México, cuyos pasos preliminares fueron adelantados esta semana durante la visita del Presidente mexicano, Carlos Salinas de Gortari a Washington." 5/

-
- 3/ Márquez, A., et, al; "Precaución, recomiendan partidos, empresarios y sindicatos; riesgo de más quiebras y desempleo", en El Financiero, México, martes 12 de junio de 1990, p.1.
- 4/ Dávalos, P., et, al ; "No al TLC si se compite en forma desigual en básicos", en Excélsior, México, lunes 25 de junio de 1990, pp. 4 y 32.
- 5/ "Los beneficios superan los problemas de un acuerdo de libre comercio con México: Bush", en La Jornada, México, jueves 14 de junio de 1990, pp. 1 y 15.

"La AFL, la más grande federación de sindicatos estadounidense urgió hoy al Congreso de este país a rechazar cualquier negociación -- que le lleve a un acuerdo de libre comercio -- con México. Según la declaración del Consejo Ejecutivo de la AFL-CIO, decenas de miles de trabajadores estadounidenses han visto desparecer sus oportunidades de empleo cuando empresas norteamericanas se han desplazado hacia México, aprovechando la ventaja de la pobreza de los trabajadores mexicanos y la ausencia de cualquier regulación efectiva sobre las operaciones de estas compañías. En acuerdo así distorsionaría además la política migratoria de EU, debido a que el gobierno mexicano, aparentemente, está insistiendo en que el acuerdo contenga también cláusulas --- que garanticen a un gran número de trabajadores mexicanos la oportunidad de trabajar a --- quí." 6/

"Los principales líderes de opinión empresariales y del sector público estadounidense apoyan abrumadamente la conclusión de un Tratado de Libre Comercio con México, que haría -- surgir en América del Norte al mercado más rico, más eficiente y más grande del mundo, relevan las conclusiones del primer estudio de actividades hacia México." 7/

Independientemente de las anteriores opiniones, para que el Tratado llegara a coadyuvarse efectivamente al apuntalamiento de nuestra competitividad, fue necesario que se incorporaran algunas características, que a nuestro juicio, fueron trascendentes en base a las necesidades de cada gobierno, por

6/ Lira, Carmen; "Tajante rechazo de la AFL-CIO de EU a un posible acuerdo de libre comercio con México", en La Jornada, México, lunes 11 de junio, de 1990, pp. 1 y 10.

7/ Nava, José Manuel; "Crearían el mercado más rico y grande del

mundo", en Excélsior, México, jueves 7 de junio de 1990, pp. 1 y 10.

diferentes vías, mientras que otras se han ido depurando o eliminando, en su defecto. Dicha situación es evidente a través de los grandes cambios efectuados durante los primeros meses de gestión del gobierno de William Clinton. Estas son:

1. El Tratado deberá abarcar la liberación del comercio en bienes, servicios y flujos e inversión, con estricto apego a lo establecido por nuestra Constitución.

2. Deberá ser compatible con el AGAAC conforme a las disposiciones del Acuerdo de aranceles y comercio, que en su artículo XXIV establece que en un Tratado de Libre Comercio entre dos países es compatible con la disciplina del AGAAC si cumple con las disposiciones del sistema multilateral, además de que el Tratado deberá cumplir con cuatro requisitos: que sea comprensivo, esto es, que cubra una parte sustancial de los intercambios entre los países participantes; que se instrumente en periodo de transición razonable; que no implique la elevación de barreras adicionales a terceros países, y que contenga reglas que identifiquen el origen de los bienes que se incluyan en el Tratado.

3. Se deberán eliminar los aranceles entre partes signatarias, con la graduación que asegure un periodo de transición suficiente y que evite el desequilibrio de la actividad en algún sector.

Al respecto, recordemos que la mayor parte del acomodo de la planta productiva nacional aún en torno de competencia

internacional ya se ha dado. De hecho, la desgravación anual promedio que se anticipa con motivo del Tratado será sustancialmente inferior a la equivalente de los últimos ocho años, periodo en el cual la industria nacional ha mantenido su presencia en el mercado interno, a la vez que se ha lanzado a la conquista de nuevos mercados en el exterior.

4. Se deberán eliminar las barreras no arancelarias que enfrentan nuestras exportaciones. Para ello, se negociarán las normas y los estándares técnicos, a fin de que éstos no se conviertan en fórmulas clandestinas y subrepticias que limiten el acceso a los mercados internacionales.

5. Deberán negociarse reglas de origen, a fin de evitar triangulaciones en la comercialización de productos que desvirtúen el propósito del Tratado. Mediante disposiciones específicas, se establecerán las condiciones mínimas de contenido regional que los bienes y servicios deberán cumplir para ser beneficiarios de las preferencias negociadas.

6. El Tratado deberá contener reglas precisas para evitar el uso de subsidios distorsionantes del comercio exterior que afecten las condiciones de competencia, y

7. Deberá incluirse un capítulo específico sobre resolución de controversias, con el objetivo de eliminar la vulnerabilidad de exportadores ante medidas unilaterales.

Un Tratado que contenga estos elementos garantizaría a nuestro país acceso pleno al mercado de Estados Unidos y

contribuiría a arraigar la competitividad permanente de la economía mexicana, sin olvidar, la actual postura del gobierno de Clinton y sus nuevas disposiciones que ha ido estableciendo, como señalamos anteriormente, lo cual queda plasmado a lo largo del capítulo tercero.

1.1 EL PROYECTO INDUSTRIALIZADOR EN MEXICO 1940-1982.

Los años 1929-1932 muestran en forma contundente las grandes contradicciones inherentes al capitalismo, pues depresión y desempleo serán las principales manifestaciones de los problemas estructurales propios de la crisis del sistema.

Los efectos de la Gran Depresión llevaron a una cerrada lucha intercapitalista, ya que, pronto las economías nacionales fueron presas de las manifestaciones negativas de aquel punto crítico, cuyas cuentas -producto de esas pugnas- serían saldadas con el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial.

Es necesario para efectos de esta investigación analizar con un poco de detenimiento el periodo de interguerras, que abarca las décadas de los años 20 y 30, para definir el carácter político, comercial, financiero, monetario, etc., de la problemática y entender en su especificidad los motivos que llevaron a la segunda conflagración mundial, así como su efecto en las economías de los países subdesarrollados y en especial la mexicana sobre su proyecto industrializador.

Para entender lo anterior habría que conocer primero los problemas que estaban enfrentando los países centrales. Edmundo Flores nos ofrece datos muy importantes.

"Para 1933, el Producto Nacional Bruto de Estados Unidos había disminuído a casi la

tercera parte de lo que era en 1929. Todavía en 1941 el valor de dólares de la producción era inferior al de 1929. Entre (este año) y 1933 quedaron 9000 bancos en Estados Unidos. En 1933, casi trece millones de los trabajadores estaban desocupados, o sea uno de cada cuatro miembros de la fuerza de trabajo. Todavía en 1938 una persona de cada cinco estaba desocupada. La crisis se extendió en abril de 1930 a Alemania, en junio a Estados Unidos, y en julio a Inglaterra. La producción en Bélgica llegó a su máximo en marzo de 1929 y declinó 7% al fin de año"1/

Después del crac del mercado de valores de Nueva York, en octubre de 1929, el colapso de la producción industrial y la crisis financiera de 1931 condujeron a una honda depresión en la agricultura y en la producción industrial. La baja de los ingresos reales en la agricultura fue tan profunda como en la industria, aunque la producción se mantuvo y los precios bajaron en vez de que sucediera al revés como en la industria.

Esta situación afectó seriamente a las economías latinoamericanas, pues sus relaciones con las economías centrales se vieron drásticamente disminuidas. Como consecuencia del esquema proteccionista imperante en la época y el correspondiente cierre de mercados, las exportaciones de la zona se vieron frenadas en cantidades y precio, asimismo, hubo un decremento en la inversión extranjera y en la cantidad de recursos necesarios para la importación de bienes intermedios.

1/ Flores, Edmundo , Porque la Crisis y cómo remediarla. M. Castillo Editores , México 1984, p. 22.

talismo central estaba sufriendo una de usus más agudas depresiones que, como habíamos dicho anteriormente, llevó a una lucha encarnizada tanto económica como política a los países industrializados, y que desembocaría en la Segunda Guerra Mundial.

Es en el terreno comercial donde se manifiestan más crudamente esas pugnas intercapitalistas: políticas fuertemente proteccionistas, devaluaciones competitivas, acuerdos bilaterales (o acuerdos de clearing) que frenan las importaciones y llevan hacia una peligrosa tendencia: el cierre de mercados; es decir, una fuerte contracción del comercio internacional.

Por otra parte,

"... los precios del café, del algodón, del hule y del trigo disminuyeron más del 50% entre septiembre de 1929 y diciembre de 1930 con consecuencias desastrosas para las importaciones, el ingreso, y las reservas de los bancos centrales de Brasil, Colombia, los Países Bajos, Argentina y Austria, mientras la baja en los precios del cobre y de la seda afectó severamente a Chile y a Japón. México también fue vapuleado fuertemente y cuando se recobraba de los estragos de la Revolución, en 1933 vio caer su producto bruto en 4.7" 2/

Ante esta situación, los mecanismos propagadores de la depresión llegaron a tener un papel determinante en nuestras economías pues, como afirma Sergio de la Peña, "los niveles de consumo y formación de capital se redujeron radicalmente al contraerse la capacidad para importar, con lo que se afectaron

2/ Ibid, p. 23.

todas las funciones productivas"3/. Esto no sólo por la disminución de la demanda de sus productos, sino también por la operación del aparato productivo, al no disponer éste de los bienes de capital e intermedios necesarios.

Así pues, al finalizar la Segunda Guerra, los países subdesarrollados se vieron obligados a buscar salidas propias a sus nacientes proyectos industrializadores.

La presencia de la guerra en el capitalismo central, había forzado a la reconversión de las industrias de esos países hacia la producción bélica, con lo que se cortaba el flujo de exportaciones de bienes intermedios y de capital hacia los países subdesarrollados, quienes logran avanzar en el proceso de industrialización por cuenta propia que, en el caso de América Latina sería intentado por la vía de la sustitución de importaciones.

Estados Unidos sale fortalecido y convertido en "líder del mundo libre" de ese conflicto armado; América Latina es parte importante de su área de influencia, con lo que se consolida la dependencia política, económica y cultural. Desde antes, pero sobre todo a partir de este momento, la necesidad de capital, de mayores exportaciones y de crecientes importaciones demandadas por el proyecto industrializador plantearían una integración cada vez más grande con la economía estadounidense.

3/ Peña, Sergio de la, El antidesarrollo de América Latina, Ed. Siglo XXI, México 1981, p. 165.

proyecto industrializador en nuestro país enfrentaba grandes retos, pues el mundo encaraba en ese momento las secuelas de una devastadora guerra y la caída vertical de los precios de las principales materias primas, objeto de comercio exterior..."en esos momentos de estrangulamiento externo, se requería de numerosas exportaciones para la erección y equipamiento de las unidades productivas, así como de una amplia variedad de bienes intermedios que se necesitaban para los procesos productivos. Era necesario contar previamente con las condiciones básicas para instalar y operar las industrias, - energía eléctrica, ferrocarriles, urbanizaciones, agua, etc.-, así como con la oferta de las materias primas nacionales para sustentar el proceso de transformación. También era indispensable la adaptación de los sistemas financieros, monetarios y fiscales de las nuevas exigencias que planteaban los requerimientos de la producción industrial y de la distribución interna de los bienes elaborados"4/

Ante estas grandes tareas que demandaba el proyecto industrializador, el Estado se va a convertir en el actor más importante para llevar a cabo tal empresa, pues era el único capaz de hechar a andar una tarea de tal magnitud.

El sector industrial era considerado clave para el despegue de la economía mexicana, pues la "estrategia de desarrollo" basada en la industrialización vía sustitución de importaciones tenía como objetivo, lograr un crecimiento más integrado y autosostenido, que priorizaba el mercado interno,

4/ Peña, Sergio de la, op.cit., p. 170.

para disminuir los problemas manifestados en el sector externo como para "mejorar" los niveles de vida de la mayoría de la población."5/

De esta forma, el Estado mexicano lleva a cabo una serie de acciones para acelerar aquel proyecto. Entre otras medidas aplicadas para incentivar el crecimiento de la inversión en la industria sobresalen: la creación de bancos de fomento (NAFINSA entre otros) para impulsar el desarrollo industrial, un mayor establecimiento de empresas públicas, la política de precios de garantía de los productos agrícolas dirigida a configurar bajos costos de las materias primas y de fuerza de trabajo, y las políticas de subsidio y exenciones fiscales. A estas medidas destaca la política salarial restrictiva que va de 1938 a mediados de los años cincuentas, la cual pasa a jugar un papel importante en los niveles de rentabilidad que impulsaron el proceso de industrialización.

Por otra parte, se impulsó el crecimiento de empresas públicas en sectores estratégicos y en aquellas industrias cuyos altos rendimientos de capital y bajas condiciones de rentabilidad desestimulable la inversión privada. La práctica generalizada de funcionamiento de dichas empresas fue la de vender sus bienes y servicios a bajo precio, con el propósito de reducir los costos de producción de las empresas privadas y, con ello, estimular el crecimiento de la inversión. Tal política de precios, aunada a la

5/ Véase Huerta, Arturo, Economía mexicana, más allá del milagro, Ediciones de Cultura Popular, México 1986.

suficiencia de ingresos tributarios del sector público, permitieron una transferencia de recursos en favor de la industria privada (generando por otra parte, crecientes déficits presupuestales).

1.2 RELACIONES COMERCIALES 1946-1976

Las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos durante este período se caracterizaron por hechos sumamente relevantes a nivel mundial.

Sin embargo, antes de entrar estos hechos, es conveniente tener en cuenta otros aspectos que influyen de manera directa (así lo consideramos) en las relaciones no sólo comerciales entre ambos países. Estos aspectos son, si hacemos alusión a E.U. debemos tomar en cuenta de que se está hablando de uno de los países más ricos y poderosos del mundo, y si nos referimos a México debemos tener en cuenta de que se trata de un país en vías de desarrollo, subdesarrollado o periférico con problemas aún más agudos de los que existen en una potencia hegemónica como lo es Estados Unidos.

Por otro lado, debemos tener en cuenta, la realidad geopolítica que ha dado lugar a la penetración económica de esta potencia en México.

Ahora bien, los hechos o acontecimientos de importancia a nivel mundial que hay que tener en cuenta son:

Un primer elemento que hay que tener presente es el de la

Guerra Mundial, cuyos efectos fueron que las exportaciones mexicanas se aceleraran en contraste a las importaciones de bienes manufacturados que se redujeron (no en términos monetarios, sino en cuanto a los abastecimientos), debido a que en estos momentos Estados Unidos se preocupaba más por la fabricación de bienes bélicos para hacer frente a la guerra. De aquí que este factor se ha considerado como un elemento coyuntural que favoreció al proceso de industrialización nacional como "sustitución de importaciones". "Se pretende lograr la industrialización del país respecto a los bienes importados, pero el resultado es otro: se crea una dependencia más aguda y compleja, ya que se hace necesario importar la maquinaria, el equipo, los repuestos, y los bienes intermedios que requiere la industria nacional para continuar su desarrollo. La capacidad de importar está muy por encima de la capacidad de exportar y para 1970 es muy claro el agotamiento del patrón de desarrollo basado en la sustitución de importaciones"6/ Este proceso generó a su vez un desequilibrio en cuenta corriente que se inició en 1943 y que año tras año se fue empeorando. En tanto, que el comercio exterior se concentró de manera visible en el mercado norteamericano. Así, en 1941 y 1942 las exportaciones significaron el 91 % del total con un promedio del 87.8 % en el lapso de 1941-1945, y las importaciones en este mismo período significaron el 86.4% del total.

6/ Irene Zea Prado. "Relaciones entre México y los Estados Unidos: Algunos problemas concretos". II Coloquio Internacional de Primavera. México, UNAM, 1981, pp. 231-232.

Por otra parte, a mediados de la década de los cincuentas el intercambio de productos comerciales quedó bajo las leyes proteccionistas norteamericanas. Como lo fue la Ley Simpson (fines de 1953) que aumentó los derechos de importación a varios artículos, entre los cuales se encontraban algunos de suma importancia para México, como el camarón, el plomo, cobre y zinc.

En la década de los cincuentas los productos de exportación con mayor colocación fueron: "...el algodón, café, jitomate, camarón, plomo, cobre y zinc, así como el azúcar, hilados de henequén, telas tejidas de algodón y preparación y conserva de frutas y legumbres. Por tipo de mercado, el 66.4% de las exportaciones se canalizó hacia el mercado estadounidense..."^{7/}

La guerra de Corea planteó la necesidad de contar con México para el abastecimiento de materias primas. Pasado este conflicto, a partir de 1965 a 1967, se inició la "crisis general" del sistema capitalista" en la que Estados Unidos va a ser uno de los principales protagonistas, y esto trajo serias consecuencias para la economía mexicana por estar íntimamente ligada en su comercio con Estados Unidos.

La década de los setentas estuvo caracterizada por el descenso en la exportación de productos agrícolas y minero metalúrgicas, entre otras cosas por las medidas proteccionistas implementadas por Estados Unidos.

En 1973 se inició la crisis energética a nivel mundial y esto produjo un cambio importante en la conformación de las

7/ Ernesto Haneine. Sustitución de Exportaciones. Estrategia de desarrollo económico para México, DIANA, 1987, pp. 59-60.

exportaciones de México. Así, las exportaciones de manufacturas registraron estancamientos, mientras que las del petróleo empezaron a ganar fuerza.

Para México esta relación ha sido vital, ya que, su comercio exterior ha estado y está concentrada en el mercado norteamericano. Sin embargo, para Estados Unidos las relaciones comerciales con México representan un porcentaje mínimo en su comercio exterior.

Por todo lo anterior, podemos percatarnos de que "Sin lugar a dudas, un factor que ha contribuido enormemente en la dependencia económica de México con respecto a los Estados Unidos, además de la relación estructural, centro, periferia, determinada por el sistema capitalista mundial, ha sido la vecindad geográfica directa".^{8/} A esto tenemos que agregarle el elemento central que manejamos en esta tesis, es decir, la dicotomía existente entre ambos países, dicotomía representada por un alto proteccionismo por parte de Estados Unidos y la apertura comercial por parte de México.

Si bien los dos países son capitalistas existen diversas circunstancias que dan lugar a que no se pueda decir que las relaciones comerciales entre ambos países se den (o sean) en un plano de igualdad o simetría. Ya que no hay que dejar de lado la enorme brecha que paso a paso se va agrandando entre un país rico, poderoso y desarrollado, y un país en vías de desarrollo.

8/ Irene Zea Prado, Op. Cit., p. 229.

1.2.1. LA CRISIS DE LOS ENERGETICOS 1973/1974.

Si bien el proyecto de los gobiernos posrevolucionarios mexicanos era el de transformar a México de un país agrícola y exportador de materias primas en país industrializado esto no dió resultado, así al terminar el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz en 1970, México y su sistema político resentían los efectos de los problemas acumulados.

Las demandas de importación de bienes de capital intermedios para llevar a cabo la industrialización fueron considerables y desde 1943 la balanza de bienes y servicios ya era deficitaria .

Por otra parte, ya se había agotado lo que quizá alguna vez fue la "relación espacial" con los Estados Unidos. Ya que, en estos momentos (a fines de década de los setentas) Estados Unidos se enfrentaba a un desequilibrio en su balanza de pagos que en ésta década rebasó niveles nunca antes vistos.

Ante esta situación Estados Unidos tenía que poner remedio de inmediato y el entonces presidente Johnson propuso medidas proteccionistas encaminadas a incrementar sus exportaciones y disminuir sus importaciones. Con esto México resultó afectado seriamente, ya que, dependía en un 65 por ciento de sus exportaciones hacia el mercado norteamericano.

En forma simultánea a esta crisis general de la economía mundial se desarrolló otra, la crisis de energéticos a partir de

15 In. "A partir del estallido de la crisis energética a fines de 1973, ambas crisis han estado sobrepuestas, se han condicionado mutuamente y han mostrado una tendencia a agudizarse mutuamente".9/

Algunos de los problemas suscitados por la economía mundial y la crisis energética son:

- A) La inflación a nivel mundial.
- B) La caída del dólar.
- C) El creciente endeudamiento de los países subdesarrollados.
- D) El temor ante la posibilidad de una Tercera Guerra Mundial debido al mejoramiento de los armamentos; y por -- último
- E) La internacionalización de los conflictos regionales.

La crisis energética está relacionada y en parte condicionada por la crisis económica mundial que se inició a partir de 1965-1967 como ya lo mencionamos anteriormente.

Un elemento constitutivo de la crisis de energéticos es la crisis petrolera cuyo origen se ubica en el año de 1970, momento en que es creada la ORGANIZACION DE PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO (OPEP).

La crisis petrolera surge cuando entran en conflicto los intereses nacionales de los países exportadores de petróleo con los intereses de las compañías petroleras internacionales.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Europa y Japón quedaron destruidos, por lo que dependían de la ayuda norteamericana para su reconstrucción, por lo cual las compañías petroleras y el gobierno de Estados Unidos "inundan" al mundo de

9/ Dorothea Mezger. "Petróleo y desarrollo en México y Venezuela", pág. 84.

petróleo controlado por ellos y así sustituir el carbón por petróleo. Este hecho fue sostenido porque el petróleo proveniente del Medio Oriente y de Venezuela estaba muy barato, sus costos de producción eran bajos y las compañías petroleras internacionales podían fijar precios que no dejaban a los consumidores industriales en Europa y Japón otra alternativa, sino preferir el petróleo y no el carbón.

En 1960 se crea la OPEP por la penetración de las grandes compañías petroleras en México, Venezuela, Irák, Arabia Saudita y otros países del Medio Oriente. "En 1970 los países de la Organización ya suministraban el 85 por ciento del total de las exportaciones de petróleo, una materia prima que no podía ser sustituida por otra fuente energética, ni a corto ni a mediano plazo" 10/ A partir de 1971 los precios del petróleo ya no van a ser fijado unilateralmente por las compañías petroleras, sino que deben ponerse de acuerdo con los países exportadores. En 1973 la OPEP asumió la responsabilidad exclusiva para la fijación de los precios de los crudos, después de haber estado en conflicto con las compañías internacionales que se habían negado a aceptar un aumento del 70 por ciento de los precios del crudo porque temían al conflicto con los gobiernos de sus países de origen.

La década de los setentas se caracterizó por la crisis económica mundial y por la crisis de los energéticos. A partir de lo cual Estados Unidos tiene que plantear un reacondo de su

10/Dorothea Mezger, op. cit., pág. 91.

política comercial afectando este hecho de manera directa a México. Estados Unidos trata de fomentar sus exportaciones y reducir sus importaciones, a través, de políticas proteccionistas, poniendo así trabas a las importaciones de todo el mundo. Entonces, como podemos ver, a partir de este momento se reestructuran las políticas de ambos países. Ya que al darse la crisis energética y Estados Unidos implementa sus políticas proteccionistas, México se enfrenta a serios problemas por su concentración de comercio en el mercado norteamericano, además de ponerse especial énfasis a la producción de petróleo y a su exportación masiva y en grandes cantidades hacia esa potencia que veía en México un gran contrapeso al no pertenecer éste a la OPEP y ser su vecino geográficamente.

México en éstos momentos está viviendo una seria crisis no sólo económica y ve en el petróleo una posible salida a la crisis por la que atraviesa y por otro lado, Estados Unidos va a satisfacer sus necesidades de crudo vía México. Además de que la satisfacción de abastecimiento de petróleo debía asegurarse no sólo a corto o mediano, sino a largo plazo.

De esta forma México se convierte en un país monoexportador, y principalmente hacia Estados Unidos.

Los dos hechos ya mencionados anteriormente, la crisis económica mundial y la crisis energética, son los antecedentes inmediatos de las políticas comerciales de reestructuración de los Estados Unidos y México. Ya que ambos países buscan la salida de

los diversos problemas a los que se están enfrentando. Aunque los mecanismos implementados por Estados Unidos para solucionar sus problemas repercutieron en las relaciones comerciales con México.

Al surgir nuevas medidas proteccionistas para la protección del comercio de la potencia hegemónica se va a ver afectado el comercio de México.

1.2.2 SITUACION ECONOMICA DE MEXICO 1940-1976

En 1940 se inició un proceso de industrialización moderna, ágil y dinámica, que orientó la utilización del excedente social hacia la producción de manufacturas de consumo duradero y en menor medida de bienes de producción e insumos industriales, supeditando el campo a la industria.

Se convirtió en una etapa de reorientación del proyecto de desarrollo nacional, iniciándose el crecimiento sostenido que duraría hasta los años setentas.

Se sustituyó la política económica de "desarrollo hacia arriba", que se basa en "...un crecimiento económico apoyado en el exterior... a base de exportar artículos primarios procedentes de la minería, la agricultura, la ganadería... "11/ por la llamada 'sustitución de importaciones', principalmente dirigida a las manufacturas.

Para la obtención de insumos industriales se recurrió a la importación de maquinaria y equipo, mientras que las

11/Ricardo Torres Gaytán. "Un siglo de devaluación del peso mexicano". México S.XIX, Tercera Edición, 1983, pág. 325.

exportaciones se iban reduciendo no alcanzando a cubrir los gastos de importación.

En el periodo de 1950 se dió un proceso inflacionario, se aceleró el crecimiento de los precios de los productos agropecuarios más que el de las manufacturas.

El crecimiento de la industria básica y de bienes intermedios no dió independencia a nuestro comercio exterior, puesto que se seguía destinando una cantidad alta de divisas para la importación de materiales industriales, bienes intermedios y bienes de producción.

La inversión pública y privada sostuvo el desarrollo industrial de la competencia interacional mediante:

- Control de las importaciones, exigiendo un permiso previo y un arancel de importaciones (1940).

- La Ley de Fomento de Industrias nuevas o necesarias (1954).

- Regla XIV que dió trato preferencial a la importación de maquinaria y equipo, para fomentar el desarrollo industrial, facilitando la creación de nuevas industrias y modernizar las existentes.

- Incentivos fiscales a la inversión.

- Aceptación de la depreciación acelerada.

- Otorgamiento de créditos por instituciones financieras del sector público y.

- Producción estatal de insumos estratégicos e inversión del

salvo público en obras de infraestructura.

El desarrollo industrial propiamente dicho toma cuerpo en México a partir de los años cincuentas, con el periodo llamado "desarrollo estabilizador", que abarca de 1954 a 1970. Sus objetivos fueron:

- Estabilización del tipo de cambio.
- La estabilidad de los precios nacionales.
- Lograr una tasa de crecimiento del producto nacional de 6-7 % anual.
- Financiamiento del desarrollo con ahorros voluntarios, nacionales y del exterior. 12/

Combatir la inflación y fomentar la producción eran puntos de la política de estabilización, lográndose incrementar las cosechas de maíz y frijol, lo que no se logró con los demás productos, debido a los mercados exteriores. Por lo que el producto agrícola disminuyó 7.1% existiendo una desconfianza por parte de los empresarios agrícolas sobre las exportaciones.

Los estímulos recibidos por los productores agrícolas para colocar sus productos en el extranjero, no siempre tuvo resultados favorables. Cuando se redujo el impuesto del valor que pagaban los exportadores de algodón, mejoró su posición competitiva, contrario a lo que le pasó al café que no pudo aumentar sus ventas al exterior.

Las ventas de productos en los mercados mundiales no

12/Ibidem, op. cit., p 329.

podieron reaccionar favorablemente a causa de las restricciones por parte de los Estados Unidos a la importación de plomo y zinc.

Los principales productos de importación desde 1970 eran: café, algodón, jitomate, azúcar y cobre. El algodón representó el 18% del comercio exterior con Estados Unidos al estar favorecido por la cercanía del mercado y las propias empresas productoras de bienes de exportación que son de propiedad norteamericana.

Estas políticas de desarrollo estabilizador y del desarrollo compartido generaron desequilibrios como lo fueron el externo, estableciendo la base para la devaluación de nuestra moneda y el del sector público, pues no se grababan progresivamente los altos ingresos y se "...descanso en un sistema impositivo, regresivo, el cual fomentó los déficits crecientes, mismos que fueron una de las principales causas generadoras del desequilibrio tanto del mismo presupuesto del sector público, como de la cuenta corriente de la balanza de pagos"^{13/}

El desequilibrio del sector externo comenzó a cubrirse con las ganancias por la venta de hidrocarburos al exterior; siguió existiendo una desigual distribución de ingresos; se continuó profundizando la dependencia con el exterior; se incrementó el desempleo y el subempleo; se le dió preferencia a la política monetaria sobre la fiscal y la producción agrícola se relegó.

13/Ibidem. op. cit., p 332.

Fue a partir de 1960 cuando la economía creció y se estabilizó, revirtiéndose en el periodo subsecuente.

La crisis en la década de los setentas y el endeudamiento con el exterior con que se financió el creciente déficit externo de mercancías y servicios fue uno de los pilares básicos de la década del desarrollo estabilizador, siendo en este período cuando se volvió insostenible.

El esfuerzo y los recursos fueron organizados para implementar el crecimiento de un sector industrial, que al mismo tiempo que se desarrollaba, se volvió incapaz para exportar, y por lo tanto, para generar saldos netos positivos de divisas, esto que dependía forzosamente de ellas para su expansión.

Los recursos internos estaban concentrados en la promoción industrial, mientras que las ramas agropecuarias exportadoras, no podían más que desenvolverse con un ritmo muy inferior a las exigencias de la dependencia externa del sector industrial.

La pérdida de dinamismo de la actividad productiva de los últimos años de los setentas, se tornó en el siguiente período con una tendencia al estancamiento productivo, acompañado de una acelerada inflación. Hubo pérdida de autosuficiencia alimentaria, que se volvió más grave de 1970 a 1975, el consumo interno superó a la producción interna, medidos éstos en términos físicos.

Los precios de los productos agropecuarios estaban fuertemente influidos por la evolución de los precios internacionales.

En el período presidencial de Luis Echeverría Álvarez, se implantó el DESARROLLO COMPARTIDO de 1971 a 1976, principalmente para corregir las deficiencias del desarrollo estabilizador, pero éste aceleró al proceso inflacionario, por medio de un elevado gasto público deficitario y no productivo, que llevó a un endeudamiento mayor con el exterior.

Luis Echeverría en su período gubernamental presentó un proyecto titulado CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS, el cual fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas; además estableció el régimen de la plataforma de soberanía marítima de 200 millas náuticas. Además se dio prioridad a...

- Aumento del empleo.
- Mejorar distribución del ingreso.
- Reducción de la dependencia con el exterior.
- Mejoramiento de la calidad de vida, y
- Mayor soberanía y aprovechamiento de los recursos naturales disponibles. 14/

Con lo que se comenzó a destinar más la producción de petróleo a la exportación, empleando las divisas obtenidas por este medio a salvar las deficiencias en el desequilibrio social.

Durante los años setentas la ineficiencia de la industria creció, debido a la parálisis de la tasa de crecimiento de la inversión privada y al consecuente envejecimiento y deterioro de la planta instalada y la tendencia al desequilibrio externo.

14/ Ibidem, op. cit., p. 336.

"En 1974 el endeudamiento externo fue equivalente a más de dos veces el endeudamiento de 1970," 15/. Para 1974 el alto déficit industrial externo enfrentó un reducido superávit de la balanza agropecuaria y de servicios.

Entre 1970 y 1973 la deuda pública externa creció a un ritmo medio anual del 18% y de 1974 a 1977 a 31.9%, en 1970 la deuda representaba el 12.7% del PIB, en 1974 al 15.3% y para 1978 alrededor del 35%.

En el período en donde el desequilibrio en la balanza comercial tiene su origen en la ampliación del déficit industrial en la evolución de la producción agropecuaria, es necesario señalar dos fenómenos; el rezago de la producción petrolera y la aparición de déficits sustanciales en la balanza comercial, que ocurrieron cuando los precios del petróleo se elevaron en el mercado internacional.

Por otra parte, el sector privado a pesar de los incentivos destinados a su desarrollo, no logró ocupar el lugar que el sector agropecuario tenía, a pesar de que lo fue perdiendo progresivamente, como la principal fuente de financiamiento del déficit industrial. La deuda externa acumulada para cubrir los crecientes déficits en la balanza en cuenta corriente determinados originalmente por los déficits en la balanza comercial, acabó por generar un déficit equivalente en la balanza

15/ Rolando Cordera "Desarrollo y Crisis de la economía mexicana" México, FCE. El Trimestre Económico No. 39, p. 210.

de ingreso neto pagado al exterior.

La evolución de los precios internacionales se combinó con condiciones que propiciaron una aceleración del crecimiento del nivel general de precios en la economía mexicana, los fenómenos más relevantes que hay que considerar para explicar esta evolución parecen ser las condiciones internas de crisis agrícola y el rezago en la producción petrolera, las cuales ampliaron el efecto de la elevación de los respectivos precios internacionales.

Asimismo, la crisis en Medio Oriente en 1973-1974 y la cuadruplicación del precio del petróleo coincidieron, cuando por primera vez en muchos años la economía mexicana conocía amplios déficits en su balanza comercial petrolera.

Los rezagos de la política económica seguida en 1974 y 1975 para combatir la inflación y el desequilibrio externo se agudizaron hacia fines de 1976. El desequilibrio en la balanza de pagos resultó con un exceso general de demanda, provocada a su vez por una expansión excesiva del déficit fiscal y del mercado proteccionismo que acompaña al desarrollo industrial. Estos dos fenómenos condujeron a una sobrevaluación del peso mexicano. De ahí la decisión de devaluar el peso de 12.5 a 22.8 pesos por dólar.

En 1971 se inició para la economía mexicana un nuevo ciclo, cuyas características básicas son la estabilidad del crecimiento y la irrupción de presiones inflacionarias, enfrentando un

déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos superior a los mil millones de dólares, a una deuda externa alta.

Por tanto, la sustitución de importaciones constituyó el factor dinámico del crecimiento industrial durante más de tres decenios pero en 1975 mostró signos de agotamiento.

El financiamiento de la capacidad de importar en el modelo mexicano de sustitución de importaciones ha dependido tradicionalmente de las exportaciones primarias, del turismo y las transacciones fronterizas, al ser éstas exportaciones afectadas por factores adversos se manifiestan o agudizan los problemas de balanza en cuenta corriente.

De 1974 a 1976 coincidieron situaciones de deterioro tanto en el comercio internacional de productos básicos, como en la afluencia de turismo receptivo.

Las características que presenta la exportación de mercancías consiste en el predominio de los productos primarios, en la fuerte dependencia respecto al mercado norteamericano y en la tendencia decreciente de los productos de exportación hasta mediados de los setentas.

Por una parte, algunos de los principales productos primarios de exportación que eran no sólo significativos sino determinantes en la década anterior han perdido relevancia, se ha pasado de exportar a importar, tales son los casos del maíz, trigo, azúcar y algunos minerales. Se ha operado un proceso considerable de concentración de la exportación en un grupo muy

reducido de productos entre los cuales el petróleo aporta más del 30% de los ingresos totales de exportación, "...se ha tomado al petróleo como una tabla de salvación pues más de la mitad de la exportación (56%) está constituida actualmente por sólo diez productos: algodón, zinc, café, tomate, ganado en pie, carnes, camarón, azúcar, petróleo y amoniaco"16/

Los precios internacionales de las manufacturas registraron fuertes aumentos de 1973 a 1974, se realizaron importaciones adicionales de bienes de consumo, en particular de productos de origen agrícola, cuya escasez interna resultaba de mucha gravedad para el proceso de acumulación.

Esta escasez se presentó igualmente para unos insumos básicos de uso industrial como papel, acero, productos químicos y sobre todo petróleo y sus derivados. Los intentos por diversificar los mercados de productos y de financiamiento se ven frustrados ante los límites que imponía, por una parte, la propia crisis de la exportación tradicional, la falta de competitividad en precios, cantidad y calidad de los productos mexicanos y, por la otra, la dependencia estructural de la economía mexicana respecto a la estadounidense, que no podía modificarse por el establecimiento de simples convenios de cooperación mutua con otros países.

Hasta 1974 México descubre nuevos yacimientos petroleros que son puestos en explotación excesiva, ya que el país

16/ Revista de Relaciones Internacionales Núm. 21, 1986, p.21

necesitaba urgentemente de divisas para solventar su situación económica.

A fin de enfrentar el descontento social causado por la devaluación, el gobierno decidió aprobar un ajuste salarial de sueldos y salarios retroactivos a la fecha de la devaluación, por lo que automáticamente los precios comenzaron a aumentar. Se introdujo un impuesto a las exportaciones con el argumento de que si la devaluación los beneficiaba era justo que compartieran sus ganancias con el nuevo impuesto.

El resultado fue que los productos de exportación se encarecieron aún más y no pudieron competir en el mercado internacional en la medida en que se esperaba.

López Portillo heredó el país cuando éste estaba con las arcas nacionales vacías, el crédito internacional saturado, la fuga de capitales existía y había surgido una virtual dolarización de las cuentas bancarias y de gran parte de las transacciones comerciales internas.

1.3. EL COMERCIO EXTERIOR

La industrialización del país tuvo enormes costos sociales que no fueron repartidos igualitariamente entre los diferentes sectores de la población. Siempre ha habido y habrá sectores a quienes recaerá el mayor peso de esos costos. En este caso, el sector obrero, mediante bajos salarios subsidio la produc-

ción industrial y el campesino cuya transferencia de recursos al sector secundario le produjo una sangría tal que hoy sufre fuertes desequilibrios intrasectoriales. Es de todos conocido que hace sólo dos décadas el sector agrícola producía un superávit comercial externo lo que se traducía en una fuente de divisas para el país. Sin embargo, al obligársele a abastecer el mercado interno a precios bajos y el sobrevenir la desinversión en aquel sector, pues la inversión pública pasó de un 17.8% a un 10.9% en 1965-1970, mientras que en el sector industrial pasó de un 27.2% a 40.1% en los mismos periodos. Este fue el motor de su debilitamiento, pues es claro que el Estado privilegiaba a la industria en su estrategia, aunque con esto paradójicamente estaba matando a la gallina de los huevos de oro.

Había que decir que en el debilitamiento arriba mencionado intervinieron otros muchos factores. Así, por el lado del comercio exterior, se instrumentó una política de protección como una de las medidas más eficaces para la industria frente a la competencia extranjera. A fines de los años cuarenta se privilegia el uso del permiso previo de importación como instrumento proteccionista. Tal política aisló el mercado interno de dicha competencia, salvaguardándolo para los productores establecidos internamente (no necesariamente mexicanos). Además creó condiciones de rentabilidad para la inversión e incentivo a la entrada de productores con el propósito, de acuerdo con los planteamientos oficiales, de asegurar el crecimiento de la

industria del país, la política de permisos previos fue esencial para la industria manufacturera, ya que, las empresas que se establecieron con base en tales medidas difícilmente hubieran soportado el embate competitivo que significaba la entrada libre de importaciones, dadas las diferencias de calidad y precio que ello representaba"17/ De ahí que de acuerdo a la tesis del profesor Arturo Ortiz Wadgymar, en México no existió una red política de protección, pues a quien fue dirigida realmente fue al capital estadounidense en perjuicio de otros probables capitales, ya que, aquellos constituyeron el gran capital.

Como resultado de esta etapa de industrialización podemos decir, que se lograron algunos beneficios para el país, pues se logró el aumento de las exportaciones de bienes manufacturados y se avanzó en el proceso de sustitución de importaciones, al mismo tiempo se van a producir problemas que se agregan a los ya existentes; desequilibrios sectoriales, vinculación tecnológica y comercial con el exterior, nuestras exportaciones giraron en torno a la deuda externa y una creciente dependencia del financiamiento externo que se va a traducir en necesidades mayores de capital externo.

La sustitución de importaciones se realiza en bienes intermedios y de consumo duradero y en menor grado de bienes de

17/ Véase Huerta, Arturo, op. cit., p. 20

capitales y en los bienes intermedios la participación de las importaciones en la oferta total decrece 47% y en los bienes de consumo duradero y en los de capital, 31%. Para 1969 la sustitución de importaciones había llegado a un nivel tal que las importaciones sólo representaban una quinta parte de la oferta total de bienes intermedios y el 50% de la de bienes duraderos y de capital 18/. Lo que indica por otro lado, que el proceso de sustitución de importaciones como motor de la industrialización y crecimiento se aproxima a sus límites y al profundizar en el mismo a través de la sustitución de bienes de capital intermedios más complejos, implicaría sin duda alguna, entrar en la etapa de costos crecientes del proceso.

No obstante, la sustitución de importaciones ha sido sin duda alguna un proceso que ha servido (aunque no efectivamente) para promover la industrialización y el crecimiento económico en el caso de México. Durante el período de 1940-1970 la economía crece a una tasa sostenida promedio anual de 6.5% (PNB) y de 3% en términos per-cápita. La producción agrícola crece a una tasa similar en los años cuarenta y 4.1% en los últimos dos decenios en (1950-1970) 19/

Aunque la eficacia del proceso y la política de sustitución de importaciones para generar el crecimiento es evidente, también es claro el costo que ésta ha entrañado en términos de otros

18/ Villareal, René, "Del proyecto de crecimiento de sustitución de importaciones al de desarrollo de sustitución de exportaciones", En el Comercio Exterior de México, Tomo I, México, 1982, Ed. S.XIX p. 294.

19/ Ibidem, p. 295.

ivos del desarrollo económico (empleo, redistribución del ingreso, e independencia externa) y de los límites que el crecimiento mismo establece en la década de los setentas, el continuo y permanente desequilibrio externo (déficit en la balanza en cuenta corriente) que ha caracterizado a dicho proceso.

Las mayores necesidades de importancia que requirió la dinámica manufacturera no fueron cubiertas con sus propias exportaciones, dadas las deficiencias y carencias productivas internas que se traducían en falta de competitividad de la producción nacional, y en escasez de excedentes exportables. La dinámica manufacturera dependió -en principio- de la capacidad de importaciones que se derivan del resto de los sectores de la economía. En tal sentido destacan el papel cumplido por el sector agrícola tal como ya se ha visto, y el de turismo.

En los primeros años de los setentas, la estrategia de industrialización mostró abiertamente sus limitaciones. Entre otros factores, su dinámica requería un componente importado cada vez mayor. A su vez los volúmenes de exportación, tanto de manufacturas como del resto de las mercancías y de servicio, podían financiar una proporción cada vez menor de dichos requerimientos de importación, lo cual agudizó las presiones sobre el sector externo. Esto hacía que la dinámica económica, como se verá en el siguiente apartado, dependiera en mayor medida del endeudamiento externo y de la Inversión Extranjera Directa.

1.4 LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA (I.E.D)

Es claro, hasta este momento que los ingresos públicos, por su parte, han sido insuficientes para financiar los requerimientos de los gastos crecientes que exigen la dinámica económica del país. Tal situación se debe a que su comportamiento también ha obedecido a las necesidades de dicha dinámica. Por un lado, ha prevalecido una política tributaria que no grava fuertemente al capital, y por otro, predominó por varias décadas una política de precios y tarifas de los bienes y servicios públicos que respondía también a los propósitos de reducir los costos de producción de las empresas para estimular su crecimiento.

En el caso de nuestro país, es clara la transnacionalización que ha sufrido la economía y la dependencia agregada que ha propiciado la apertura no planificada y de la IED.

La expansión de I.E.D. rápidamente rebasó los límites nacionales, aceleró y amplió el proceso de internacionalización del capital, tanto por la vía de las empresas transnacionales, como por las exportaciones de mercancías y capital financiero. En consecuencia, el proceso de industrialización en México está asociado a crecientes niveles de penetración de capital transnacional, lo cual ocurre paralelamente al impulso que se da al crecimiento industrial internamente. Además de la política industrial antes señalada, destaca el estímulo a la I.E.D. ante

la necesidad imperiosa de los distintos gobiernos para industrializar al país, sin que ello fuera acompañado de una delimitación clara de la expansión y ubicación de tales empresas.

"Al aceptar la creciente participación de las empresas transnacionales, así como la incorporación de tecnología importada (ante la incapacidad de las condiciones productivas - internas de elaborar tecnología que garantizara altos niveles de productividad y rentabilidad) con objeto de aumentar la productividad y disminuir costos, y para ampliar la frontera de inversiones rentables, se pre-dispuso a la economía nacional a una creciente articulación con los países capitalistas desarrollados. Ello se da tanto en la esfera productiva como en la comercial y financiera, modificando radicalmente las condiciones económicas, políticas y sociales internamente. Tal articulación económica con el exterior nulificó, en consecuencia, cualquier desarrollo encaminado a una mayor integración nacional, y a una mejor utilización de los recursos productivos y humanos - internos"20/

Como vemos, los efectos dejados por la IED en nuestro país han sido costosos: pues en aras de "capital fresco", la estructura económica nacional pasó a integrarse a los mandatos de los centros hegemónicos y desde la puesta en marcha de proceso de sustitución de importaciones -época en la que cobra auge los flujos de capital externo- el capital nacional es subordinado a la IED que va a controlar los sectores de punta de la economía.

Sin embargo, a pesar de los efectos negativos que ha dejado la IED en México, como son la transnacionalización de la economía; la dependencia agregada en los niveles tecnológicos y

20/Huerta, Arturo, op. cit., pp. 28 y 29.

financieros; en el carácter monopólico con el que opera; etc., el gobierno insiste en otorgarle un sentido prioritario.

1.4.1 LA INVERSION EXTRANJERA INDIRECTA (I.E.I.)

La I.E.I. -préstamos externos- se da como resultado de la incapacidad del sector externo de financiar con sus propios recursos las compras de importaciones; ya que la balanza comercial superavitaria en los años setenta por las exportaciones de bienes agrícolas, turismo y transacciones fronterizas empieza a tener problemas a finales de los setentas y principios de los ochentas; lo que viene a poner en evidencia la necesidad del crédito externo para hacerle frente a las crecientes importaciones de bienes intermedios y de capital demandado por el proceso industrializador.

Aquí es donde se empiezan a ver las contradicciones del modelo de sustitución de importaciones; puesto que si bien se logró avanzar en algunas ramas productoras de bienes de consumo duradero, no se llega a consolidar la autonomía en los bienes que implicaban una mayor incursión de tecnología, bienes que tuvieron que ser adquiridos en el exterior y financiados con un mayor endeudamiento.

Lo grave de esto, "es que el financiamiento externo se empieza a convertir en la salida fácil a los problemas crecientes que enfrentaba el sector externo producto del déficit comercial

que para 1980 era calculado entre 60 y 80 mil millones de dólares."21/

Por otra parte, hay que señalar que este problema no se circunscribe sólo al caso de México.

"(particularmente) en la década de los 60's, los déficits en las cuentas corrientes de los países subdesarrollados se presentaban generalmente como resultado de un incremento cuantitativo en las importaciones por contraste con una reducción cuantitativa en las exportaciones. Desde principios de la década del setenta ésta situación cambió. A partir de entonces, los déficits empezaron a ser ocasionados, fundamentalmente por un aumento en el precio de las importaciones y un descenso en el precio de las exportaciones (...) lo que explica el crecimiento enorme de la deuda. En otras palabras, el déficit se financia a través de una mayor acentuación del grado de dependencia y explotación a que están sometidos los países subdesarrollados"22/

1.5 LA CRISIS EN EL SECTOR EXTERNO 1982-1987

1.5.1 El Comercio Exterior.

Los problemas económicos para ser variados y complejos, son difíciles de analizar; sin embargo, es en el sector externo donde éstos se manifiestan más claramente, pues un déficit en cuenta corriente sumado a uno en balanza de capitales nos indican que las cosas no andan bien internamente.

En el caso de la economía mexicana cuyos déficits son recurrentes nos permiten ver la existencia de males endémicos y desequilibrios verdaderamente estructurales y no de

21/ Pino Santos, Oscar. "La crisis del capitalismo", en: Investigación Económica, Fac. de Economía, UNAM, jul-sept. de 1981, Núm. 157 p. 29.

22/ Idid., p. 29.

desaj. librios temporales o coyunturales producto de una mala cosecha o de algún fenómeno natural.

Como hemos venido analizando, la frustración del modelo sustitutivo va creando condiciones desfavorables de nuestro comercio exterior, que obligan a depender, cada vez con más énfasis de recursos externos para financiar las importaciones indispensables para sostener la planta productiva.

"A la reducción de precio del petróleo a mediados de 1981 siguieron otras más en 1982 y se sumaron, durante esos años, la disminución de la demanda mundial por otros productos que el país exporta así como la caída de sus precios, a causa de la depresión económica mundial, iniciando, por lo demás, una tendencia al descenso en los precios de las materias primas prácticamente independiente del crecimiento de los países industrializados" 23/

"Para 1985, la balanza comercial redujo su superávit en un 36.1% al totalizar un saldo de 7 mil 842.3 millones de dólares en comparación con los 12 mil 265.4 millones registrados durante 1984. La meta para 1985 era alcanzar un superávit de 10 mil a 12 mil millones de dólares" 24/. En contraste el PIB caería de 3.7 en 1984 a 2.7 en 1985 como producto de la política recesiva instrumentada en la actual administración.

Todo lo cual nos lleva a decir que a pesar de que el sector de manufacturas ha tenido avances, no ha logrado consolidarse y su dinámica ha sido inversamente proporcional al nivel de actividad general del país "(1986 terminó con una tasa negativa

23/ Tello, Carlos. "La crisis en México, saldos y opciones", Revista de la Universidad de México, Núm. 415, ago. de 1985, p.4.

24/ Zepeda, Mario. "1985: La Recuperación llegó a su Fin", Momento Económico, ILE-UNAM, Núm. 23, abril-mayo de 1986, p. 3.

de crecimiento de -3.8%)"25/.

Según los datos más recientes, los primeros 9 meses de 1987 arrojaron un superávit comercial de 6 mil 637 millones de dólares. Sin embargo, las manufacturas exportables, descansan en tan sólo 15 rubros y los más dinámicos de éstos corresponden a sectores industriales donde la inversión extranjera es importante 26/, lo que nos da una idea de los beneficios que pueden quedarse en el país y los que salen por la vía de remisión de utilidades.

Por otro lado, y según declaraciones de Juan José Moreno Sada expresidente de la CANACINTRA, tan sólo 12 productos, entre los que predominan las materias primas, representan el 60% de las exportaciones no petroleras, "lo que evidencia la fragilidad e insuficiente competitividad de la planta productiva nacional frente a los mercados internacionales" 27/

Por último cabe aclarar que este pretendido "éxito" exportador se basa en medidas que tienen efectos deformativos en el funcionamiento de la economía, como es la subvaluación del peso frente al dólar, con lo cual han abaratado superficialmente las mercancías mexicanas en aras de aumentar las exportaciones; y, por otro lado, por los efectos de una profunda recesión económica que ha contraído el mercado interno, dejando un excedente de producción exportable.

25/ Datos de Banco de México.

26/ Publicado por "LA JORNADA", 13 de nov. de 1987, p.15.

27/ LA JORNADA", 30 de julio de 1987, p. 1.

1.5.2 LA DEUDA EXTERNA

El problema de la deuda externa, es, sin duda, una de las manifestaciones más significativas de la crisis actual del capitalismo mexicano cuyas contradicciones estructurales habían tenido como paliativo, precisamente, el financiamiento externo ante la imposibilidad del aparato productivo interno de generar con sus propios recursos, las crecientes importaciones que requería el proyecto industrializador.

De esta forma, el expediente deuda externa ha sido históricamente, el elemento más importante de financiamiento; sin embargo, el crecimiento desmesurado que ésta ha tenido en términos globales y el monto del servicio a que ha obligado, la ha situado como una verdadera traba al desarrollo, pues, como se ha dicho en reiteradas ocasiones, los países subdesarrollados, entre ellos México, se han convertido en exportadores netos de capital.

La enorme transferencia de recursos hacia los países desarrollados y el debilitamiento de nuestras economías que esto genera, así como la posibilidad de una insolvencia, incluso en el pago de los intereses, ante las condiciones precarias internas y de las condiciones del comercio internacional, llevan a poner en tela de juicio la propia validez ética de esta expoliación financiera y la insistencia del gobierno mexicano de continuar con su pago, aún a costa de la pauperización de su población.

Señalando a principios de este apartado, el modelo de industrialización seguido por el país a partir de la postguerra ha llevado a que México tenga una propensión a importar más de lo que exporta.

Durante los años cuarenta, "el país importó mercancías por un valor de 4 560 millones de dólares y solamente exportó un total de 3 656 millones, arrojando un saldo negativo de 904 millones, que no obstante pudo ser financiado por concepto de turismo (790 millones) y braceros (263 millones) que juntos dieron un total de 1 053 millones de dólares"28/.

"Para el decenio 1951-60, el déficit comercial se elevó a 2 451 millones de dólares, que nuevamente fue financiado por turismo y transacciones fronterizas que aportaron un total de 2 523 millones de dólares"29/.

"Entre 1961 y 1970, el déficit comercial había ascendido a 1 045 millones de dólares, aún tomando en cuenta el resultado superavitario de los renglones de turismo y transacciones fronterizas en la balanza de servicios" 30/.

Si tomamos en cuenta que para 1970, el monto total de la deuda pública externa era ya de 4 262 millones de dólares, era claro que el país había llegado a un punto en el cual necesitaba seguir endeudándose a efecto de poder amortizar y pagar los intereses de la deuda, pues ésta había crecido más rápido que los

28/ Datos tomados de: Djeda, Mario. "Alcances y límites de la política exterior de México" Colegio de México, 1979, p. 138.

29/ Banco de México, "Informes Anuales", 1951-1960, citado por Djeda, Mario, op. cit., p. 139.

30/ Ibid., p. 140.

ingresos de la deuda corriente.

En la época de los setentas vemos como el problema se agudiza, al pasar el monto total de la deuda externa mexicana (pública y privada) al pasar de "6091 millones de dólares en 1970 10 253 en 1973 y a 25 893 en 1976, al término del período de Luis Echeverría, teniendo un crecimiento, en estos 6 años, de 400%

Por su parte, en el período de José López Portillo, la deuda global pasa de 29 894 millones de dólares a 81 350 millones de dólares de 1977 a 1982, hasta alcanzar un monto de aproximadamente 110 mil millones de dólares en 1987.

Si tomamos en cuenta que en tan sólo 15 años, de "1970 a 1985 el país ha pagado por concepto de intereses de la deuda alrededor de 124 mil millones de dólares, además de lo que se ha pagado en 1986 y lo que fue de 1987, nos daremos cuenta de la manera tan grave en que se ha llevado a la descapitalización de la economía mexicana"32/. Baste señalar que en 1970, el pago de la deuda representaba el 23% del presupuesto federal; para 1987 abarcaría el 56%.

El endeudamiento externo en México, fuera de lo que argumentó el gobierno, no constituyó un mecanismo de financiamiento complementario, que utilizado en fines productivos, permitiera una generación o ahorro de divisas en el futuro.

Al no cumplirse estas premisas, "el endeudamiento adquiere

31/ Datos tomados del cuadro elaborado por Huerta, Arturo, Op. cit., p. 223.

32/ EL DIA, 18 de julio de 1987, p. 6

... perverso, ya que requiere continuar contratándose la deuda ya no con fines productivos sino para realizar el pago de la misma deuda" 33/

En el caso de nuestro país se pensó que la exportación de hidrocarburos permitiría reducir la dependencia del endeudamiento paulatinamente, y posteriormente, utilizar los excedentes para el pago de la misma deuda.

Esto, cabe señalar, encontró eco a nivel internacional, pues la banca internacional contaba con un exceso de liquidez que requería su colocación ya que debido a la recesión que estaba viviendo el sistema capitalista, los excedentes de capital no se estaban dirigiendo hacia la reinversión productiva y son los bancos transnacionales los movilizadores de crecientes volúmenes de recursos -a los que vienen a agregarse los petrodólares- que buscan su valorización en el ámbito financiero.

"A esto debe agregarse el hecho de los Estados Unidos estaban deseosos de impulsar desarrollos petroleros a nivel internacional que rompieran con la estrategia de la OPEP. Bajo esta perspectiva, el apoyar a México era sumamente importante, pues permitía colocar recursos excedentes e impulsar un proceso de desestabilización de la OPEP" 34/

La caída del mercado petrolero hizo caer por tierra la política económica mexicana y puso en evidencia lo artificial de las tasas de crecimientos superiores al 8% anual a finales de los setentas.

33/ Ruíz Durán, Clemente, "El Perfil de la crisis financiera..." en México ante la Crisis, Ed. S.XIX, México 1985, p. 190.

34/ Ibid.

A su vez, "la inflación desatada por la emisión desmedida de dólares sin respaldo en oro y una poca dinámica producción industrial, tuvo como consecuencias, la inconvertibilidad del dólar frente al metal áureo en 1971 y las devaluaciones en ese mismo año y en 1973"^{35/}; lo que va a tener como contrapartida una política de absorción de capitales internacionales por parte de Estados Unidos, desencadenando una alza en las tasas de interés.

Si tomamos en cuenta que gran parte de "la deuda mexicana fue contratada con Instituciones Financieras Privadas (67%), contra 15% en Organismos Multilaterales y el 18% restante a través de negociaciones bilaterales"^{36/}, lo que se dió en llamar la "privatización" o "bancarización" de la deuda, y en donde predominan los bancos estadounidenses nos daremos cuenta del efecto que tuvieron las alzas de interés en la economía mexicana.

Como un dato que nos ayuda a clarificar lo anterior, señalaremos en cuanto a los plazos de reembolso, mientras los Organismos Multilaterales otorgaban hasta 19 años, las Instituciones Privadas los daban a menos de 12 años en 1973, para luego reducirlos en 1978 a tan sólo 7 años como plazo máximo. "Para los tipos de interés las Organizaciones Multilaterales cobraban un 7%, mientras que las instituciones privadas las elevaban a más de 9 o 10%"^{37/}

35/ Véase Chapoy, Alma. "La ruptura del orden monetario internacional". IIE-UNAM, 1981.

36/ Dávila Flores, Alejandro. "La crisis financiera en México" Ediciones de Cultura Popular, México 1986, p. 213.

37/ Bueno Soria, J. Manuel. "EL endeudamiento de México" Mimeo. p.3.

La estructura de la deuda externa mexicana (entendida como tal "tanto el tipo de instituciones y países acreedores, así como los periodos de amortización y tipos de interés en los que fue contratada)" 38/ tuvo condiciones totalmente desventajosas y dejó la economía mexicana a merced de las variaciones del mercado financiero internacional.

"Entre 1977 y 1981 el servicio de la deuda externa mexicana (pública y privada) se -- incrementó aproximadamente en 3 mil millones de dólares (...) tan sólo por la decisión de la Casa Blanca de subir las tasas de interés" 39/.

La insolvencia generalizada de los países deudores recuérdese la moratoria de México de agosto de 1982 a enero de 1983- como resultado de la caída de los precios de las materias primas en el mercado mundial; el fortalecimiento de las prácticas proteccionistas y el impacto negativo que sobre el ahorro interno y el costo del servicio de la deuda ha generado el alto nivel de las tasas de interés estadounidenses, son un riesgo latente si no evolucionan las condiciones prevaletientes en las relaciones económicas internacionales 40/.

El problema de la deuda externa es un problema político que como tal requiere de una solución política, pues es claro que

38/ Ibid.

39/ Quijano, José M. "La banca nacionalizada: antecedentes y consecuencias" en La Banca: pasado y presente, CIDE, México 1985, p. 345.

40/ Para una exposición más amplia del tema véase: Green, Rosario. "El endeudamiento público externo de México 1940-1973", Colegio de México, México 1976; y Wionczek, Miguel (Ed.), Endeudamiento externo en países en desarrollo, Colegio de México 1977.

hubo una corresponsabilidad en el mismo; criterio que debe de defenderse sino se quiere que las contradicciones sociales se desborden en los países deudoras.

Por otra parte, es inaceptable considerar que el pago del servicio como algo inevitable y argumente que el suspenderlo traería "graves consecuencias" para el país; y ponga en práctica una estrategia económica conducente a su pago, sacrificando con ésto, otros rubros que serían congruentes con los intereses mayoritarios. Ya hace tiempo que el país, a pesar de su pobreza, exporta capitales.

APITULO 2 LA APERTURA AL EXTERIOR

Quizás, nunca como hoy, los cambios que están operando en la economía mundial tienen y tendrán un sentido definitivo en el rumbo que seguirán nuestros países en tanto Estados-naciones, pues fenómenos como la actual revolución tecnológica y su correspondiente "reconversión industrial", los derroteros -- que ha tomado la nueva división internacional del trabajo y -- la práctica --o su imposición en algunos casos-- del liberalismo económico, están generando en nuestras economías subdesarrolladas-- dependientes una marea de acontecimientos que a juicio de muchos está poniendo en peligro la idea del Estado-nación y de soberanía nacional.

Los crecientes procesos de apertura de nuestras fronteras comerciales, de facilidades irrestrictas --hasta hace poco impensables-- a la Inversión Extranjera Directa y demás políticas de ajuste congruentes con los dictados del FMI, en efecto, pusieron en jaque la idea de las economías nacionales como entidades autónomas, pues la tendencia a la transnacionalización avanza rápidamente y se vive actualmente una integración cada vez más perfecta de nuestros países a un fenómeno que podemos designar como la mundialización de la economía internacional, en donde básicamente seguiremos ocupando un papel subordinado en la nueva división internacional del trabajo que se perfila, la que, en el fondo, no difiere de aquella recomendada por los autores clásicos.

Así, interesa en esta parte del trabajo, situar el marco teórico en el que se está dando este proceso de cambios y transformaciones profundas de nuestras economías y su inserción ampliada al capitalismo transnacional, situándonos en el debate actual de proteccionismo versus liberalismo en el caso de la apertura al exterior de la economía mexicana en estos últimos años.

2.1 LA DISCUSION TEORICA PROTECCIONISMO-LIBRECAMBISMO

Para situar la pugna ideológica entre quienes han aconsejado y apoyado el tránsito de la economía mexicana de un régimen proteccionista a uno de apertura al exterior y quienes lo han criticado abiertamente, es necesario centrar el análisis en una perspectiva teórico-histórica para entender las condiciones en que se han dado tales prácticas de comercio y el estado actual que presenta el comercio internacional, así como los argumentos que se han esgrimido en favor del librecambio.

En relación al proteccionismo, podemos decir " que sus orígenes se encuentran en el siglo XVI y tiene como representante al mercantilismo como escuela de pensamiento. El objetivo esencial de los mercantilistas era la constitución de un Estado económicamente rico y políticamente poderoso. Se trataba de una política basada en el desarrollo de las fuerzas productivas y que tendía hacia el logro de un nacionalismo potente y celoso de su autonomía" 41/. Esto es comprensible si se toma en cuenta que es

41/ Torres Gaytán, Ricardo. "Teoría del comercio internacional", S XXI. Ed., México 1981, 10a. Ed., p.32

ando se empiezan a conformar los nacientes Estados-naciones. Era, pues, una política que tendía a prestar apoyo a una filosofía nacionalista, y el principal medio para alcanzar esa meta era lograr una balanza comercial favorable, cuyo saldo produjera una mayor afluencia de metales preciosos. Asimismo, pugnar por un Estado poderoso con libertad comercial en el interior de cada país y con restricciones respecto del exterior, protegiendo así, a la clase comercial y ejerciendo un control riguroso del consumo de artículos de lujo importados y caros.

Los nacientes Estados-naciones y su todavía incipiente industria (etapa del capitalismo comercial) vieron la necesidad de la protección como una arma en contra de la competencia externa, incluso para proteger políticamente sus instituciones y, de manera clara, los monopolios comerciales que mantenían lazos fuertes con sus colonias.

El proteccionismo fue una etapa relativamente prolongada por la que pasaron todas las economías, incluso los grandes imperios europeos, y no fue superada sino en la etapa en que se consolidó el imperio británico con el advenimiento de la revolución industrial y la necesidad de exportar sus excedentes y que la podamos caracterizar como de capitalismo industrial.

"El monopolio comercial y la intervención del Estado en el comercio exterior fueron atacados primero y sustituidos después por una filosofía y una política librecambista... Había que destruir, - en consecuencia, las bareras entre los países. El

liberalismo económico restringido a los límites - de cada nación resultaba, a fines del S.XVIII, -- insuficiente para dar expansión al capitalismo industrial de producción masiva" 42/

Es en esta etapa que el proteccionismo es duramente criticado y empiezan a surgir ideas que pugnaban por una puesta en práctica de un régimen liberal entre los países y una apertura de las fronteras comerciales, medidas que desde luego van a apoyar esta etapa expansiva del capitalismo, en la que se dará una mayor concentración y centralización del capital y se librarán encarnizadas luchas por el control de las colonias y de los mercados y el consecuente saqueo de materias primas.

La escuela clásica -que tuvo como principales sustentadores a Adam Smith y David Ricardo plantea entonces otros objetivos y constituye toda una corriente teórica para justificar las prácticas imperialistas que se realizaban durante el auge capitalista. De esta manera se estructuró la economía mundial en dos polos: las economías industrializadas y las que continuaron rezagadas y al servicio de los centros industriales con un papel específico dictado por la división internacional del trabajo: lo que constituyó un factor de atraso y explotación.

Los clásicos consideraron que el Estado debería abstenerse de participar directamente en la esfera económica y que sólo debería vigilar el libre funcionamiento de las fuerzas del mercado, pues estas llevarían a un equilibrio automático. La libre competencia permitía -según la escuela clásica- la mejor

42/ Ibid, p. 53

asignación de los recursos hacia los sectores más productivos. El funcionamiento de la ley de (Jean Baptiste Say) de la oferta y la demanda, conducía al equilibrio de las fuerzas económicas.

En relación al ámbito externo, los clásicos consideraban a la economía mundial como una economía competitiva, puesto que cada país contaba con ventajas comparativas, de ahí que la teoría del comercio internacional destacaba la obtención de beneficios mutuos según las teorías de las ventajas naturales de Adam Smith y las comparativas de David Ricardo.

"Además se supone que no existe la movilidad de factores, ni de la mano de obra ni de los capitales. Esto implica que cada país -igual que cada individuo-, al buscar maximizar su beneficio, se especializaría en la producción de aquellos bienes para los cuales goza de ventajas comparativas mayores, ya que, - recordemos el intercambio de las mercancías - se supone libre" 43/

Así, ante el funcionamiento del libre cambio y de la libre competencia se obtendría una cantidad máxima de valores de uso en el mundo entero.

La división internacional del trabajo fue, el resultado de la vigencia de la ley de las ventajas comparativas vía el libre comercio, de manera que la especialización mundial resultó "natural y mutuamente benéfica para todos los países". De ahí que no aprovechar estas ventajas naturales y no acudir a los beneficios del libre comercio hubiera sido catalogado como obstáculo al desarrollo.

43/ Wallace, Bruce. "Proteccionismo industrial versus liberalismo: estrategias excluyentes?", en: Ensayos, Núm. 5, 1985. DEP. Facultad de Economía UNAM, p.41

Sin embargo, aunque uno de los principales soportes en los que se basa el liberalismo económico, es la libre competencia, la aparición de los monopolios como fuerzas económicas que vienen a echar por tierra aquel supuesto de que el mercado funciona por la libre concurrencia de las fuerzas -que se suponen autónomas y con un grado de desarrollo similar-, es bien claro que en el caso del intercambio comercial entre los países, estos no se presentan en el mercado en igualdad de circunstancias y que incluso, algunos monopolios pueden ser más fuertes que muchas economías subdesarrolladas.

Otra de las falacias de los clásicos, es el caso de los supuestos beneficios mutuos del comercio internacional, ya que la etapa colonial marcó fuertemente el curso futuro de los territorios hechos colonias, lo que constituyó un factor muy importante de subdesarrollo, debido al saqueo y la extracción del excedente. Además de que las colonias no concurren libremente al mercado, puesto que eran obligadas a comerciar exclusivamente con la metrópoli.

Queda claro pues que las colonias sólo fungieron como proveedoras de materias primas requeridas por los países industriales, y como mercados obligados de éstos. Así el liberalismo como doctrina económica aparece como una necesidad ideológica y una justificación teórica del expansionismo industrial británico, en el momento en que su revolución industrial había llegado a un avance de sus fuerzas productivas

... fa asegurar el monopolio de las ventajas derivadas de la división internacional del trabajo.

Por otro lado, el proteccionismo como práctica comercial considerada por los clásicos como "bete noire" ha sido una etapa conocida por todas las economías hoy desarrolladas que favoreció la consolidación de sus industrias hasta alcanzar un grado de competitividad. Para Bruce Wallace,

"ningún país capitalista ha podido industrializarse sin pasar por una etapa relativamente --- larga de proteccionismo estatal en el sentido --- amplio de la palabra, aunque repetimos que en la etapa transnacional no basta con la protección para dar preferencia al capital nacional. Esta realidad históricamente comprobable se niega a desvanecerse obstinadamente pese a las embestidas analíticas y políticas de los librecambistas" 44/

Existen enormes evidencias y ejemplos que muestran en el pasado y aún en el presente --- como veremos más tarde --- que el proteccionismo se ha dado en forma recurrente en las naciones que han pugnado y defendido las bondades del librecambismo.

Un ejemplo de esto es la Guerra Civil en Estados Unidos, cuyo triunfo en 1845 de las fuerzas norteamericanas, significa la instrumentación de medidas arancelarias solicitadas por la burguesía industrial norteamericana y la derrota de los intereses librecambistas de los agricultores esclavistas del sur. Esto se debió a que la industria aún era incipiente y no podía enfrentar ventajosamente la competencia inglesa; a esto obedece la larga etapa de aislacionismo que tuvo Estados Unidos y que sea prácticamente hasta este siglo cuando le disputa y arrebató la

44/ Ibid. p. 55.

perio británico, y es sólo a partir de entonces cuando aquel país abanderó el liberalismo.

En la actualidad vemos como los países subdesarrollados fuera de la zona de preferencia europea se enfrentan con obstáculos a sus manufacturas (por ejemplo, los textiles). Por otro lado, la protección a la agricultura europea, en aras de cierta autosuficiencia estratégica, obstaculiza la entrada de productos básicos extracomunitarios. En el caso de algunos sectores industriales de Estados Unidos, particularmente el automotriz, han forzado la instrumentación de medidas proteccionistas ante la competencia japonesa.

Por otro lado, cabe recordar que el proteccionismo, y las guerras comerciales que caracterizaron la etapa de interguerras han sido factores cruciales en las dos guerras mundiales de este siglo.

Es claro pues, que actualmente, existe un gran debate en torno a la adaptación de medidas proteccionistas o librecambistas, llegando incluso a dividirse las opiniones al interior de los países de acuerdo al grado de desarrollo de los sectores en disputa. Es evidente que en los principales países industrializados, las corporaciones transnacionales manejan un esquema de librecambismo y presionan a sus gobiernos para que impongan esta práctica a los demás países por medio de organismos como el AGAAC (Acuerdo general de Aranceles Aduaneros y Comercio, GATT en inglés) mientras que las empresas dependen del mercado

doméstico aboga por una política francamente proteccionista, pues es claro que no pueden mantener una competencia con las industrias extranjeras o, por otro lado, prefieren seguir manteniendo los privilegios que les brinda el Estado: exención fiscal, subsidios directos o indirectos, mercado cautivo, etc.

Sin embargo, es evidente que, en el caso de las empresas nativas, en los países subdesarrollados, no pueden enfrentarse en igualdad de circunstancias ante el poderío avasallador de las grandes transnacionales y necesitan de alguna forma de la protección arancelaria, aunque ésta en principio debe ser practicada sólo en la etapa incipiente. Pero por otro lado, no es fácil desempeñar con claridad la naturaleza real de las prácticas recientes del comercio internacional, pues:

"pese a la orientación básica de las transnacionales hacia el libre comercio durante los periodos de acumulación rápida, las crisis -- internas como la actual, introducen retrocesos proteccionistas de importancia indudable. Es precisamente cuando se exacerban las contradicciones entre los grandes capitales de los países hegemónicos. Inclusive, algunas de las industrias (estadounidenses) más transnacionalizadas (v.gr., la industria automovilística) ... pueden verse tentadas a presionar por establecer medidas proteccionistas de índole diversa frente a lo que consideran la competencia desleal de la industria japonesa y europea. En realidad, además de la crisis de realización presente en todos éstos países, algunos sectores de la industria estadounidense, como bien se sabe se van rezagando en términos de productividad, en especial frente a ciertas industrias japonesas" 45/

Así pues, parece que la lógica presente, ante un período de crisis como la de los treintas o como la actual, apunta más hacia

45/ Ibid., p. 56.

una reducción de la producción, aún en los países industrializados, a pesar de que son ellos quienes actualmente abandonan la causa del libre comercio y han presionado a nuestros países para que liberalicen sus economías.

Es por esto que importa establecer críticamente los alcances que traería el proceso de apertura al exterior de una economía que, como la mexicana, guarda en su interior enormes problemas y cuellos de botella característicos de un país dependiente subdesarrollado: desequilibrios internos y externos, falta de integración de sus sectores productivos, mala asignación de los recursos, una infraestructura débil, falta de tecnología moderna, de personal especializado, insuficiente asignación del factor capital, una creciente deuda externa, etc.

Sin embargo, antes de intentar definir lo que debemos entender por apertura de la economía mexicana al exterior y los términos en los que se está dando, es necesario poner en claro algunas cuestiones que comúnmente se manejan como verdades.

Frecuentemente se dice que México en los últimos cuarenta años ha practicado una política abiertamente proteccionista y que esto ha generado una baja productividad y una ineficiencia de la planta productiva nacional; y esto, creemos no es del todo válido, pues la industria mexicana siempre ha tenido internamente la competencia de las corporaciones transnacionales -sobre todo los estadounidenses- y que éstas por su gran poderío económico y político han tendido a beneficiarse más de la protección que el capital nacional.

... (de todo) en los sectores de punta de --
... a moderna, fundamentalmente en los --
sectores de bienes de consumo duradero y de --
capital. Indudablemente el gran capital nacio- --
nal, asociado o no, también se ha beneficiado --
de la protección, pero básicamente en los sec- --
tores de productos menos sofisticados técnica- --
mente, de manera particular, los bienes de --
consumo no duradero. Dentro de este cuadro ge- --
neral, los pequeños y medianos capitales in --
dustriales operan en los intersticios del sis- --
tema. O bien sirven como empresas alimentado --
ras del gran capital, o se encuentran dentro --
de la producción de bienes y servicios más --
bien de naturaleza artesanal. Dependiendo de --
la naturaleza de su producción, o sea, del ---
sector en que realizan su proceso productivo, --
se benefician o se perjudican a través de la --
influencia general del sistema de protección".
46/.

2.2 DEFINICION DE APERTURA AL EXTERIOR

Los problemas derivados de la actual crisis capitalista mundial y en particular la lucha encarnizada de las economías industrializadas por la competencia comercial, es una de las manifestaciones que se está viviendo con mayor intensidad hoy en día.

El modelo de acumulación actual plantea la necesidad de un mayor ensanchamiento de los mercados comerciales y de una mayor internacionalización de las economías y su interrelacionamiento se ha desbordado ante la fuerza inminente del capital monopolista.

Ante esta coyuntura crítica, los grandes intereses transnacionales ensanchan sus espacios económicos como una manera de contrarrestar las crisis de realización y la tendencia descendente de la tasa de ganancia. Los países subdesarrollados

46/ Ibid., pp. 47 y 48.

tener. Ser entonces, las áreas donde se dan respuesta a estas necesidades planteadas mediante un desmantelamiento -la mayoría de las veces irracional- de la estructura protectora.

En el caso de México, el gobierno se comprometió a revisar su política comercial y decidió llevar a cabo cambios ya presentes en la administración de José López Portillo, pero aún más acentuados en el sexenio de Miguel de La Madrid Hurtado. Para Arturo Ortiz Wadgyman,

"por apertura al exterior de la economía mexicana, debemos entender la modificación estructural de la política comercial de México, que tiene como propósito eliminar la protección arancelaria que se aplicó desde 1940 a la industria establecida en territorio nacional. - Tal cosa con el objeto de facilitar mediante la aplicación de aranceles bajos, la entrada de mercancías del exterior que anteriormente estaban limitadas en su entrada al país por los llamados sistemas de productos previos"47/.

De esta manera, se abandonó una política proteccionista y se transitó hacia una abiertamente liberal, pues, además de la citada sustitución de los permisos previos de importación por aranceles, se dieron amplias facilidades al inversionista extranjero -hasta hace poco impensables- para que inclusive pudiera operar con el 100% del capital, el abandono paulatino del Estado - en su papel de inversionista ante la venta de empresas paraestatales, la ausencia de una política de control de cambios, un tipo de cambio subvaluado, libertad de precios, y finalmente la institucionalización de toda esta política a través del ingreso

47/ Ortiz Wadgyman, Arturo. "La apertura al exterior de México, hacia una Interpretación Global en un Contexto Teórico-Histórico". Ponencia, I.I.Ec., Nov. de 1985, pp. 7 y 8.

GATT. cuyos posibles efectos trataremos en otro capítulo por separado.

Así pues, el gobierno mexicano ante esta instrumentación de medidas de política económica llevó a cabo un proceso de apertura de sus fronteras económicas al exterior y aceptó la competencia internacional en una supuesta igualdad de condiciones. Sin embargo, más adelante trataremos de comprobar que estos cambios no obedecieron realmente a necesidades planteadas internamente o que respondieran de lleno a la crisis actual - de la economía mexicana, sino a un reacondo del capitalismo mexicano motivado por el modo de acumulación actual del capitalismo.

Por otro lado, hay que señalar que la óptica actual del gobierno sitúa al proceso de industrialización a la lógica de las ventajas comparativas, a las decisiones del mercado y -como habíamos dicho anteriormente- a la competencia abierta del exterior. No obstante, tal óptica que prioriza a las exportaciones como la tabla de salvación de nuestros problemas económicos, habría que decir que está corriendo el peligro de privilegiar en exceso la elasticidad de la demanda externa, sobre todo si tomamos en cuenta el esquema abiertamente proteccionista que impera en los intercambios comerciales mundiales; además de que con esta política aperturista se está descuidando las necesidades del mercado interno. Una política de promoción de exportaciones no tiene que ser incompatible con una de sustitución de importaciones.

2.3 LAS PRESIONES INTERNAS

La adopción de una política liberacionista de la economía mexicana obedeció a una serie de presiones tanto internas como externas movidas por el interés primordial del capitalismo: la persecución del beneficio mediante la tasa de ganancia en una etapa en que al agudizarse las contradicciones al interior del sistema, profundiza la lucha por los mercados y la competencia se agudiza.

Así, los grupos económicos se dividieron de acuerdo a sus intereses y a los beneficios o perjuicios que pudiera ocasionar - la apertura de las fronteras económicas.

En México, "el debate de libre comercio versus la protección... refleja actualmente estas necesidades objetivas entre el gran capital internacional y nacional - asociado por un lado, y algunos sectores del pequeño y mediano capital, por otro apoyados por el movimiento obrero organizado. Indudablemente, esta lucha tenaz - entre librecambistas y proteccionistas brota por las - razones apuntadas por Engels en su razonamiento de -- 1888. Por una parte, el gran capital internacional e - interior, al conquistar 'por entero el mercado inte -- rior' mediante la monopolización u oligopolización de - sectores completos de la economía, 'necesita inapela - blemente de la exportación'. Por otra parte, las frac - ciones del pequeño y mediano capital que encuentran en la protección arancelaria más seguridad o mayores ga - nancias que en el librecambio, unieron fuerzas con el - movimiento obrero organizado temeroso del desempleo, - los intelectuales de izquierda y las capas más nacio - nalistas de la burocracia estatal en aras de un camino menos dependiente de desarrollo capitalista" 48/

En el caso de los empresarios existía también una polarización en torno al proceso de apertura de la economía de acuerdo al tamaño y participación de sus empresas, pues mientras la CANACINTRA desde siempre rechazó la entrada de nuestro país al

48/ Wallace, Bruce. Op. cit., p. 51.

GATT, ya que según su óptica, "... lejos de beneficiarnos (es) lesivo al desenvolvimiento económico y la soberanía nacional" 49/ la cúpula empresarial (CEE) y los vinculados a las exportaciones (CONACEX Y ANIERM) reforzaron la opinión que tenían desde hace algunos años sobre las ventajas del acuerdo, al igual que la COPARMEX. Por su parte, los partidos políticos de derecha -PDM y PAN- se manifestaron en pro de la medida y la calificaron como positiva, coincidiendo con la dirección priísta.

Los argumentos que esgrimieron para defender sus posiciones son múltiples, pero entre los principales se encuentran 50/.

1. "La necesidad de acabar con una industria sobre -- protegida, de invernadero y que al contar con un mercado cautivo, sólo produce artículos de mala calidad y alto costo.
2. "El seguir el ejemplo de Taiwan, Singapur, Corea - del Sur y Hong Kong que han logrado enorme e insupe - rable desarrollo.
3. "La urgencia de exportar más para crecer y pagar - la deuda.
4. "La reconversión industrial que significa moderni - zación para aumentar la productividad, mejorar la ca - lidad y competir en lo interno y en lo externo.

2.4 LAS PRESIONES EXTERNAS

Sin duda las presiones externas fueron definitivas en las medidas tomadas por el gobierno mexicano en los dos últimos sexenios, pues para nadie es desconocido que la dependencia generada por el financiamiento externo halla propiciado la intervención de los organismos financieros internacionales en el diseño de la política económica.

El modelo económico de corte neoliberal adoptado respondió

49/ "Enfoques", Núm. 9, México, Febrero de 1986, pp. 2,11 y 13.
50/ Wadgyman, Arturo Ortiz, Op. cit., p. 17.

irectamente a la visión del FMI y al costo para nuestro país siendo enorme: una economía recesiva, una baja en los niveles salariales, desempleo masivo, drástica disminución de los mínimos de subsistencia de los trabajadores, etc.

2.4.1 LAS CARTAS DE INTENCION CON EL FMI

Las cartas de intención constituyeron quizás los acuerdos o convenios que han tenido un mayor grado de cumplimiento en nuestro país, pues su coercitividad implícita ó tácita -ante la posibilidad de suspensión del crédito- obligaron al gobierno mexicano a plegarse a las directrices del Fondo, que a pesar de que las medidas aconsejadas fueron por naturaleza cortoplacistas, en nuestro país suman más de una decena de años.

"Así, en agosto de 1976 México firmó una carta de intención con el Fondo Monetario Internacional, en la que se delineaba qué política a seguir.

"Lo que estaba en el centro de las medidas acordadas con el FMI era la necesidad de racionalizar la intervención del Estado y abandonar la economía 'ficción'. Se privilegió a los mecanismos y fuerzas del mercado en la regulación y reestructuración de la actividad económica" 51/

En realidad, podemos decir que los desajustes de las economías receptoras del crédito y sus correspondientes "desequilibrios estructurales" fueron diagnosticados con una óptica monetarista, pues los expertos del FMI sostuvieron que los problemas en balanza de pagos provinieron principalmente de la creación excesiva de crédito interno y de un desorden y despilfarro en la administración del presupuesto público; de ahí que señala-

51/ Huerta, Arturo. Op. cit., p. 64

nan al Estado como la principal fuente de inflación recomendando su eliminación como agente económico, así como la restricción del presupuesto; recomiendan la vuelta al libre comercio -ya que supusieron así que los recursos se reasignarían automáticamente-, un aumento de las tasas de interés bancarias, una política devaluatoria -con miras a una supuesta competitividad externa-, una política de contracción salarial, la venta o reprivatización de las empresas públicas, una liberalización creciente del comercio exterior, no control de cambios, apertura irrestricta a la inversión extranjera directa, etc.; con lo que se logra una mayor transnacionalización de las economías y un campo abierto a la fuerza avasalladora de las empresas transnacionales.

El resultado en nuestro país de estas políticas monetaristas durante el sexenio pasado, fueron según René Villareal 52/.

- Recesión y desindustrialización,
- Inflación,
- Permanencia o (recurrencia) del desequilibrio externo,
- Desempleo,
- Concentración del ingreso, y
- Represión.

2.4.2 LOS ENTENDIMIENTOS COMERCIALES CON ESTADOS UNIDOS

Otra fuente de presiones permanentes que ha tenido el gobierno mexicano es por parte de Estados Unidos a través de sus leyes comerciales y sus políticas discriminatorias.

Una de las razones por las que el gobierno estadounidense

52/ Villareal, René. "La contrarrevolución monetarista", ED. Océano, México 1984, 3ra. Ed., p. 220.

para adoptar medidas de apertura comercial fue su "déficit fiscal de más de 220 mil millones de dólares y su déficit comercial de más de 170 mil millones de dólares, además de ser la economía más endeudada del mundo" 53/.

La apertura de nuestra economía vino a ser entonces la instancia de un mercado abierto y sin trabas arancelarias para los productos estadounidenses que no han encontrado su acomodo en otros mercados ante su baja competitividad, y así, disminuir sus problemas en el sector externo.

Las presiones comerciales hacia nuestro país ... "parten desde la Ley de Acuerdos Comerciales de 1979 de Estados Unidos que obligaba a los países socios a eliminar subsidios a sus exportaciones, a ser más liberales en materia de acceso de las exportaciones (estadunidenses) y sobre todo, que sólo se resolverían controversias comerciales en el seno del GATT; de tal suerte que quienes no aceptaran ingresar a este organismo se harían merecedores de la aplicación de impuestos compensatorios. Esto a su vez se reiteró con mayor vigor en la nueva Ley de Comercio y Aranceles de E.U. emitida en 1984, en la que se obliga a los países a que liberalicen su comercio con E.U. so pena de quedar eliminados del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias" 54/

A su vez, el Memorandum de Entendimiento Comercial México-E.U. firmado en mayo de 1985, fue uno de los compromisos acordados por nuestro gobierno que más influencia tuvo en la

53/ "El Financiero", 6 de abril de 1987, p. 4.

54/ Wadgyman, Arturo Ortiz, Op. cit., pp. 2 y 3.

aceleración del proceso de liberalización comercial, pues obligaba a revisar severamente los sistemas de exportación de nuestros productos hacia el mercado del norte y se obliga al gobierno mexicano a eliminar los subsidios a las exportaciones. A cambio de ésto, el gobierno estadounidense se comprometía a otorgar la Prueba del Daño a las mercancías estadounidenses. Con esto, el "daño" tenía que ser comprobado antes de ejercer alguna medida en contra.

Cabe resaltar, que con esta Ley, el vecinò gobierno maniató nuestra política de apoyo a la industria de exportación.

Por último, hay que señalar que la firma de tal entendimiento comercial aceleró los planes del ingreso de México al GATT y fue la piedra de toque para la apertura al exterior.

2.5 LA INSTRUMENTACION DE LA APERTURA COMERCIAL

Desde comienzos de los años setenta se empezó a discutir la necesidad de replantear la política de protección comercial que había acompañado al período de sustitución de importaciones y que se consideraba había propiciado la ineficiencia de la planta productiva nacional. Sin embargo, los resultados poco alentadores de la balanza de pagos al final de la administración de Luis Echeverría, llevaron a sujetar a régimen de permiso previo a todas las importaciones.

A partir de 1977 se consideró que la política de protección debía tender a incrementar la eficiencia y competitividad interna

na evitar el alza de precios combinado el mantenimiento de la producción y el empleo.

La primera Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional presionaba hacia una política de liberación comercial cuya realización hubiera implicado un desmantelamiento acelerado de la planta nacional, afectando precisamente la producción y el empleo. Cabe recordar que las políticas de ajuste recomendadas por el F.M.I. comprendieron también otro tipo de medidas contraccionistas que, de haberse aplicado abiertamente, habrían precipitado la crisis de 1982.

El elemento petrolero en que se apoyó la administración Lópezportillista, sin duda evadió esta política monetarista, pues los recursos que fluyeron al país por las exportaciones de hidrocarburos permitieron posponer la aplicación de las medidas liberacionistas.

Sin embargo, en el periodo 1977-80 se inició el proceso de sustitución del permiso previo por aranceles que, en el fondo otorgaba la misma protección nominal del permiso previo.

"Adicionalmente a las 1098 fracciones eximidas del permiso previo en 1976, que representan el 16% de las importaciones, durante 1977, 1978 y 1979 se liberaron 558, 2558 y 1 014 fracciones respectivamente, lo que daba un total de 5228-fracciones liberadas. Cifra que representaba - el 72% del total de las fracciones y cuyo va - lon ascendía al 40% del total de las compras - al exterior" 55/.

A partir de 1981 la racionalización de la protección se llevó a cabo de acuerdo al cumplimiento de políticas establecidas

55/ Villareal, René. "La contrarrevolución Monetarista, p. 412

sectores industriales específicos. La tasa arancelaria se graduó entonces en función de las necesidades de importación de la industria nacional.

Fue en el gobierno de Miguel de la Madrid cuando se aceleró la política de desprotección avanzando en la eliminación del permiso previo por aranceles que, se suponía, cubrirían el 100% - de las importaciones para 1988.

2.5.1 EL PRONAFICE

El Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior anunciado en agosto de 1984, fue en realidad, la primera pieza clave de la institucionalización de la apertura comercial durante el pasado sexenio.

Su óptica estaba inscrita en el cambio estructural que incluía el Plan Nacional de Desarrollo y que básicamente buscaba atacar el desfase del proceso de industrialización y el comercio exterior que había caído en la monodependencia petrolera y su poco dinamismo no permitía la generación suficiente de divisas para hacerle frente a las importaciones requeridas. En realidad, lo que generó este programa fue facilitar el aumento de las importaciones, pues a la medida de sustitución de permisos previos por aranceles, se sumaban las de subsidios sólo a importaciones y la cancelación de los Certificados de Devolución de Impuestos (CEDIS) a las exportaciones.

En general las medidas que incluía el PRONAFICE pueden englobarse en los siguientes puntos:

- El fomento tecnológico dentro de la planta productiva.
- La racionalización gradual y programada de la protección, el uso racional de las divisas.
- El apoyo a la especialización de la industria exportadora conforme a la ventaja comparativa.
- El impulso a los proyectos de infraestructura que beneficien el proceso exportación.
- La expansión de los sectores prioritarios a través de la asignación creciente de crédito.
- Una mejor localización industrial.
- Una mejor política de precios que fomente la oferta y proporcione mayor estabilidad en los precios" 56/.

Pero la realidad de los hechos demostró que con la caída de los precios del petróleo a mitad del sexenio de Miguel de la Madrid permitieran cambiar el espíritu del PRONAFICE y la política económica en general, y en particular que lo comercial se inscribiera más en lo sucesivo en la óptica liberacionista con la instrumentación del PROFIEIX.

2.5.2 EL PROFIEIX

ag. 1.

La puesta en marcha del Programa de Fomento Integral a las Exportaciones dió un viraje importante en la política comercial al alinearse más a las presiones aperturistas del F.M.I. Pues "...en los nuevos mecanismos anunciados recientemente se hacen más concesiones y se frenan reformas, además de que se amplían los estímulos al sector privado para ganar el mercado internacional y se abren las puertas a la inversión extranjera mayoritaria

56/ Véase Ortiz Wadgyman, Arturo "Manual de Comercio Exterior", Ed. Mimeo., 1987

en áreas exportadoras donde tradicionalmente el capital foráneo es el único que aprovecha las oportunidades" 57/.

Se puede decir que su instrumentación en abril de 1985 respondió más a la preocupación exportadora que a atacar y corregir las distorsiones del aparato industrial, y se inscribió de lleno en la lógica de la demanda externa abandonando las necesidades del mercado interno.

Sin embargo, antes de analizar de lleno las características y los alcances del PROFIEX, conviene traer a colación los argumentos en que se fundamentó este programa. Ya que se dijo que: "La adecuada racionalización de la protección exige una sincronización con las demás políticas, para concurrir en apoyo de una estrategia tendente a moderar la protección y consolidar la capacidad de mayor competitividad relativa de los sectores y ramas que quedarán más expuestos al exterior, ensanchando la vinculación eficiente de la economía nacional con la internacional... La racionalización de la protección busca incentivar una mejor utilización de los recursos disponibles, aumentando la eficiencia de los productores y fomentando una mayor capacidad de competencia en los mercados internacionales..." 58/.

Aunque en el papel pareció una política fácil de entender y aceptarse como necesaria, en realidad no hubo tal "sincronización

57/ Véase el artículo publicado por Ramírez, Carlos, "El PROFIEX, más concesiones que reformas en la exportación", en EL FINANCIERO, 19 de abril de 1985, p. 20.

58/ Véase el texto de presentación del PROFIEX publicado por: Mercado de Valores, NAFINSA, mayo 6 de 1985, pp. 409-430.

... las demás políticas" pues un insuficiente y encarecido crédito, una política devaluatoria permanente que encareció cada vez más las importaciones de insumos prioritarios, provocó una contracción en la producción y una inflación de costos para el pequeño y mediano empresario, mientras que el gran capital, sobre todo el transnacional, fué el único que salió beneficiado con las medidas anunciadas, pues es el que pudo mantenerse en aquel período de crisis y aprovecharse de las bondades de este programa.

Por otro lado, a nivel macroeconómico, la economía nacional sufrió un ahondamiento en los problemas que se habían buscado controlar: más impactos negativos en la balanza de pagos por el flojo control de las divisas y la apertura de las importaciones, problemas en la asignación de dólares por nuevos estímulos y facilidades y distorsiones en el modelo de desarrollo por la avalancha en las importaciones y la prioridad de exportar a toda costa.

La meta fundamental del PROFIEX fue pues, la de apoyar las exportaciones, buscando para esto la diversificación de los mercados, el brindar apoyos institucionales y financieros para fomentar la producción, ampliar la información y asesoría al exportador, la simplificación administrativa (sistema de ventanilla única), etc.

Sin embargo, las medidas más importantes fueron comprendidas en relación al tratamiento fiscal tanto a las exportaciones como

a las importaciones. Se mantuvo por un lado la CEDIS sólo para las importaciones, y se eliminó para las exportaciones, aunque fueron sustituidos por la devolución del IVA a las empresas exportadoras, además de que se otorgó el costo directo en productos de exportación para fines de gravámenes y deducción de gastos de viajes al exterior.

Ante estas medidas fiscales, el resultado no pudo ser sino menores captaciones tributarias, que, supuestamente, serían compensadas con el incremento de ingresos provenientes de las exportaciones.

En síntesis, podríamos englobar las medidas que se derivan del PROFIEX en las siguientes:

- La eliminación de permisos previos y la reestructuración arancelaria para que en un plazo medio la estructura de protección se sustente principalmente en aranceles.
- El fomento y apoyo a la producción de manera coordinada por el BANCAMEX.
- Estímulos fiscales a las exportaciones (devolución del IVA, deducción anticipada del impuesto sobre la renta y de impuestos por gastos en el extranjero, etc.)
- La implantación de programas de importación temporal de maquinaria, equipo y herramienta.
- La expedición de certificados de Devolución de Impuestos (CEDIS) para las importaciones.
- Estímulos a la investigación y venta en el extranjero de tecnologías y servicios de ingeniería y construcción.
- Actividades promocionales en el interior y exterior del país.
- Apoyos financieros conforme a los lineamientos del PRONAFICE, BANCAMEX, y FOMEX.
- Fomento a la producción en franjas fronterizas y zonas libres, otorgando los mismos estímulos a las empresas que exporten.
- Diversificación en las maquiladoras, enfocándose

rioritariamente a maquila pesada, microelectrónica, comunicaciones, energía y biotécnica, etc." 59/.

A pesar de las intenciones y propósitos de las medidas ya citadas, hubo necesidad de tomar otras complementarias ante el pobre resultado que habían alcanzado las ya citadas. Entre estas nuevas medidas podemos señalar como las más importantes:

- "- El fomento a la formación de empresas de comercio exterior.
- Mejor concentración de las dependencias y entidades del sector público y con empresas exportadoras, - a fin de optimizar los trámites de comercio exterior.
- La devolución del IVA en la venta de bienes y -- servicios al extranjero de algunos productos y la aplicación de la "tasa cero" a las empresas de comercio exterior.
- Ampliación de los apoyos financieros de BANCOMEXT.
- Apoyos a los exportadores directos e indirectos - mediante la carta de crédito doméstico y el programa PROFIDE.
- La expedición de la póliza conjunta de garantía y seguros de créditos a la exportación.
- Implantación de un mecanismo de cobertura a corto-plazo de riesgos cambiarios (FICORCA)" 60/

2.5.3 ANALISIS DE LOS PROGRAMAS

En lo que respecta al papel del Estado habría que decir que hubo una clara retracción en su papel de interventor en la economía, pues se abandonó el modelo global de desarrollo industrial y se apoyó una estrategia de economía sustentada en exportaciones convirtiéndose el gobierno en un organismo que subsidiara y fomentara las exportaciones, quedando el interés empresarial como el centro de la actividad económica.

59/ Véase Ortiz Wadgyman, Arturo. "Manual de comercio exterior", Mineo, 1987.

60/ Ibid.

Con la instrumentación del PROFIEX se tomaron medidas que - eliminaron los obstáculos para exportar y dando facilidad a las importaciones eliminando de esta manera la discusión en torno a la defensa de la pequeña y mediana industria que había estado presente incluso en la negativa de la entrada al GATT en la administración Lópezportillista.

Es claro que, el antecedente inmediato del PROFIEX, como fue el PRONAFICE reconocía y preveía los peligros de un liberalismo a ultranza y ponía énfasis en una "sustitución selectiva de importaciones".

En una de las partes más importantes del documento aprobado en julio de 1984 señalaba:

"...pretender que la liberalización súbita puede acarrear una bonanza inmediata resulta sumamente ilusorio; recuérdese la experiencia de -- algunos países sudamericanos. Dada la situación interna, el neoproteccionismo internacional y - la contracción del comercio internacional, el - liberalismo redundaría contra la planta productiva nacional" 61/

Cabe aclarar que el PRONAFICE estipuló la eliminación de ciertos permisos previos de importación, señalando que esta medida afectaría sólo a bienes intermedios y de capital que no se produjeran en el país y que fueran indispensables para la planta productiva. "Para el resto de los productos, el sistema de producción se basará en permiso previo, a fin de equilibrar balanza de pagos, coadyuvar a mantener en operación la planta productiva, generar empleo, asegurar el abasto nacional,

61/ Citado por Ramírez, Carlos, Op. cit., p.20.

nacionalizar el uso de divisas y evitar presiones inflacionarias"
62/

Es evidente que PRONAFICE tuvo una preocupación por la protección de la industria nacional.

Sin embargo, la aprobación del PROFIEX eliminó esta política comercial cautelosa y anunció la eliminación de los permisos previos con lo que prácticamente se dismanteló la protección abriéndose las fronteras comerciales haciendo tabla rasa de la industria mexicana ante una competencia internacional mucho más integrada y con mayores niveles de productividad.

Así pues, es necesario destacar el giro drástico que dió la política de importaciones y los posibles riesgos de la puesta en práctica de las medidas liberacionistas, sobre todo porque PROFIEX hizo más concesiones que su antecesor y enfatizó la urgencia de exportar sin atender del todo decisiones de cambio estructural en el modelo de desarrollo industrial. Es decir, ante la urgencia de cumplir las metas de exportaciones no petroleras, se estuvo obligando a asumir políticas que privilegiaban los resultados estadísticos en detrimento de compromisos estipulados por el propio Plan Nacional de Desarrollo como inflación y empleo.

Otro de los aspectos negativos del PROFIEX, es que amplió los estímulos fiscales con los que redujo sus ingresos tributarios ante una ya de por sí tradicional política impositiva laxa.

A esto hay que agregar que tal programa se inclinó por

62/ Ibid.

abrirle las puertas al capital extranjero mayoritario en empresas dedicadas a las ventas al exterior. De hecho, en las nuevas políticas de fomento a las exportaciones el tipo de cambio fue un elemento más de todas las concesiones otorgadas al empresario privado para que concurren a los mercados internacionales.

Con seguridad podemos decir que el tipo de cambio devaluado fue la clave de la política de comercio exterior, pues en este mecanismo se apoyó la competitividad de las mercancías mexicanas, que, por otro lado, no tuvo nada que ver con aumentos de productividad o eficiencia, sino más bien por el mantenimiento de salarios deprimidos.

Otra de las modificaciones que se planteó en el PROFIEX fue un mejor tratamiento fiscal por medio de la eliminación del impuesto a las exportaciones y la devolución de impuestos causados por insumos de importación incorporados al producto de exportación.

Desde luego, el PROFIEX advirtió el peligro de una avalancha importadora de artículos suntuosos ni la acumulación de ganancias adicionales de empresas exportadoras ante tratamientos fiscales preferenciales que, por otro lado, disminuyó los ingresos gubernamentales.

2.5.4 MEDIDAS TOMADAS DESDE 1987

A lo largo de 1987 el gobierno mexicano llevó a cabo una serie de medidas de tipo comercial inscritas en la estrategia aperturista de la misma administración, con lo cual se intentó --

llevar a cabo el cambio estructural.

El 17 de julio de 1987 se anunció el aceleramiento de la apertura comercial, que incluyó la quema de etapas y el adelanto de las medidas programadas para realizarse en 1988, "a fin de ampliar la competitividad de los productos mexicanos en el exterior, mantener la subvaluación del tipo de cambio, frente a la inflación y detener el deterioro del salario" 63/

Entre los puntos importantes a señalar fueron los referentes a la eliminación en el corto plazo del precio oficial de importaciones, reducciones arancelarias para más de mil fracciones, y la desaparición del permiso previo de importación para un sin número de productos.

En este sentido la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), precisó que "de un total de 8 mil 310 fracciones que integran la Tarifa del Impuesto General de Importaciones, sólo 53 permanecerán sujetas a esta modalidad de regulación comercial hacia diciembre de 1987, mes en que se tiene prevista la desaparición total de este instrumento" 64/

Asimismo, se informó que hasta el día anterior (20 de julio de 1987), 581 fracciones de la Tarifa de Importación tenían asignado un precio oficial, y con el acuerdo que se expidió se derogaron los precios en 528 fracciones.

Cabe señalar que el 75% de las fracciones ajustadas se refirieron a materias primas que ya fueron objeto de alguna

63/ Véase: García, Ma., "Aceleran la apertura comercial", en: EL FINANCIERO 17 de julio 1987, pp. 1 y 36.

64/ Véase: Muñoz Ríos, Patricia, "Apertura comercial casi total" en: EL FINANCIERO, 21 de julio de 1987, pp. 1 y 36.

transformación y que se consideraron como bienes intermedios que utilizaron en otros procesos productivos como fueron las grasas alimenticias, productos químicos, maderas, telas, fibras naturales y sintéticas, y productos de acero.

El 17% de las fracciones a las cuales se les derogó el precio oficial se refirieron a productos como bienes de capital, partes y componentes. Es el caso de avellanadoras, esmeriles, calderas, bombas compresoras, tornos y tractores. El restante 7% clasificó productos de consumo.

Además de la eliminación de los permisos previos, también se acordó la liberalización del requisito de permiso previo de importación a 72 de las fracciones arancelarias que seguían sujetas a este control cualitativo. Es importante señalar que esta última disposición afectó a las importaciones del sector agropecuario.

Por otra parte, el 24 de julio del mismo año se anunció la reducción de aranceles para un sinnúmero de productos de importación, hasta niveles máximos del 30% ad valorem, las disminuciones más importantes se dieron en aquellas fracciones que, colocadas a un nivel de arancel del 40, 30 y 10%, ahora superaron porcentajes de 30% y 25%" 65/

Por último, y sumado a esta serie de medidas, "el 29 de julio la SECOFI anunció la eliminación del requisito de permiso previo de importación en las zonas libres del país a 47 fracciones de la tarifa del impuesto general de importación. Ello significó 16.4%

65/ EL FINANCIERO, 24 de julio de 1987, pp. 1 y 36.

de. total que se encontraba sujeto a este mecanismo de protec ---
ción" 66/.

Indudablemente, la decisión gubernamental de acelerar la "racionalización" de la protección arancelaria tuvo una enorme trascendencia política y económica.

Ante el argumento oficial de que la disminución arancelaria hace a la industria más eficiente y competitiva y que se logra reducir las tendencias inflacionarias y proteger el empleo, cabe preguntarse cómo es que la importación de productos puede frenar el alza de los precios ante un tipo de cambio devaluado. Las experiencias anteriores, en este caso, han mostrado que la devaluación, al encarecer los insumos importados -de los cuales es dependiente la planta productiva nacional- encarece también los costos de producción y con ello alimenta la espiral inflacionaria.

No debe olvidarse que una política del tipo abiertamente liberacionista como la actual provoca una creciente utilización de divisas para importaciones como en el periodo del "boom" petrolero, en que según Arturo Guillén hubo una "auténtica paranoia importadora".

"...En realidad y como ha sucedido en otras - experiencias similares, la competitividad no es fruto de la supresión de barreras comer -- ciales, sino de un proceso que combina inver -- sión en recursos humanos y tecnológicos con - un mercado interno en expansión y una libera -- lización selectiva" 67/.

66/ EL FINANCIERO, 29 de julio de 1987, p.36.

67/ Guillén, Arturo. "Crisis, industria y reestructuración del sistema productivo", en Problemas del desarrollo, Núms. 66-67, IIE-UNAM, México, abril de 1987, p.45.

Es importante señalar que mientras el gobierno mexicano abanderó de lleno los principios del liberalismo económico, convencido de las bondades del mercado externo, los países industrializados a mediados de los ochentas cerraron sus fronteras comerciales. Por ejemplo, "mientras México liberalizó su sector agrícola, Estados Unidos y la Comunidad económica Europea lo cierran y subvencionan con 26 y 27 mil millones de dólares anuales respectivamente" 68/.

Cabe destacar que el proceso de apertura comercial no ha estado exento de críticas en los diferentes sectores de opinión: académicos, partidos políticos, prensa e incluso se ha llegado a una división de opiniones en el sector empresarial de acuerdo al lugar que ocupan en la industria (pequeños, medianos, grandes empresarios, intermediarios, comerciantes, importadores o exportadores).

Aquí podemos citar las declaraciones de los principales exdirigentes del sector empresarial. Por ejemplo, "Vicente Bortoni, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), sostuvo que los industriales no están preparados para una apertura comercial acelerada, como pretende el gobierno federal y que con esta medida, se hecha por tierra los programas de corto y mediano plazo para la planta productiva nacional" 69/.

En el mismo sentido se manifestó Juan José Moreno Sada, expresidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) quien aseguró que: "la apertura

68/ Editorial de UNOMASUNO, 21 de julio de 1987, p. 21

69/ Véase EL FINANCIERO, 22 de julio de 1987, p.1.

comercial a ultranza en el país forma parte de las recetas del Fondo Monetario Internacional, y agregó que: "la rápida apertura comercial, por sí misma, no puede garantizar una mayor eficiencia de la planta productiva, ni la disminución del proceso inflacionario" 70/

Asimismo, Moreno Sada declaró que: "en virtud de que rubros tan importantes como el nivel de inversión y las ventas al mercado interno permanecen estancadas o, en el mejor de los casos, han tenido aumentos poco significativos en los últimos cuatro años, creando un ambiente poco propicio para que la mayor parte de las empresas actualicen y mantengan y acrecienten sus plantillas de trabajadores, los planes oficiales de mayor eficiencia y disminución en los niveles de inflación no se podrán realizar" 71/

Así pues, esta política comercial de corte liberal ha enfrentado enormes críticas e incluso ha puesto a la luz las pugnas y contradicciones interburguesas, ya que mientras un sector de la fracción monopolista de la burguesía mexicana aliado al capital transnacional se beneficia de la estrategia exportadora impulsada por éste, ciertos sectores de la burguesía e incluso de la fracción monopolista que producen íntegramente para el mercado interno, se oponen a la disminución de la protección, porque afecta seriamente sus intereses. Tal fue la

70/ Ibid.

71/ Véase declaraciones publicadas por EXCELSIOR, 23 de julio de 1987, pp. 1 y 18.

posición por ejemplo, de la CANACINTRA.

Fuera de estas pugnas entre la oligarquía nacional lo que importa señalar es que "para muchos pequeños y medianos productores -que en conjunto ocupan una parte importante de los trabajadores-, la política neoliberal representa una posibilidad real de su desaparición como capitalistas" 72. Esto último representó un despido masivo de trabajadores y un fuerte golpe a la ya de por sí disminuída economía familiar.

Por último, hay que destacar el papel preponderante que jugaron las presiones externas en la puesta en marcha de la apertura comercial, sobre todo el gobierno de Estados Unidos, así como el FMI y el GATT que como lo señalamos anteriormente, llevaron al gobierno mexicano a adoptar una política económica abiertamente neoliberal para mantener la hegemonía del primero. Como apunta el Prof. Ortiz Wadgyman:

"La realidad es que existen muy fuertes presiones externas para que se acelere la apertura del comercio exterior; es reveladora la firma del Código Antidumping y el GATT: México debe aceptar todas las exigencias de -- E.U. a fin de evitar represalias que lesione al sector exportador. Por otra parte, la recuperación... de las exportaciones no petroleras implica que aumentara el superávit de México en sus relaciones con E.U. lo que de ninguna manera está dispuesta a aceptar. Dicho de otro modo, lo que se supone ganaremos por el aumento de exportaciones, intenta quitárnoslo por la vía de aceleramiento de la apertura al exterior" 73/.

72/ Guillén, Arturo. Op. Cit p.33.

73/ Ortiz Wadgyman, Arturo. "Presión externa, acelerada apertura" en: EL FINANCIERO, 27 de julio de 1987, p. 4

Ante esta situación, no se pudo esperar más que cada vez mayores presiones de un gobierno -nuestro principal socio comercial- que mostró un espíritu totalmente contrario a los principios que dieron origen al GATT.

2.6.LA INSTITUCIONALIZACION EXTERNA

Una de las medidas que mostró la definición del sexenio -- anterior en cuanto a la adopción de una política económica abiertamente liberalista fue sin duda en su momento, el ingreso de México al Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y que tuvo como objetivo fundamental el liberalizar el comercio exterior del país y lograr la apertura del mercado internacional para nuestros productos.

Tal proceso mostró la decisión oficial de un modelo de reinserción de la economía mexicana a las corrientes del comercio internacional en la estrategia de cambio estructural del régimen de Miguel de la Madrid cuyos objetivos se encuentran enunciados en el Plan Nacional de Desarrollo 74/, en donde se destacó como principales problemas a vencer, el desequilibrio del sector externo y la escasez de fuentes de financiamiento, para lo cual se planteó la necesidad de la reconversión industrial y el impulso al comercio exterior cuyos programas de apoyo (PRONAFICE y PROFIEX) hemos analizado en el capítulo anterior. Así la política de comercio exterior viene a ser parte de la política

74/ PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988, SPP, mayo 1983, México, ver sobre todo: 3.3 "Problemas estructurales de la economía" pp 89-100.

ECONOMÍA

Sin embargo, tal política como veremos más adelante intentó responder más a la preocupación de continuar con el pago del servicio de la deuda externa, que contribuyó a la solución de los problemas fundamentales de la economía mexicana que el propio PND reconoce, como son: una planta industrial desintegrada, desequilibrios sectoriales y regionales, falta de crecimiento económico sostenido, magro ingreso de la población, alta inflación, desempleo y subempleo, devaluación de la moneda, etc. 75/

Para efectos de esta investigación, el presente capítulo se avocará a analizar el momento económico de la integración de nuestro país al GATT, la discusión interna y las posibles repercusiones que aquella tendría, tomando en cuenta el carácter dependiente y subdesarrollado de nuestra economía y el contexto actual del comercio internacional.

Cabe aclarar que no es nuestro objetivo el tratar aquí la formación y desarrollo de aquel organismo, sino sólo aquellas características a comprender su funcionamiento.

2.6.1 EL INGRESO DE MEXICO AL GATT

El intervalo que corre entre las dos guerras mundiales y que abarca las décadas de los años veinte y treinta constituye un período problemático para el comercio internacional, caracterizado por una contracción industrial y la lucha intercapitalista entre

75/ Ibid.

las potencias. Es una etapa que, como vimos en el capítulo 1, muestra feacientemente las contradicciones inherentes al modo de producción capitalista ante la acumulación de inventarios frente a una demanda internacional inelástica.

"La estructura monopolista del capitalismo y su incontenible expansión dieron al sistema un inusitado ensanchamiento de sus mercados y de sus posibilidades de inversión; pero la crisis mundial de 1929 vino a expresar el agotamiento de este capitalismo, el cual no soportó la presión de sus propias contradicciones, de las cuales quedó especialmente al desnudo y a las que opuso una capacidad productiva muy acrecentada y un mercado consumidor y de inversiones insuficientes para aquella estructura. Significó en última instancia el recrudecimiento de la contradicción entre el carácter social de la producción de carácter privado de la propiedad de los medios y el producto" 76/

Para tener una idea de la contracción del comercio internacional producto de la crisis que vivía el mundo en aquel momento, baste señalar la disminución de 0.5% como promedio anual.

Las medidas proteccionistas como aranceles, cuotas de importación, etc., así como las devaluaciones competitivas, los acuerdos bilaterales y los convenios de clearing fueron prácticas comunes que propiciaron una reducción de los intercambios internacionales.

Como ejemplo de lo anterior tenemos el establecimiento de leyes comerciales restrictivas por parte de E.U. y Gran Bretaña.

"La era del proteccionismo norteamericano alcanza sus más altos niveles con el estableci-

76/ Manrique, Irma, La Política Monetaria en la Estrategia del Desarrollo, Edamex, México 1979, pp. 34-35.

miento de la Ley Hawley-Smoot en 1930; con --
éste, los aranceles se elevan de 44.6% a --
53.2% en 1931 y, al 59.1% en 1932, reforzando
los efectos de la depresión al punto que hace
descender las importaciones a su nivel más --
bajo. Por su parte, Inglaterra impone una ley
equivalente a la norteamericana la Import -
Duty Act en 1931" 77/.

Una vez terminada la Segunda Guerra Mundial E.U e
Inglaterra vieron la necesidad de estabilizar el comercio
internacional pues sus economías, sobre todo la estadounidense,
requería la apertura de nuevos mercados para sus excedentes de
mercancías y capitales.

Así, el orden económico internacional impuesto una vez
terminada la guerra, se caracterizó por un lado, por un sistema
financiero y monetario con surgimiento del Fondo Monetario
Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y
Desarrollo (BIRF) en 1944 como resultado de la reunión de Bretton
Woods y, por el otro, de la propuesta de una Organización
Internacional de Comercio (OIT) auspiciada por el Consejo
Económico Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) cuya reunión se
celebró en la Habana entre los años 1947-1948. El producto de tal
reunión fue un documento conocido como Carta de la Habana, que
constituiría un Código de Comercio Internacional.

Sin embargo, la Carta jamás pudo entrar en vigor, pues su
puesta en práctica requería de su ratificación por un conjunto de
países cuya participación en el comercio internacional tuviera el
85%.

"En ello, la aprobación del gobierno de E.U.

77/ Ibid, p. 41

jugaba un papel importante, pues este país - participaba en aquel momento con más del 15% de dicho comercio y el Congreso norteamericano se negó a ratificar la Carta por considerar que no era suficientemente liberal y que subrayaba demasiado los méritos de la planeación económica, lo cual provocó que varios países-signatarios, entre ellos México, no sometería la Carta a su Congreso y de hecho sólo Australia y Liberia ratificaron su compromiso"78/

A pesar del fracaso de esta organización, E.U. propuso iniciar negociaciones arancelarias lo que dió origen a un convenio transitorio que conocemos como Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) que entró en vigor en enero de 1948 y que es el que hasta la fecha rige los intercambios comerciales internacionales.

Entre los principios más importantes que rigen el funcionamiento del GATT podemos citar los siguientes:

"a) Tratamiento no discriminatorio en las transacciones comerciales. Las partes signatarias del Acuerdo aceptan la cláusula de la nación más favorecida en la aplicación de tarifas a la exportación e importación y en su administración. De acuerdo con este principio, las concesiones comerciales que un país signatario otorga a otro se hacen extensivas a todas las partes contratantes.

b) La protección por medio de aranceles aduaneros: se establece que la protección a las industrias nacionales sólo se concederá mediante aranceles aduaneros, con la exclusión de otras medidas, como las restricciones cuantitativas a las importaciones.

78/ Revista Cien, "La Entrada de México al GATT" Núm. 5, agosto de 1986, México, p.1.

c) Procedimientos de consulta: el Acuerdo General establece que las consultas son el medio para resolver las controversias y desacuerdos entre las partes contratantes.

Una vez puesto en marcha se realizaron siete rondas de negociaciones en el seno del GATT: Ginebra (1947); Annecy (1947); Torquay (1950-51); Ginebra (1955-1967); la Ronda Dillon (1960-1961); la Ronda Kennedy (1964-1967); la Ronda Tokio (1973-1979); y por último la de 1986 en Punta del Este, Uruguay" 79/

Ya que no es nuestro objetivo analizar cada uno de estas reuniones, podríamos destacar que las más importantes fueron las Rondas Kennedy y Tokio, puesto que es en estas donde se dan los cambios más importantes. La primera de estas dos porque incorpora el apartado cuatro en donde se asienta que los países industrializados deberán conceder trato arancelario favorable a las exportaciones de manufacturas de los subdesarrollados. Asimismo, se discutió el establecimiento del Sistema General de Preferencias (SGP) por su parte, en la Ronda Tokio, llegando al establecimiento de códigos de conducta, tres acuerdos y una resolución que permitió la aplicación de la cláusula de habilitación que establecen un trato diferenciado más favorable, de no reciprocidad y de mayor participación para los países subdesarrollados.

En síntesis, podemos decir que las negociaciones comerciales a través de las Rondas mencionadas intentaron es--

79/ Peñalosa, Tomás, "La Adhesión de México al GATT" en: Comercio Exterior, Vol. 35, No. 12, Diciembre de 1985, México, p. 1161.

estructurar algunas de las normas fundamentales del comercio mundial como la disminución de las barreras tanto arancelarias como no arancelarias. No obstante, la crisis actual que vive el capitalismo ha agudizado la lucha comercial y se asiste a una etapa de neoproteccionismo donde predominan las barreras no arancelarias, como las medidas fitosanitarias, las cuotas "voluntarias" y otros mecanismos como es la actual subvaluación del dólar estadounidense, además de la problemática ya presente en los países subdesarrollados que agravan su intercambio comercial.

"... los permanentes debates sobre proteccionismo dejaron ver que el crecimiento acelerado y prácticamente ininterrumpido de los países desarrollados registrado durante tres décadas, ocultaban deficiencias estructurales y planteaban la necesidad de realizar cambios - de tipo normativo en su comercio, situación a la que se sumaban las dificultades de los --- países subdesarrollados, en los que empezaba a resaltar de manera especial la pesada carga de sus deudas externas, que a su vez obstaculizaba el comercio mundial" 80/

Una vez analizado aunque de manera somera las características más importantes del GATT y los problemas que actualmente enfrenta el comercio internacional, daremos paso al examen del ingreso de nuestro país a tal organismo.

Como es sabido, el primer intento de ingreso fue en 1979 impulsado por Héctor Hernández Cervantes, entonces subsecretario de Comercio Exterior, sin embargo, ante un amplio debate nacional, se llegó a la conclusión de que nuestro país no estaba en condiciones de competir ventajosamente en el mercado

80/ Revista Cien, p.9.

internacional, además que la liberalización comercial implicaba una amenaza seria para la sobrevivencia de la planta nacional y, sobre todo, restringiría la libertad de manejo de la política petrolera.

Es en marzo de 1985 cuando se reavivó la polémica de ingreso al GATT y se encomendó al Senado de la República una "consulta popular" que haciendo caso omiso de opiniones encontradas y las versiones vertidas consideró que no había inconveniente alguno de orden político, jurídico o social para que el Gobierno de la República, si así lo juzgaba conveniente iniciara en el momento que considerara oportuno, negociaciones con las partes contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

El decreto presidencial, aparecido en el Diario Oficial de la Federación del 25 de noviembre de 1985, incluyó al Secretario de Comercio y Fomento Industrial para que iniciara negociaciones con el GATT, que, como sabemos terminó con el ingreso formal de nuestro país en agosto de 1986.

Cabe resaltar que la discusión interna se dió en un contexto de opiniones divergentes. Por un lado, la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANAIERM), el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), la Liga de Economistas Revolucionario y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) señalaron el fracaso del modelo de sustitución de importaciones, que había creado una industria sobreprotegida

orientada al mercado interno y que producía con precios elevados y un elevado sesgo antiexportador, lo que hacía necesario una apertura comercial que fomentara la eficiencia y la competitividad internacional.

No obstante, el sector empresarial tuvo enormes divergencias en cuanto a la apertura comercial:

"Mientras que la CONCANACO apoya la medida, advirtiendo que sin embargo la integración al acuerdo debe ser paulatina, la CANACINTRA se opone abiertamente, aduciendo que se verán afectadas una gran cantidad de industrias, entre ellas la metal-mecánica, la química y la alimenticia" 81/

La opinión divergente aparte de la posición de la CANACINTRA ya señalada, se encontraría la postura del Colegio Nacional de Economistas, de la Facultad de Economía y el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, así como la del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) que propuso profundizar en el proceso de sustitución de importaciones en condiciones distintas a las operadas, combinada con una desgravación arancelaria en aquéllos sectores que pudieran ser competitivos y una protección nacional en aquellas ramas atrasadas o con altos niveles de empleo, con una política integral que tuviera como objetivo fundamental un efecto redistributivo del ingreso y la satisfacción de las necesidades del mercado interno con un aparato industrial mejor integrado.

Dentro de los partidos políticos, cabe señalar que la izquierda -sobre todo el PSUM y el PRT en ese momento- se

81/ Centro de Estudios de la Economía Nacional, PSUM, "Las perspectivas del ingreso al GATT", Enfoques, Año 1, Núm. 9, febrero 1986, p.13.

mostraron contrarios al ingreso y esgrimieron juicios críticos en contra de la medida que por razones de espacio no incluiremos aquí. Por su parte, el PAN y el PDM, coincidieron con el partido oficial en calificar como positiva la iniciativa presidencial, aunque algunas organizaciones dentro del mismo PRI mostraron su desacuerdo, concretamente la CTM y el Congreso del Trabajo.

La CTM en particular, "reconoce que se efectuarán según sus cálculos 200 mil empresas medianas y pequeñas, con lo que aumentará el índice de desempleo. Por otra parte, las organizaciones sindicales independientes han expresado también su rechazo a la medida por considerar que atenta contra los trabajadores, favoreciendo en cambio el gran capital nacional e internacional" 82/

Con esto vemos que la decisión de la adhesión al GATT fue una medida apresurada que no atendió a la discusión interna y que mostró claramente las fuertes presiones externas a través del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y del memorandum de Entendimiento Comercial México-Estados Unidos de mayo de 1985.

Cabe señalar que un año antes de la adhesión formal, la economía mexicana ya había sufrido cambios en su política comercial pues según lo constata Roberto Peña Alfaro: "el país candidato debe reunir un conjunto de concesiones arancelarias como boleto de entrada, que representa una contrapartida a los derechos adicionales que recibe el país candidato por sus miembros" 83/

Estas concesiones arancelarias a que nos referimos consistieron en: " la exención del permiso previo a 3 mil 604 fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Importaciones que

82/ Ibid.

83/ Op. cit., p.41

sumadas a las 3 mil 555 que ya estaban liberadas, hacen un total de 7 mil 159 que representan el 89% del total de las fracciones de la Tarifa y comprende el 62% del total de la importación. Hay que resaltar que esta medida se tomó el 25 de julio de 1985, donde dos meses antes de haber comenzado "la consulta popular"84/

Otro de los aspectos que habría que señalar, son las condiciones de la economía mexicana en el momento del ingreso al GATT.

La primera mitad del sexenio delamadridista, que terminaba con el año 1985, mostraba ya la inoperancia del PND, pues los principales indicadores macroeconómicos translucían signos negativos, a los que venía a agregarse la baja de los precios de petróleo.

"Los indicadores de la actividad económica durante el año de 1985 dejan ver un retroceso en relación con la relativa recuperación que se había observado en 1984. La profundización de la crisis, según se reconoció oficialmente en julio se reflejaba en la continuación de las presiones inflacionarias hacia el alza: en la disminución notable del superávit comercial, debido básicamente a la reducción de las exportaciones manufactureras; en un incremento de la actividad especulativa, con la consiguiente repercusión en la paridad cambiaria y en el nivel de las reservas internacionales y en el desfavorable panorama internacional..."85/

Baste señalar que "el PIB en 1985 fue de 2.7%, influiría al alcanzado un año antes de 3.7% y muy por abajo de las tasas

84/ Véase: Información Básica Sobre el GATT y el Desarrollo Industrial y Comercial de México, Senado de la República, Octubre de 1985, pp. 18-19.

85/ Favela Gavia, Margarita, "Sobre el Ingreso de México al GATT", en: Carta de Política Exterior Mexicana, Núm.4, Oct-Dic. 1985, p. 16.

superiores al 8% alcanzadas a finales de los setentas y principios de esta década, con una tasa de inflación de 63.7% al término del año muy superior a las expectativas gubernamentales de 35%" 86/

"La balanza comercial entre enero y agosto de 1985 tuvo un saldo favorable de 4 mil 960 millones de dólares, que sin embargo fue 44.7% menor al superávit obtenido en los primeros ocho meses del año anterior. Las importaciones se incrementaron en un 26.4% como resultado de la relativa recuperación del año anterior "87/.

Por su parte "la tasa de desempleo se incrementó de 12.6% en 1983 y de 13.4% en 1984, a 15.1% en 1985. A su vez, el peso tuvo el nivel de depreciación frente al dólar más pronunciado de toda la historia hasta el periodo 1982-1985, pues pasó de 23.3 pesos por dólar a principios del sexenio a 470.0 pesos por dólar al finalizar 1985, teniendo un ritmo de devaluación de 460%" 88/

Estos cuantos indicadores nos dan una idea de la situación económica que estuvo viviendo el país en el momento de la negociación del ingreso al GATT.

De acuerdo a los planteamientos de la CANACINTRA:

"La planta productiva nacional se encuentra sumamente debilitada, como resultado del estallido de la más severa crisis económica que le ha tocado vivir en los últimos 50 años, a lo que se ha sumado la destrucción del terremoto y la asfixia de la deuda externa, que nos hace más vulnerables ante el ingreso a nuestro territorio de las cor -

86/ Zepeda, Mario, "Crecimiento e inflación: ¿ un dilema? ", en: Momento Económico, Num. 30, IIE-UNAM, agosto de 1987 p.

87/ Favela Gavia, Margarita, Op. Cit., p.15.

88/ Alatorre, Manuel, "El ingreso de México al GATT", Enfoques, Núm. 9 p. 15.

...ciones multinacionales que ven en México un -
atractivo mercado para sus productos" 89/

A esto habría que agregar, la enorme crisis política que ya sufría el gobierno en 1985; el partido en el poder ya estaba dando muestras de agotamiento en su papel de abanderado de la revolución mexicana y de garante del pacto social nacido a partir de aquella; se mantenía más por "inercia histórica y por el debilitamiento de los partidos de oposición -sobre todo la izquierda- que por consenso popular, base de toda soberanía nacional" 90/

En el ámbito externo, la fluctuación a la baja de los precios internacionales de petróleo, principal fuente de divisas para el país, provocó un deterioro acentuado en la capacidad financiera del gobierno y una notable disminución en su poder de negociación con el exterior. Todo lo cual nos permite señalar que la decisión gubernamental de ingresar al GATT se tomó en momentos en que la economía nacional acusó situaciones marcadamente adversas y donde la soberanía nacional se puso en juego, pues es claro que las presiones externas prevalecieron sobre las necesidades reales del país.

La mutación del papel del Estado como rector de la economía hacia uno de mero "vigilante" se puso ya en marcha. La venta de paraestatales, la óptica no prioritaria del gasto social y la reducción del gasto corriente, sólo son algunas de las medidas de este "cambio de piel".

89/ "CANACINTRA: su posición frente al GATT", Enfoques, Num. 9, Feb. de 1986, p.3.

90/ Alatorre, Manuel, Op. cit.

3.2 LOS TERMINOS DEL PROTOCOLO DE ADHESION

Una vez conocido el resultado de la "consulta popular" organizada por el Senado de la República, la prensa nacional dió cuenta, el 25 de noviembre de 1985, del comunicado oficial en el cual el Ejecutivo giraba instrucciones al titular de la SECOFI, Héctor Hernández Cervantes para que iniciara las negociaciones encaminadas a la adhesión de México al GATT.

Esta medida partía del análisis del cuadro crítico que presentaba en ese momento la economía nacional como resultado del debilitamiento de las relaciones económicas con el exterior que en última instancia se había traducido en un alto endeudamiento dirigido a equilibrar la balanza de pagos.

Asimismo, se consideró indispensable, entre otros instrumentos de política, racionalizar la protección industrial "para hacer más eficiente y competitiva nuestra economía"^{91/}.

En la parte de justificaciones del comunicado antes citado, se señalaba:

"(...)esta administración ha venido sustituyendo el instrumento del permiso previo por el del arancel como instrumento de regulación de las importaciones, por considerar que, de esta manera, se transparenta el nivel de protección efectiva y se evitan las distorsiones que habían venido propiciando en nuestra estructura económica las restricciones cuantitativas. El nivel excesivo de protección en el que incurrimos, al impedir una razonable competencia, alentó costos excesivos para la propia industria, interconstruyó en el sistema económico presiones inflacionarias y-

91/ Comunicado oficial enviado a Héctor Hernández C. Titular de la SECOFI, publicado por Tiempo, Sección de Documentos, Núm. 2274, 10 de diciembre, de 1985, pp. 65 y 66.

De esta forma, se consolidó la intención de dismantelar la protección industrial ante la premisa oficial de que el excesivo proteccionismo obstaculizara el crecimiento, para lo cual fue necesaria la apertura al exterior con la garantía de que con el ingreso al GATT, éste brindaría mayores posibilidades a las exportaciones no petroleras.

Por su parte, el comunicado oficial señaló las principales argumentaciones por las que se hizo necesaria la adhesión, destacando cuatro razones básicamente: "a) ser el GATT el principal instrumento multilateral de negociación del comercio internacional, lo cual ofrecerá a los exportadores un mayor marco de certidumbre; b) contempla tanto la cláusula de salvaguardaria como la protección por balanza de pagos desfavorables, lo cual protege los intereses industriales y comerciales de las naciones que lo integran; c) es un marco para la solución negociada de las controversias; d) la economía y el comercio internacional están atravesando por un reajuste con base en negociaciones multilaterales y bilaterales" 93/

Ante esto, se puede señalar que el gobierno estaba echando la moneda al aire y apostaba el comercio exterior de México a las bondades del libre juego de las fuerzas del mercado internacional y del GATT como organismo regulador del comercio mundial.

A partir de este momento se confiaba a la demanda externa

92/ Ibid., p. 65.

93/ Tomado de: Favela Gavia, Margarita, Op. Cit. p.17

el papel de motor de nuestra economía.

Por otra parte, se estableció en el comunicado los criterios fundamentales que debían regir los términos de la negociación que, por considerarlo de enorme importancia para el análisis posterior, transcribiremos textualmente:

"- El protocolo de adhesión se circunscribirá plenamente a los que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y todas las demás leyes que salvaguardan la vigencia y el ejercicio de la soberanía nacional. Asimismo, deberá ajustarse a lo dispuesto por el Plan Nacional de Desarrollo y sus programas sectoriales y regionales, especialmente en sus capítulos relativos al Fomento Industrial y Comercio Exterior, de tal manera que, considerando el ámbito de competencia del Acuerdo al que se pretende adherir, se garanticen en el protocolo correspondiente las modalidades y orientación de nuestra política de desarrollo.

-La negociación respectiva deberá tener como marco de referencia el Protocolo negociado por México y adoptado por las partes contratantes en 1979. (...) Adicionalmente, deberá atender las disposiciones que en su momento contenga la Ley Reglamentaria del Artículo 131 Constitucional en materia de defensa contra prácticas desleales en el comercio exterior, cuya iniciativa he sometido al H. Congreso de la Unión.

- El proceso de adhesión deberá reconocer la situación de México como país en desarrollo, así como la plena aplicación de

las disposiciones que le concedan trato diferenciado y más favorables.

- Durante la negociación se deberá mantener el respeto total a nuestra soberanía sobre los recursos naturales, en particular los energéticos. Igualmente deberá tener en cuenta las disposiciones en materia de compras del sector público.

- En las negociaciones se promoverá un reconocimiento al carácter prioritario del sector agropecuario de México, por constituir éste un pilar fundamental dentro del desarrollo económico y social del país.

- Dentro del marco general de las negociaciones, se buscará mantener la flexibilidad necesaria para el uso de los controles al comercio exterior, en el contexto de la política actual de sustitución gradual del permiso previo por el arancel. Los productos que no podrán considerarse en la negociación son aquellos que afectan la seguridad nacional o la salud pública, y los productos agropecuarios sensibles para la economía nacional^{94/}

Como vemos, el Ejecutivo tuvo como preocupación el garantizar un margen de negociación, hasta donde éste pudiera darse en el momento en que el país ingresó en el Acuerdo general.

Tal preocupación se centró en el manejo de la política económica sustentada en el PND y sus programas sectoriales, así como el de una cierta autonomía en la política de los sectores

94/ Comunicado oficial..., Op. cit., p. 66.

agrícola y petrolera y en materia de compras del sector público. Sin embargo, el protocolo de adhesión fue ajustado irremediabilmente a las reglas del GATT; que estipuló principios no del todo coincidentes con los intereses del Ejecutivo mexicano.

Ante esto, citaremos los principales puntos acordados a que se llegaron en el protocolo antes señalado, para luego pasar a examinar los términos en que se aceptó el ingreso de nuestro país al Acuerdo General, así como las implicaciones que aquéllos tuvieron en la economía mexicana.

En este contexto, las negociaciones con el GATT incluída en el Protocolo arrojaron los siguientes resultados:

"-Se reconoce la condición de México como país en desarrollo.

-Se confirma el carácter prioritario del sector agrícola, pero se acuerda sustituir gradualmente los permisos previos de importación por una protección arancelaria.

- México ejercerá soberanía sobre sus recursos naturales por lo que podrá mantener ciertas restricciones a la exportación siempre y cuando tales medidas se apliquen conjuntamente con restricción a la producción o al consumo nacional.

- México podrá aplicar su Plan Nacional de Desarrollo (PND) así como sus Programas Sectoriales con una protección arancelaria hasta de un 50% más al que normalmente le corresponde y por un plazo de ocho años, hasta 1994, a partir del cual los impuestos a

la importación no serán superiores a un 50%.

- México se compromete a no subsidiar el sector exportador mediante políticas de precios y financiamiento.

- Nuestro país decide de manera unilateral establecer un nivel arancelario máximo del 50% ad valorem y reducir los derechos en un período de 30 meses hasta un nivel de 20 y 30%.

- México consolidará derechos máximos de 50% a la totalidad de la Tarifa del Impuesto General de Importaciones (TIGI).

- Nuestro país eliminará los precios oficiales de importación para fines de 1987.

- En el contexto del proyecto farmacéutico los permisos de importación se mantendrán hasta el 31 de diciembre de 1989. En el caso del programa automotriz no se especificó una fecha límite, las compras del sector público se realizarán mediante licitaciones públicas, por lo que podrán participar todos los países miembros del GATT, salvo en las realizadas por la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) y la Productora Nacional de Semillas (PRONASE).

- México notificará en su período de seis meses su intención de adherirse a los códigos de conducta sobre procedimientos para el trámite de licencias de importación, antidumping, normas y valoración aduanera y subvenciones y derechos compensatorios.

- Se otorga la concesión en 373 fracciones arancelarias de la TIGI, de las cuales 298 se encontraban exentas de permiso

previo; de las 75 restantes, que se encontraban sujetas a permiso previo, a 29 se les eliminó este trámite intergrándose con 3 fracciones liberadas por crear, y a las restantes se les eliminará este requisito en periodos de 3, 5 y 8 años.

- Estas concesiones constituyeron el 15.9% del valor de importación total de 1985 y representaron el 97% del valor negociado con los países miembros del GATT.

- México recibe de las partes contratantes del GATT las concesiones arancelarias que todos sus miembros han otorgado desde 1948 a la fecha^{95/}

El análisis de esta serie de medidas acordadas ponían en tela de juicio la pretendida autonomía con que el gobierno mexicano podría mantener el manejo de su política económica, pues el fracaso de ésta, incluso desde mediados del sexenio delamadradista con un agravamiento de la crisis interna y un adverso panorama internacional, se tradujo en un descontrol de los principales indicadores macroeconómicos; ante lo cual el gobierno decidió adelantar los tiempos previstos para la apertura económica y que, incluso, vino a superar las medidas acordadas en el Protocolo de Adhesión, contradiciendo de paso, las preocupaciones iniciales.

2.6.3 LAS REPERCUSIONES DEL INGRESO

Al evaluar el grado de repercusiones del ingreso de nuestro

95/ Tomado de: Fernández, Enrique et. al, "México-GATT: Historia de una reconciliación", La jornada, sección de libros, 25 de julio de 1987, pp. 1-6.

al Acuerdo General, analizamos algunos cambios de política-económica instrumentados por el gobierno de Miguel de la Madrid, y ciertos efectos que comenzaron a sentirse como resultado de la apertura económica.

Primeramente, examinaremos el significado de las medidas acordadas en el contexto de una creciente disminución de soberanía y económica, pues es claro que el Estado mexicano fue perdiendo el control de áreas estratégicas, como la petrolera, y llevó a cabo una desprotección irracional de un sector tan importante como fue el sector agrícola, que, de acuerdo con las propias palabras ya citadas del exmandatario constituyó "un pilar fundamental dentro del desarrollo económico y social del país".

En cuanto al punto referente a la soberanía de los recursos naturales, no quedó claro cómo nuestro gobierno tendió a modificar los estatutos del GATT; pues es claro que las restricciones que impuso el artículo XX, inciso G del Acuerdo, lesiona la soberanía sobre la producción y consumo de petróleo y limita nuestra política petrolera a las necesidades de los centros consumidores, pues establece que cualquier disminución en la oferta exportable será aceptada siempre y cuando vaya acompañada de reducciones similares en la producción y consumo interno. "Para un país como México, cuyas exportaciones de este energético representan aproximadamente el 63% y frente a lo inestable que actualmente es el mercado petrolero, una disposición como ésta puede dañarnos seriamente"96/

96/ "CANACINTRA: su posición ante el GATT", Op.Cit., p.3.

En lo que respecta al carácter "prioritario" que le asignó el gobierno al sector agropecuario, su desprotección se aceleró, pues el 21 de julio de 1986 la SECOFI anunció la eliminación del permiso previo de importación para el sector más rezagado de la economía nacional, el agropecuario, en las únicas 72 fracciones que seguían sujetas a él.^{97/}

Al adelantar una medida que estaba prevista para diciembre de 1988, el gobierno entró en una contradicción, pues mientras optaba por la liberación como "forma de regulación de los precios internos y para evitar que productores y comerciantes nacionales fijen precios derivados en base a expectativas inflacionarias elevadas"^{98/}, los países industrializados protegían abiertamente su sector agropecuario y los subvencionaban con 26 y 27 mil millones de dolares anuales respectivamente.^{99/}

En cuanto a las compras del sector público, el GATT estableció serias restricciones a la discrecionalidad del gobierno, y señaló que aquellas sólo se realizarían mediante licitaciones públicas, en donde podrían participar todos los miembros del Acuerdo, ya que no puede haber discriminación entre los proveedores nacionales y extranjeros.

En el caso de nuestro país, esta medida tendría efectos multiplicadores negativos, pues es sabido que el Estado es el principal consumidor a través de las empresas paraestatales.

" Un caso concreto es la empresa pública, que beneficia a multitud de pequeñas y medianas empresas mediante el otorgamiento

97/ Véase, UNO MAS UNO, 21 de julio de 1986, pp. 1 y 13

98/ Ibid.

99/ Editorial de UNO MAS UNO, ibid., p.13

de contratos. Por ejemplo, la CFE demandó 80% del equipo eléctrico a través de este tipo de empresas; PEMEX es uno de los mayores compradores de maquinaria y equipo, lo mismo ocurre con SIDERMEX y otras empresas públicas "100/

Estos son tan solo tres casos que pueden ser criticables desde el punto de vista que afectan la maniobrabilidad del Estado en cuanto a la política económica.

Sin embargo, hay otros puntos no de menor peso que no parecen quedar muy claros.

" 1. La intención del gobierno de liberalizar la economía para elevar el nivel de competitividad y el nivel de productividad del industrial mexicano, corria el peligro de ser una medida ingenua ya que para exportar tendría que darse primero las condiciones internas mediante una política industrial integrada que llevara - después de cubrir las necesidades del mercado interno, objetivo primordial de toda política económica - a generar excedentes exportables.

Esto sólo puede lograrse en la medida en que se ataquen con realismo los desequilibrios estructurales que vive la planta productiva nacional tanto en términos sectoriales como regionales.

2. La entrada de México al GATT y la apertura económica ultranza no pueden garantizar automáticamente la competitividad de nuestros productos; sin embargo, si plantean el peligro de que ante la fuerza económica de las grandes firmas transnacionales, la planta nacional - principalmente la pequeña y mediana

100/Alatorre, Manuel, op. cit., p.16

industria- sean desplazadas con una destrucción del capital que afectaría los niveles de empleo pues tales industrias ocupan el 65% del personal en el area de manufacturas.

3. El argumento de que la liberalización de la economía traería como beneficio el abatir el proceso inflacionario, es en la actualidad insostenible; pues ante la política de devaluación del peso frente al dolar ..., las importaciones se encarecen y no constituyen una acicate para disminuir el nivel de precios internos; por el contrario, la poca disponibilidad de divisas hace que sólo la capa privilegiada tenga acceso a productos extranjeros.

Lo que si se ha demostrado hasta ahora, es que a pesar de esta política aperturista, el gobierno no ha podido controlar la inflación, pues esta ha llegado a niveles históricos de cerca del 150% en 1987. Al encarecerse las importaciones por efecto de la devaluación, se encarece también el costo de la producción interna lo que lleva al círculo vicioso devaluación-inflación-devaluación.

4. Al cifrar el posible desarrollo del país con base en el fomento de las exportaciones, se abandonan de las necesidades internas y es la demanda externa la que decide que producir y cuanto producir.

5. Al confiar totalmente al mercado internacional el papel de mercado potencial para la realización de nuestras mercancías, se corre el riesgo -ya experimentado en el caso del petróleo- de

una brava disminución de los precios de nuestros productos y de medidas neoproteccionistas como son las barreras no arancelarias, entre las cuales podemos citar, las cuotas voluntarias; los controles fitosanitarios, las medidas de empaque, etc., medidas que en la actualidad han aumentado con resultado de las guerras comerciales entre Estados Unidos, Japón y la Comunidad Económica Europea.

6. Nada garantiza la apertura de los mercados internacionales para nuestros productos; pues, de acuerdo a la experiencia reciente, mientras el GATT insta a los países sub desarrollados cometen flagrantes violaciones a los principios por ellos suscritos.

7. al incrementarse las facilidades para el capital extranjero, este se desplaza hacia las áreas más dinámicas que le garanticen una mayor rentabilidad, no las que serían congruentes con las necesidades internas, lo que hace imposible una política industrial integral." 101/

Esta breve síntesis de los efectos del ingreso al GATT, sólo ha tocado hasta ahora algunos señalamientos generales que nos parecen importantes y sobre los que habría que profundizar; sin embargo, lo que parece claro, es que la toma de decisiones de la política económica ha dado un viraje pronunciado, pues se ha desplazado hacia los dictados de los centros hegemónicos, quienes

101/ Para una explicación amplia sobre los efectos de la devaluación en la balanza comercial véase: Sacristán Colás, Antonio, Inflación, Desequilibrio Comercial Externo y Desempleo CIDE-IPN, México 1986, pp. 221-225; y Torres Gáltan, Ricardo, Un siglo de devaluaciones del peso mexicano, Ed. siglo XXI, México 1980, Cap. 2.

empleos; calificadora del mismo; que transfirió tecnología; que trajo divisas al incrementar la capacidad exportadora del país; que modernizó al país; que optimizó el aparato productivo y lo hizo capaz de generar bienes y servicios en calidad y cantidad suficientes, etc.

Una declaración del ex-subsecretario de Regulación de Inversiones Extranjeras y Transferencias de Tecnología, Adolfo Gewisch, nos podría resumir lo anterior cuando en diciembre de 1985 señaló: "la inversión extranjera no es una panacea que resolverá todos los problemas de México, pero sí un valioso instrumento para alcanzar el proyecto de nación que todos deseamos(...) Las empresas extranjeras, dijo, han contribuido al desarrollo industrial "transferencia tecnológica, aportando capital, creando empleo y eficientando -así dijo- la planta productiva, afin de hacerla más competitiva con el exterior (...) Eso han hecho las empresas extranjeras en México y en todos los países donde las hay: (por eso) México debe buscar situarse dentro de las corrientes internacionales de inversión, olvidándose de inversión, olvidándose de viejos esquemas de autárquicos; el país requiere modernizar la planta productiva, generar empleos y, en general, elevar el bienestar de la población"102/

De esta manera, vemos, mediante estos supuestos -que como veremos dejaron mucho que desear- el gobierno justificó las

102/ Acosta, Carlos, "México para extranjeros, el país que todos queremos, según SECOFI", Proceso, Núm. 476, 16 de dic. de 1985, p.20

empleos; calificadora del mismo; que transfirió tecnología; que trajo divisas al incrementar la capacidad exportadora del país; que modernizó al país; que optimizó el aparato productivo y lo hizo capaz de generar bienes y servicios en calidad y cantidad suficientes, etc.

Una declaración del ex-subsecretario de Regulación de Inversiones Extranjeras y Transferencias de Tecnología, Adolfo Gewisch, nos podría resumir lo anterior cuando en diciembre de 1985 señaló: "la inversión extranjera no es una panacea que resolverá todos los problemas de México, pero sí un valioso instrumento para alcanzar el proyecto de nación que todos deseamos(...) Las empresas extranjeras, dijo, han contribuido al desarrollo industrial "transferencia tecnológica, aportando capital, creando empleo y eficientando -así dijo- la planta productiva, afin de hacerla más competitiva con el exterior (...). Eso han hecho las empresas extranjeras en México y en todos los países donde las hay; (por eso) México debe buscar situarse dentro de las corrientes internacionales de inversión, olvidándose de inversión, olvidándose de viejos esquemas de autárquicos; el país requiere modernizar la planta productiva, generar empleos y, en general, elevar el bienestar de la población"102/

De esta manera, vemos, mediante estos supuestos -que como veremos dejaron mucho que desear- el gobierno justificó las

102/ Acosta, Carlos, "México para extranjeros, el país que todos queremos, según SECOFI", Proceso, Núm. 476, 16 de dic. de 1985, p.20

IBK pero indudablemente fue también el de otras empresas transnacionales". 105/

Lo que ocurrió pues, es que aunque desde el punto de vista jurídico no se dió una transformación integral de la Ley, en la realidad sí hubo modificaciones importantes que ampliaron las facilidades -casi irrestrictivas- al capital foráneo con la que se corrió el peligro de una desnacionalización de la planta productiva ante la lógica cortoplacista que movió a la política económica de la administración delamadridista.

Pero antes de continuar, convendría examinar cuál fue el comportamiento de la IED en México en la época analizada.

En primer lugar, habría que señalar que "entre el monto de inversión extranjera que entra y lo que sale por remisión de utilidades y pagos afines, siempre ha habido un saldo negativo"106/. "De 1960 a 1965 entró IED nueva por 481 millones de dólares pero salieron 891, el saldo: 109 millones de dólares. De 1965 a 1970 entraron 723 millones, salieron 1 488 millones; saldo: menos 765 millones. De 1970 a 1975 entraron 1 230 y salieron 2 733; saldo: 1 503. De 1975 a 1980 entraron 2 756, salieron 5 439; saldo: menos 2 683 millones de dólares. De 1980 a 1984, según el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, el saldo, en términos de ingresos netos de capital y de balanza de pagos, "significó una sangría de más de 10 mil millones de dólares sólo

105/ Citado por: Favela, Margarita, "El Comercio Exterior y la Inversión Extranjera...", Carta de Política Exterior, CIDE, No.3, 1983, p. 17.

106/ Véase: Sepúlveda A., Bernardo et. al., Las empresas transnacionales en México, FCE, México 1973, p. 62.

IBM pero indudablemente fue también el de otras empresas transnacionales". 105/

Lo que ocurrió pues, es que aunque desde el punto de vista jurídico no se dió una transformación integral de la Ley, en la realidad sí hubo modificaciones importantes que ampliaron las facilidades -casi inrestrictivas- al capital foráneo con la que se corrió el peligro de una desnacionalización de la planta productiva ante la lógica cortoplacista que movió a la política económica de la administración delamadridista.

Pero antes de continuar, convendría examinar cuál fue el comportamiento de la IED en México en la época analizada.

En primer lugar, habría que señalar que "entre el monto de inversión extranjera que entra y lo que sale por remisión de utilidades y pagos afines, siempre ha habido un saldo negativo"106/. "De 1960 a 1965 entró IED nueva por 481 millones de dólares pero salieron 891, el saldo: 109 millones de dólares. De 1965 a 1970 entraron 723 millones, salieron 1 488 millones; saldo: menos 765 millones. De 1970 a 1975 entraron 1 230 y salieron 2 733; saldo: 1 503. De 1975 a 1980 entraron 2 756, salieron 5 439; saldo: menos 2 683 millones de dólares. De 1980 a 1984, según el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, el saldo, en términos de ingresos netos de capital y de balanza de pagos, "significó una sangría de más de 10 mil millones de dólares sólo

105/ Citado por: Favela, Margarita, "El Comercio Exterior y la Inversión Extranjera...", Carta de Política Exterior, CIDE, No.3, 1983, p. 17.

106/ Véase: Sepúlveda A., Bernardo et. al., Las empresas transnacionales en México, FCE, México 1973, p. 62.

beneficios que aquellas obtuvieron de nuestra economía -basta citar el acceso a dólares controlados a través de FICORCA, para hacer frente a sus pasivos tomando en cuenta que las empresas transnacionales tienden a importar más que las nacionales; agravando con ésto la carga financiera del país-.

Por último y quizás el rasgo más importante, es que la IED se incorporó al país a los sectores más dinámicos de la economía y con un alto grado de monopolización como fue el caso de las industrias química y química-farmacéutica; la eléctrica; la maquinaria; la armadora de automóviles; por citar algunos. Esto impidió el desarrollo del capital nacional al obligarlo a subordinarse en calidad de socio menor. Lo anterior llevó a una transnacionalización de la economía y una desintegración de la misma ya que la producción determinó las necesidades del mercado externo.

beneficios que aquellas obtuvieron de nuestra economía -basta citar el acceso a dólares controlados a través de FICORCA, para hacer frente a sus pasivos tomando en cuenta que las empresas transnacionales tienden a importar más que las nacionales; agravando con esto la carga financiera del país-.

Por último y quizás el rasgo más importante, es que la IED se incorporó al país a los sectores más dinámicos de la economía y con un alto grado de monopolización como fue el caso de las industrias química y química-farmacéutica; la eléctrica; la maquinaria; la armadora de automóviles; por citar algunos. Esto impidió el desarrollo del capital nacional al obligarlo a subordinarse en calidad de socio menor. Lo anterior llevó a una transnacionalización de la economía y una desintegración de la misma ya que la producción determinó las necesidades del mercado externo.

CAPITULO 3. MEXICO ANTE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Como hemos venido analizando en los capítulos anteriores, en los años ochentas se operaron varios cambios en el funcionamiento del sistema financiero mundial y nacional. Acaso el principal sea el surgimiento de un nuevo patrón de financiamiento de la actividad económica consistente en la bursatilización del financiamiento: las bolsas de valores adquieren un papel protagónico, incluso estratégico en el financiamiento.

La crisis bancaria, que en los Estados Unidos alcanzó inquietantes proporciones, fuerza a la búsqueda de una organización más flexible que combinara la especialización con la prestación de servicios múltiples. El concepto de "banca universal" fue el resultado de dicha búsqueda.

Entre los cambios que acompañaron el surgimiento del nuevo patrón de financiamiento destacan la privatización, la apertura, la desregulación-autoregulación y la innovación financiera que dio origen a los llamados servicios derivados (ventas en corto, opciones futuros, etc).

Otro fenómeno notorio fue la globalización, en realidad una creciente internacionalización, que encadenó las 24 horas del día, las actividades financieras del orbe.

Es por eso que el gobierno salinista iniciara con mayores estrategias la apertura comercial y política hacia los Estados Unidos, siendo esta la clave principal de su administración desde

el punto de vista internacional. De esta manera lo que pretendemos en el presente capítulo es analizar las pautas que permitieron la integración de México con el mundo, ubicándose principalmente con la apertura del Tratado de Libre Comercio.

Pues si pensamos concretamente en México, lo nuevo, a estas horas no es ya lo que fue típico de los años ochenta. Si bien la pesada carga que entraña la deuda externa, la gravedad de la inflación, del desempleo y la caída de los salarios reales son problemas que siguen presentes, entre aquellos en que hoy es preciso reparar, se hallan los que siguen:

- La privatización de empresas estatales, iniciada por el gobierno de De la Madrid, bajo el actual adquiere una nueva dimensión con la venta de grandes empresas como las de - Aviación Mexicana y Aeroméxico-, Minera de Cananea, Teléfonos, el desmantelamiento del consorcio metal-mecánico de Ciudad Sahagún -Dina, Constructora de Carros y Sidenal; el ofrecimiento de Sidermex, la decisión de continuar reduciendo el campo de la petroquímica básica, para que en ella inviertan empresarios nacionales y aun extranjeros y, sobre todo, la reprivatización de los bancos nacionalizados en 1982.

- La apertura hacia el exterior, que viene también de atrás, exhibe asimismo cambios que hoy le dan otro alcance, y que al amparo del Tratado de Libre Comercio que se negocia ya con los Estados Unidos y Canadá cobrará, seguramente, mayor impulso.

Entre los principales podría mencionarse las crecientes facilidades al capital extranjero y el sustancial aumento de la

inversión directa y de cartera, así como la importancia cada vez mayor de la industria maquiladora, sobre todo norteamericana; la indudable significación, y a la vez las dificultades con que tropieza la exportación no petrolera; el rápido y en verdad inquietante aumento de las importaciones, ahora no sólo ya de bienes intermedios y de capital sino de artículos de consumo, incluso de aquellos que desde hace años y con calidad aceptable se producen en el país.

- La llamada "desregulación", o sea la decisión del Estado no sólo de simplificar ciertos procedimientos sino de dejar de intervenir en campos en los que su presencia se consideró tradicionalmente necesaria, porque según el neoliberalismo, el "mercado libre" es el mecanismo regulador por excelencia, y por sí solo y de manera espontánea asigna recursos productivos con la mayor racionalidad;

- La peregrina y reveladora opinión, de que en la virtud, de hecho son innecesarios los salarios mínimos y aun los sindicatos y ciertos derechos laborales, porque entre el Estado -ahora supuestamente "justo" porque no es propietario - y el mercado, ahora "libre" y no sujeto a interferencias que lo distorsionen, el trabajador tiene asegurado su bienestar;

- La idea no menos discutible de que el neoliberalismo tipo Fondo Monetario no sólo lleva a la justicia sino también a la democracia, así sea la democracia a medias que pretenden imponernos quienes siempre se han opuesto a una genuina democracia.

- Y, subyaciendo a todo ello, la opinión de que en el marco de la llamada globalización nos insertamos en la economía internacional, y gracias al TLC nos acercamos a los Estados Unidos y Canadá en condiciones ventajosas que impulsarán nuestro desarrollo, son signos de una nueva situación, ante la que debemos tener capacidad de respuesta.

3.1 NUEVA POLITICA ECONOMICA \

México tenía que buscar alianzas estratégicas y es lo que está haciendo. En ese contexto debe ubicarse el Tratado de Libre Comercio. Abierto al mundo, sin descuidar el comercio con todos los países y bloques económicos, nuestro país busca integrarse en un mercado de 360 millones de personas, que le permita ampliar sus expectativas económicas. Para ello resultaba indispensable transformarse internamente, y el Estado mexicano abrió brecha. A partir de 1983 se tomaron una serie de medidas que habrían de iniciar la transformación del país y su recuperación económica. Se implanta disciplina estricta en el gasto público; se decide adelgazar el sector paraestatal; se inicia la apertura al comercio internacional con el ingreso de México al GATT; disminuyen las restricciones a la importación de productos.

Así transcurre el sexenio, con avances en el proceso transformador pero sin haber logrado controlar la inflación, flagelo que lastima la economía popular, que erosiona el salario de las clases trabajadoras y que irrita a la población en

general. En esas condiciones, el proceso electoral de 1988 se vuelve áspero, competido en extremo, se manifiesta el descontento, y el partido político gobernante alcanza el triunfo por no muy amplio margen.

A partir de 1989, en México se establece un programa de estabilización económica y se crea otro a largo plazo hacia un nuevo proyecto nacional: la modernización. Se aceleran y profundiza los cambios iniciados en 1983, que son fundamentalmente tres: reforma estatal integral (fin del sobredimensionamiento del Estado), descentralización (económica, política y población) y apertura (de una economía cerrada a una abierta).

Este nuevo proyecto nacional tiene ante sí diversos retos, de entre los cuales sobresalen cuatro: soberanía, democracia, economía y nivel de vida. Y cada uno tiene su respuesta:

- La soberanía se refuerza con fortaleza competitiva (apertura y el Tratado de Libre Comercio);
- Para la democracia, reforma política;
- Ante el reto económico, programas de estabilidad y crecimiento;
- Ante el reclamo de mayores niveles de bienestar, la creación de condiciones para que aumente el empleo y mejoren los salarios reales.

En otras palabras, se pasa de un modelo estatista a otro de corte liberal.

Las modificaciones en el sector público son profundas, y se realizan mediante programas de privatización, disciplina fiscal y disminución de ineficiencias, y regulaciones. Se contraponen competencia al viejo concepto de un gobierno empresarial; contra el proteccionismo, la apertura; frente al subsidio, la eficiencia. Se enmiendan artículos constitucionales que se piensan intocables, como el 27 y el 130. Se adecuó la legislación a las transformaciones del ámbito económico, político y social, para dar permanencia al cambio.

En base a los múltiples programas de apoyo el gobierno implantó ciertas acciones de cambio a partir de 1989 a la fecha, logrando los siguientes resultados:

1. De Estado propietario ha pasado a ser Estado rector y promotor.

Ha disminuido sensiblemente su tamaño. Conserva y conservará, aquellas empresas que se justifique retener. Pero, respondiendo a este nuevo proyecto de nación, invierte la tendencia al estatismo, lo cual se refleja claramente en la magnitud del sector paraestatal, cuya evolución histórica difícilmente puede ser más elocuente:

Entidades Paraestatales, 1982-1992*

Año	Empresas del Sector Público
1982	1.154

*México Social, Banamex, 1989, p. 419, e información proporcionada por la Secretaría de Programación y Presupuesto.

1983	1,057
1984	1,037
1985	931
1986	731
1987	611
1988	458
1992**	255

2. De una economía cerrada ha pasado a ser una de las más abiertas del mundo.

En efecto, la economía de México ha experimentado cambios fundamentales en la última década. Su ordenación tiene como origen la disciplina macroeconómica. Paulatinamente, estos cambios deberán reflejarse en lo microeconómicos, con el apoyo de medidas de liberalización y desrreglamentación. El déficit fiscal reducido hace posible que el ahorro se canalice al sector productivo. Toda una amplia gama de acciones puestas en marcha permite el ordenamiento de las finanzas públicas, columna vertebral del programa estabilizador, sin el cual resultaba imposible emprender la reforma estructural.

Al pasar a una economía abierta, se sustituyen permisos de importación por arancel, se reducen sus categorías, bajan los impuestos de importación y se suscriben convenios comerciales bilaterales o multilaterales.

"En 1982 el 100% de las importaciones estaba sujeto a permisos previos, y los impuestos, cuyo promedio era del 16% alcanzaban, en ocasiones, tasas que hacían prohibitivas la importación. Por contraste, en 1991 tan sólo el 1.7% de las

**Exámen de la Situación Económica de México, Banamex, agosto de 1992, p. 369.

importaciones requerían permiso, la tasa promedio era de 10% y la máxima del 20%. Se prevé que a 10 o 15 años de entrar en vigor el Tratado de Libre Comercio ningún artículo requerirá permiso de importación y la tasa impositiva desaparecerá para aquellos productos que se comercien entre los países miembros del TLC" 109/.

En tanto que la Comunidad Económica Europea, los Estados Unidos de Norteamérica y los nuevos países industrializados (Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong y Singapur) tienden a cerrarse al comercio, México hace lo contrario: "las importaciones, como porcentaje de la oferta total, aumentan del 10%, en 1980 al 15% en 1990; el tamaño del comercio se duplica y su participación en el PIB es cercano al 25%" 110/

"Las importaciones crecen de alrededor de 8 mil millones de dólares, en 1993, a casi 32 mil millones en 1990" 111/.

3. Se ha llevado a cabo un proceso desregulador sin precedentes en la época moderna.

Por considerar que la modernización del país requeriría de cambios en las estructuras de la sociedad en su conjunto y, en forma importante, en el marco legislativo y regulatorio, el proceso desregulador emprendido por el Estado ha sido profundo en diversas áreas de la vida nacional.

109/ Exámen de la Situación Económica de México, Banamex, Dic. de 1991.

110/ De acuerdo a la información proporcionada por el Departamento de Estudios Económicos de Banamex, con datos de la Direction of Trade Statistics y de la International Finance Statistics, Dic. de 1991.

111/ Ibidem.

La adecuación del marco regulatorio ha comprendido sectores y actividades tales como la agricultura, pesca, industria, transporte, turismo, comunicaciones, comercio interior, y exterior, servicios financieros y transferencia de tecnología.

En el sector de comunicaciones y transportes ha habido cambios legislativos que atañen al transporte de carga, al transporte multimodal, al turismo, al de pasajeros, al de los ferrocarriles, a las líneas aéreas nacionales, a los servicios portuarios y a las telecomunicaciones.

Se ha desregulado en materias de industria petroquímica y, muy considerablemente en lo concerniente a patentes, marcas y propiedad industrial.

La actividad agropecuaria ha sido escenario de trascendentes transformaciones que van desde la modificación del Artículo 27 constitucional hasta la desregulación de molinos de nixtamal, pasando por una amplia gama de medidas que eliminan factores que inhibían y distorsionaban la producción del campo.

En la actividad pesquera se han manifestado también este esfuerzo modernizador del Estado mexicano, al eliminarse la exclusividad de las sociedades cooperativas para el cultivo y explotación de ciertas especies biológicas, lo que permitirá su más eficiente aprovechamiento.

A no dudar, México padecía un exceso de reglamentaciones que, quizás útiles y explicables en su momento, no correspondían

ya a las nuevas circunstancias del país y constituirían un elemento inhibitorio de su desarrollo.

4. El Estado mexicano, en ocasiones antagonista, ha pasado a ser promotor del sector privado, consciente de la importancia de éste en una economía de mercado, sin descuido de su responsabilidad de velar por la justicia social.

Una vez concluida la etapa de negociaciones, y en opinión de los sectores involucrados, el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá beneficiará a los tres países. Se cumplió en tiempo y en forma. Las asimetrías del desarrollo fueron cabalmente consideradas, y los ritmos de apertura y desgravación corresponden adecuadamente a ellas. Los secretarios de los gobiernos han firmado, y deberán someterse a la aprobación del Parlamento canadiense y de los Congresos mexicano y estadounidenses.

De esta forma, una vez electo como presidente William Clinton, del Partido Demócrata, por el pueblo norteamericano manifestó su acuerdo al Tratado en el cual expresó reservas por aspectos ecológicos y por el posible desempleo que, como consecuencia directa del mismo podría presentarse. Pese a ello, por su importancia para ese país se considera que el Tratado, sujeto a la mecánica del llamado Fast Track, será aprobado y entrará en vigor en enero de 1994. Este aspecto lo retomaremos posteriormente para dar un enfoque más amplio de los mecanismos de negociación que manejaron los tres países.

3.2 DISPOSICIONES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Tradicionalmente, México y Estados Unidos han sostenido acuerdos comerciales bilaterales derivados del hecho de compartir una frontera común, de la ventaja que significaba para México la amplitud de las operaciones comerciales de Estados Unidos y para Estados Unidos, la conveniencia de tener un proveedor cercano y seguro. En el marco de dichos acuerdos, México gozaba, a pesar de no ser miembro del GATT, el tratamiento arancelario de nación más favorecida. No obstante, Estados Unidos con demasiada frecuencia levantaba barreras no arancelarias a los productos mexicanos, o cerraba la entrada en algunos puntos de su frontera a las hortalizas, legumbres y frutas, cuya cosecha coincidía con la producción nacional; también es costumbre de ese país endurecer las normas de calidad, o simplemente prohibir el ingreso de algún producto alegando razones ecológicas o aduciendo contingencias especiales.

Las medidas antes descritas invalidan en buena parte las ventajas de los acuerdos bilaterales, que únicamente cubren el aspecto arancelario. Es probable que ello moviera a las autoridades mexicanas a optar por un acuerdo de Libre Comercio que elimine obstáculos al ingreso de la producción mexicana al gran mercado estadounidense.

Otra razón para inclinarse por la firma del Tratado de Libre Comercio es la posibilidad de que el Acuerdo Canadá-Estados

Unidos llegara a perjudicar a México, pues nuestro país permaneció al margen de esas negociaciones; por último pensamos que es probable que las autoridades mexicanas temieran perder la oportunidad de participar en un selecto club comercial. El cual nos conlleva a los siguientes aspectos: a) significado; b) consecuencias; c) responsabilidades.

3.2.1 SIGNIFICADO, CONSECUENCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL TLC.

Significado:

Ahora bien, ¿qué significa, en esencia, el Tratado? "El TLC es un acuerdo entre México, Canadá y Estados Unidos para facilitar la compra y venta de productos industriales y agrícolas entre los tres países. También se incluyen reglas para regular la compra y venta de los llamados servicios que son, entre otros, el transporte terrestre, las telecomunicaciones, los servicios profesionales, así como los bancos y compañías aseguradoras"^{112/}.

El Tratado es, por consiguiente, un conjunto de reglas para fomentar las compras y las ventas entre los tres países, quitando paulatinamente los aranceles o impuestos que pagan los productos para entrar a otro país; las normas que deben ser respetadas por los productores de los tres países y los mecanismos para resolver las diferencias que puedan surgir.

El Tratado es, así tan sólo un medio más de la política mexicana del gobierno para atraer nuevos capitales, abrir nuevos

112/ ¿Qué es el TLC?, SECOFI, agosto de 1992.

mercados, crear mejores empleos y elevar el nivel de vida de los mexicanos.

"Desde el inicio de la negociación, el Presidente Salinas de Gortari claramente señaló que el Tratado sería plenamente congruente en las disposiciones de la Constitución y que, por lo mismo, el Tratado se adaptaría a lo establecido en nuestra Carta Magna" 113/.

Asimismo, significa ENTRAR EN LA COMPETENCIA. Entrar en la competencia pero en serio ...No más barreras protectoras. No más santuarios a la incompetencia.

Y al decir competencia no nos referimos tan sólo a lo económico, sino también a lo social y, por supuesto, a lo político:

- En lo económico, nuestros productos y servicios deberán ser competitivos. Nada más, pero nada menos.

- En lo social, deberemos competir mejorando nuestro nivel de educación, siendo eficaces y eficientes en todo lo que hagamos.

- En lo político, deberemos competir con líderes capaces de responder a las demandas de un pueblo más educado, más exigente.

Para competir con posibilidades de éxito, en lo económico, en lo social y en lo político se requerirán liderazgos de mayor calidad. Los líderes corruptos, mediocres e improvisados constituyen ya una especie de en extinción. En el México nuevo que

113/ Ibid.

está formándose, sus días están contados. Ya no tendrán cabida. Las circunstancias así lo demandarán.

Las Consecuencias:

La consecuencia más clara, ineludible y saludable de una mayor competencia será EL CAMBIO. México todo deberá cambiar. Conservando lo que debemos conservar, cambiemos nuestras actitudes mentales, nuestros métodos de trabajo y nuestra visión del porvenir. Los próximos veinticinco años verán una gran transformación nacional, y no tan sólo por el Tratado sino por todo lo que está pasando en el mundo.

Algunos cambios ya se han dado. Otros están gestándose y los más se darán en los años por venir. Pero el proceso del cambio es irreversible. Lo único que variará serán los ritmos.

1. Los políticos:

a) Los políticos deberán cambiar para conducir y hacer posible la transición y la consolidación de la democracia, entendiéndose ésta no sólo como un mecanismo de renovación de liderazgos sino como toda una forma de vida.

b) A los políticos corresponderá la responsabilidad de ser mejores, pues sólo así estarán en condiciones de ejercer el liderazgo de una sociedad que será mejor. Deberán unir conocimientos a su vocación y sensibilidad. Deberán reunir preparación académica para la comprensión profunda del pueblo a quien pretenden dirigir. Deberán querer y, sobre todo, entender a México y a los mexicanos, sin la enajenación que, en ocasiones,

el pertenecer a una élite produce. Suya será la responsabilidad de adecuar el conocimiento de lo que pasa y se enseña en el extranjero a las circunstancias y condiciones nacionales.

c) Ante las transformaciones que el Tratado traerá consigo (y las que con él o sin él de todas formas se darán, por lo mutante de la vida moderna), deberán, como nunca, velar por la soberanía nacional. La soberanía, para un país vecino de la primera potencia militar del orbe, es asunto de la mayor importancia. De vital importancia, puede decirse sin temor a exagerar.

Si bien es cierto que la soberanía debe ser un valor absoluto y no relativo, también es cierto que la definición de "soberanía" debería ser evaluada a la luz de las transformaciones internacionales de finales del siglo XX. Francia, Alemania, Gran Bretaña, y los otros nueve países que han constituido la Comunidad Económica Europea, ¿han perdido soberanía al integrarse en una Comunidad? Al modificar criterios, decisiones y políticas comerciales o financieras en aras de una integración, ¿se pierde soberanía? ¿En dónde se traza la sutil línea entre los intereses comerciales y los de los demás? Es, quizá, necesario y oportuno precisar, sin paranoia ni xenofobia sino con lúcido patriotismo, con conocimiento de la historia y previsión del futuro, el concepto de soberanía.

En este asunto los políticos deberán profundizar, buscando, hasta donde ello sea posible, conjugar el beneficio económico con el respeto a la soberanía. Pero donde ello ya no

sea posible, el valor superior de lo soberano deberá prevalecer.

c) A los políticos corresponderá transformar los partidos políticos de modo que reflejen los cambios habidos y por haber. Interlocutores en Estado y sociedad, arena para dirimir conflictos, cauce para la manifestación de ideas y ámbito para la negociación, los partidos deberán modernizarse, precisando con mayor claridad su proyecto de país, su oferta política, el origen y destino de sus recursos financieros, y una vez aceptadas las reglas de la contienda, aceptar sus resultados.

2. Los servidores públicos:

Los servidores públicos deberán adaptarse a un nuevo modelo de desarrollo en el cual los antiguos antagonismos entre gobierno y empresarios serán sustituidos por esquemas de cooperación y complementación.

Después de varias décadas de polarización que condujo a una dicotomía en la que los "buenos" eran los que trabajaban en el Gobierno o pertenecían al PRI y los "malos" todos aquellos que no cumplían con estas condiciones; después de largos años en los que numerosos funcionarios públicos consideraban que el beneficio del pueblo sólo se lograba mediante acciones del Gobierno, y al empresario se le consideraba como un mal necesario, en el mejor de los casos ("empresario nacionalista" se le llamaba en la retórica oficial), o hasta como un traidor a la patria, en el peor, por fortuna las cosas han cambiado.

Sin oscilar al extremo sino hacia el justo medio, con

pleno conocimiento de la responsabilidad del Estado en la generación y distribución de la riqueza, pero también del insustituible papel de las empresas en el desarrollo del país, los servidores públicos deberán entender que su función es promover el desarrollo, no estorbarlo; y que el trabajo necesario para engrandecer a México lo hacemos todos, y no sólo ellos.

3. Los empresarios:

Los empresarios deberán ser mejores y, sobre todo, deberán actuar con mayor responsabilidad social, entendiendo que su función va más allá del enriquecimiento personal y de sus obligaciones fiscales.

Ante la apertura de la economía, ya sin redes de protección, deberán mejorar la calidad de sus productos y servicios a fin de que sean competitivos en un mercado nacional, distinto ya de como era; pero también deberán aprender las reglas para incursionar con éxito en el mercado mundial, dejando atrás las expectativas de altas utilidades y mercados protegidos a los cuales han estado acostumbrados.

El saneamiento macroeconómico está lográndose, pero no es eficiente para alcanzar crecimiento y desarrollo. Para que la mejoría se traduzca en mejores niveles de vida, para que se eleve el ingreso per cápita, ahora será indispensable que los empresarios transformen sus empresas y las hagan productivas y competitivas.

Las oportunidades están ahí. Si no las aprovechan, alguien

de fuera las aprovechará. Deberán hacer alianzas, conocer los mercados, orientarse hacia el consumidor y desarrollar su capacidad empresarial a efecto de identificar nuestras ventajas competitivas y en ellas concentrarse.

Ninguna nación es competitiva en todos los productos, y por lo tanto es necesaria la especialización. Si México ha de salir adelante, sería conveniente que su principal ventaja competitiva no sea ni el saneamiento macroeconómico, ni el Gobierno, sino la calidad de sus empresas.

4. Los trabajadores:

Los trabajadores, sin menoscabo de luchar por sus legítimos intereses con la fuerza que el Sindicato les dá, deberán dejar de lado el antagonismo a ultranza, el sindicalismo desbordado y el esquema "suma cero" para adoptar actividades de armonía y cooperación entre el capital y el trabajo.

5. La sociedad civil:

La sociedad civil en su conjunto, por conducto de las organizaciones intermedias que ella misma ha creado, deberá transformarse para consolidar los cambios de adoptarse a lo que el México nuevo vaya requiriendo.

Las Responsabilidades:

Ante el Tratado, y ante las transformaciones mundiales todos los mexicanos "deben hacerse responsables de lo que tengan que hacer" y de hacerlo en los tiempos necesarios.

Es por esto que: los empresarios tienen la responsabilidad

de aprovechar lo que el Gobierno ha hecho y negociado y de convertir en realidad lo que es hasta hoy sólo un documento.

A través de estos aspectos se hacen responsables de convertirse en auténticos agentes del cambio, dispuestos a invertir y asumir riesgos, contar con tecnología de vanguardia, lograr la calidad total y precios competitivos en sus productos y servicios, incrementar la productividad en un esfuerzo conjunto con trabajadores y sindicatos, buscar y realizar alianzas estratégicas con productores y comercializadores internacionales. Sobre todo de fincar sus estrategias a futuro con base en la tecnología, la productividad y no a la mano de obra barata, sería inaceptable e injusto el condenar al trabajador nacional a salarios eternamente bajos.

Del Gobierno:

El Gobierno, por su parte, tiene la suprema responsabilidad de conservar y garantizar la paz social necesaria para transformar al país, con pleno respeto a la libertad de los mexicanos, a sus derechos y a la soberanía nacional.

Al Gobierno corresponderá:

1) Impulsar la transformación política que las nuevas circunstancias nacionales reclaman. Para ello, será necesario perseverar y profundizar en la transición a la democracia, actuando como agente catalizador del cambio. De particular importancia resultará mejorar los mecanismos y las instituciones electorales para lograr la confianza y credibilidad del pueblo en

los concicios.

2) Fortalecer nuestra identidad nacional, nuestra cultura y nuestros valores. Utilizando todos los medios a su alcance -el sistema educativo, la televisión y la radio-, convendría que difundiera nuestras manifestaciones artísticas, el folclore nacional, nuestras tradiciones, para enaltecer y promover lo auténticamente mexicano, todo aquello que nos hace singulares ante la pluralidad.

3) Crear una estructura fiscal que permita a las empresas competir en el mercado internacional.

4) Ser congruente en el proyecto nacional más allá de los cambios sexenales.

5) Culminar el proceso de desregulación iniciado hace cuatro años, conservando aquello que sea necesario para proteger a los que menos tienen.

6) Consolidar el modelo de desarrollo que en México, se ha denominado liberalismo social.

Estamos en el umbral de grandes transformaciones. Los cambios que ya se han dado son apenas el preludio de los que vendrán.

3.2.2 LAS CONTRADICCIONES DEL LIBRE COMERCIO Y LA INTEGRACION

Resultó claro -y a despecho de las continuas afirmaciones de los voceros empresariales y gubernamentales, respecto a que el Tratado Trilateral de Libre Comercio se limitará exclusivamente a

los intercambios financieros-comerciales- y todos los indicios y la política económica exterior así lo demuestran, que en la práctica dicho acuerdo es en realidad la punta de lanza de una amplia integración a la economía canadiestadunidense, cuyas características y alcances no están claramente delimitados, ya que algunos aspectos de dicho Acuerdo no están claramente depurados.

Pues estos objetivos integracionistas se enfrentan a diversos obstáculos y contradicciones, internos e internacionales como lo muestran las estadísticas del comportamiento general de la balanza en cuenta corriente que incluye las transferencias unilaterales privadas netas -"la cual," según datos de la CEPAL, alcanzó un déficit de 12 590 millones de dls en 1991, casi el doble que en 1990 (6 517 mdd) y más del triple que en 1990 (4 111 mdd): es decir, un déficit acumulado de 23 218 mdd en el último trienio, lo que representa más del 70% del total acumulado del valor en libros de la IED en diciembre del año pasado y un 25% arriba del total de la colocación de capitales foráneos en el mercado" 114/ Y las propias dificultades a las que se enfrentaron los negociadores del TLC, aun para llegar a una propuesta conjunta del borrador sin "corchetes ni paréntesis" -que expresaban las inconformidades de una u otra delegación nacional- luego de "26 rondas de negociaciones y más de 200 reuniones que llevaron a cabo los 19

114/ Balace preliminar de la economía de América Latina y el Caribe 1991, Santiago, Núm. 519-520, dic. de 1991, p. 52

grupos que trabajaron sobre las seis grandes áreas del Acuerdo, según la coordinadora de Organizaciones Empresariales para el Comercio Exterior" 115/.

Estas dificultades, pese a su indudable importancia, no son sino algunas a las que se enfrentaron las políticas integracionistas llevadas a cabo por los grupos en el poder.

La lista de contradicciones es grande, pero podríamos señalar algunas que a nuestro criterio resultaron de mayor peso.

En el ámbito externo, lo que debe destacarse es la persistencia de la recesión de los socios potenciales en el TLC - Estados Unidos y Canadá-, la cual, no obstante que para algunos analistas "parece ceder" 116/, aún presenta graves inestabilidades y tendencias negativas, pues "en 1991 el PIB del primero sufrió un descenso del 0.7% (según las cifras ajustadas por la Reserva Federal de los EUA a fines de enero) y el de Canadá del 1.9%." 117/.

Iguales indicadores negativos se presentan en el caso del desempleo, que sigue ascendiendo en ambos países, en especial en los Estados Unidos. "En estos llegó al 8.4%, el más alto desde mediados de los setentas, con un sector de la construcción en bajos niveles que no había alcanzado desde 1947. En el mejor de los casos los irredentos optimistas como el expresidente Bush que

115/ El UNIVERSAL, 20 de enero de 1992.

116/ Véase BANAMEX, Exámen de la Situación Económica de México, Nov. de 1991, p.p. 513 y siguientes.

117/ EXCELSIOR, con datos de la OCDE (que en la nota daba como caída del PIB estadounidense, antes del ajuste, un -0.5%), 27 de Dic. de 1991.

prometía una reversión del estancamiento o el retroceso económico para el segundo semestre de 1992, a partir de una estrategia anunciada el 29 de enero" 118/. La cual, aparte de un tono triunfalista y amenazante para todo el mundo, no contuvo ninguna novedad ni sorpresa fundamentales, sino que se centró en cuestiones totalmente secundarias, como reducciones presupuestales -muy menores en el gasto militar- y de impuestos, sin alterar ni dictar medidas correctivas a los desequilibrios estructurales y de largo plazo que afectan y seguirán afectando a la economía estadounidense.

Lo que sí es de remarcar es la exagerada confianza que el equipo gobernante de nuestro país depositó en el TLC como la tabla de salvación para enfrentar las tendencias recesivas. Esto fue una variable que cada día afectó en mayor grado a las perspectivas mexicanas, en vista de la ascendente estrechez de sus nexos con la del vecino del norte, y a la que al parecer le es otorgada poca importancia por los (negociadores) mexicanos, al revés de lo que ocurrió con George Bush.

Otro factor externo de enorme importancia para los planes neoliberales se encuentran en el mercado petrolero internacional, en constante declinación después del genocidio del Golfo Pérsico y la subordinación de la OPEP a los designios del poder imperial, principalmente de las transnacionales petroleras y el complejo militar-industrial de los EUA que han arrinconado a los productores, como México, hasta el punto de disminuir sus

118/ Nafinsa, EL MERCADO DE VALORES, Año LII, enero 1, México, 1992, p. 33

reservas en aras de mantener en operación a las industrias de los países desarrollados, con precios reales por barril tan castigados como en las peores épocas de desorden energético mundial.

3.2.3 PERDEDORES EN LA MODERNIZACION

En el escenario interno podríamos (o deberíamos) destacar dos hechos fundamentales: primero, la necesidad de reconocer y apreciar las transformaciones que ha sufrido la economía mexicana en años recientes, valorándolas en sus justos términos, y no con el carácter apologético que emplearon los voceros empresariales y oficiales, y por la mayoría de los medios de comunicación masiva; y, en segundo lugar, los altos costos políticos, económicos y sociales que dichas transformaciones han tenido para el país, especialmente para la mayoría del pueblo mexicano.

Con todas las reservas con las que debemos tomar las cifras oficiales, es indudable que se ha recuperado el crecimiento económico, gracias a las facilidades sin precedentes otorgadas al capital extranjero y, en general, a los poderosos grupos de inversionistas nacionales, que han adquirido las empresas que el gobierno puso a remate, desde las mineras y siderúrgicas hasta el sistema bancario exparaestatal entre otras, además de que se les ha abierto a la oligarquía enormes espacios de inversión directa en renglones en los que participaban exclusivamente como concesionarios o contratistas, como es en la

construcción de carreteras, aeropuertos y virtualmente toda la infraestructura de la nación, lo que ha ocasionado un considerable repunte de las inversiones (en buena proporción extranjeras) y, por ende, de la formación bruta de capital fijo, lo que a su vez ha repercutido en el logro de las tasas positivas de crecimiento del PIB, por encima del aumento de la población: "31/2 en 1988, 3.9/2.1 en 1990 y 4.8/2.1% en 1991, según la ex-SPP" 119/.

De igual modo, no deja de ser relevante el sostenido descenso de los índices inflacionarios.

Pero el costo que la "modernización" ha tenido sobre la sociedad ha sido cubierto, entre otros mecanismos, por desempleo, concentración de la riqueza y el ingreso, desnacionalización del aparato productivo y de la economía en general y mayores desequilibrios estructurales, que impiden, o retrasan, la consecuencia de un auténtico desarrollo cuyos beneficios alcancen a todos.

Así, por ejemplo, la reprivatización y venta de empresas sociales a los grupos oligárquicos, internos y transnacionales, dejó sin empleo a decenas de miles de empleados y obreros, no sólo de las empresas vendidas sino de los burócratas encargados de los despachos o las "cabezas de los sectores" afectados. Las informaciones oficiales dieron poca cuenta de los despidos o "reajustes" de personal que la "modernización" ha venido

119/Ibid.

ocasionando pues se habló de "50 mil trabajadores de PEMEX, 10 mil del ramo de la electricidad, decenas de miles en los principales grupos en industrias privadas, alrededor de 5 mil en la minería, otros tantos en la siderurgia, y tal vez 150 mil o más en los gobiernos federales, estatales y municipales "reestructurados". Y la cuenta no parará ahí, pues en una reciente declaración de la Semip se informó que en la Secretaría -el programa de recorte de personal dejará la plantilla en 600 empleados de un total de 1 500-, y ... -En PEMEX el recorte de personal será de 7 mil trabajadores en los primeros meses de este año y [se] reestructurarán servicios de apoyo, además de continuar otorgando 'contratos de servicios' a empresas extranjeras para descubrir más petróleo" 120/

Y lo mismo sucede, está sucediendo en las sociedades de crédito reprivatizadas, en las que han comenzado los despidos y "reajustes de personal", para aumentar ganancias y adaptarse a la al parecer inminente apertura a la competencia internacional.

Pero lo grave de esta "modernización del desempleo" hasta cierto punto natural en cualquier proceso de tecnificación, está en el hecho de que la economía nacional no ha sido adecuada para recibir a los desplazados, ni para recapacitarlos para desempeñar otra actividad productiva, con el consecuente efecto en los problemas sociales de la nación, tales como la economía "informal" o simplemente la emigración al Norte.

En síntesis, es cierto que no podemos ni debemos

120/ EL UNIVERSAL, 27 de Enero de 1992.

menospreciar los resultados cuantitativos de la política económica actual diseñada y puesta en práctica de consumo con los organismos financieros internacionales y transnacionales, especialmente el FMI, el Banco MUndial y los "sindicatos" bancarios privados.

Pero también es verdad que el saldo ha sido muy desfavorable para las condiciones de vida mayoritarios, en aspectos tales como los ingresos reales, la participación de los salarios en el PIB y la calidad de vida del 75 u 80% de la población mexicana, incluyendo a pequeños y medianos empresarios, que han visto desaparecer a decenas de miles de unidades productivas bajo el embate de la indiscriminada apertura a los productos y empresas del exterior, como ha sucedido en la industria textil, la de autopartes y la de bienes de capital, que ha perdido un tercio de la capacidad instalada de hace siete años, según el presidente de la Cámara respectiva.

Como es usual en estos procesos, hay quienes han salido altamente beneficiados de la situación, más ha sido una pequeña minoría: los altos funcionarios públicos y privados, algunas capas de intermediarios comerciales y financieros, importadores y exportadores, grandes inversionistas en el mercado mexicano de valores, empresarios de la industria -incluso algunos medianos y algún pequeño- y las finanzas, y desde luego, sus socios transnacionales. De pronto "aparecen" billones de pesos para adquirir complejos bancarios (las antiguas "sociedades nacionales de crédito") al doble o triple de su valor en libros, como que

se consolida una oligarquía cuyas diferencias o aun separación formal en relación al poder político se han vuelto prácticamente imperceptibles -si es que existieran-, algunos de cuyos conspicuos representantes se están convirtiendo en diputados, senadores, presidentes municipales y aun gobernadores.

Aquí, y sin entrar en detalles, no se puede dejar de insistir en que uno de los ejes de la política ultraconservadora actual ha sido la consecuencia de un superávit presupuestal -del que la nueva "hipersecretaría de ingresos y gastos federales" se siente tan orgullosa-, pero éste se ha logrado en virtud de la disminución del gasto social real, y con el producto de la venta de propiedades sociales, lo que le ha permitido a la "tecono-burocracia" no sólo el equilibrio sino la obtención de excedentes para la engorda del extraño y nunca bien explicado "fondo de contingencia", multibillonarias y de oscuros orígenes y más oscuros manejos y destinos.

Así pues, con o sin TLC -al que el mismo Presidente mexicano ha estado tratando de vender por todos los medios a los reacios grupos demócratas y socialdemócratas de los socios potenciales- en el panorama nacional e internacional, las fuerzas que se podrían oponer a la integración, formal y de facto, de México a los Estados Unidos (y Canadá) y a la "economía internacional" con las modalidades que le imponen las oligarquías dominantes, se encuentran dispersas, en una relación de influencia y poder desfavorable y sin integración, lo que les

impide emprender acciones efectivas. Y, aunque también desorganizado y con sus propias contradicciones y problemas, los opositores más fuertes a los proyectos subordinados se encuentran, paradójicamente, en aquellas dos potencias, y sus apoyadores externos más entusiastas en Japón, la CEU y la región de la Cuenca del Pacífico Asiático, cuyas oligarquías también desean participar en el "mercado más grande del mundo" como detentó el lema Bush-Salinista.

Pero como se demostró a lo largo de los convenios, ni los tiempos ni los métodos adoptados por sus promotores no han llegado a ser los mejores, a la luz de las contradicciones reseñadas y las tendencias de un mundo "occidental" aparentemente "triumfante" en la guerra fría, pero que presenta serios indicios de anarquía, irracionalidad e incapacidad para encontrar respuestas a las necesidades y problemas de las grandes masas en los cinco continentes. De esta forma nuestro país no es, de ninguna manera, la excepción.

3.3. ¿QUE HACER ANTE EL CAMBIO MEXICO-ESTADOS UNIDOS HOY?

La firma del ya famoso TLC marca una nueva etapa a la integración, ahora todavía más subordinada, de México a Estados Unidos. Pero dicho Tratado dista de poner un punto final al debate sobre qué hacer en torno a las relaciones entre ambos países.

En primer lugar, porque lo que se firmó es un Tratado en

definitiva deficiente, o harto perceptible, si se prefiere. En segundo lugar, porque falta ver cómo se interpretará y se aplicará en la práctica. Del derecho al hecho... también hay mucho trecho, cómo lo ha demostrado el Estado norteamericano a últimas fechas, de manera descarada. Y en tercer lugar, -a contracorriente de lo que la propaganda oficial quiso difundir, aunque ahora quiera matizar- el TLC no lo ves todo. Muchos problemas concernientes a las relaciones México-EU quedaron fuera. Ni siquiera es la solución para los problemas que sí contempla.

De modo que el debate sobre el futuro de las relaciones mexicano-estadunidense sigue en pie. Más aún, su pertinencia crece ahora que EU estrena nuevo gobierno. Y, desde luego, ahora que el grupo gobernante en México se dispone a consolidar todo aquello que nos ha depositado en un TLC tan deficiente. A fin de cuentas, deja intocadas las raíces de la desigualdad entre ambas naciones. En consecuencia, el abismo crecerá - acaso hasta convertirse en un precipicio para todos -pero, para colmo, ahora con la bendición jurídica (¿legitimidad?) de un Tratado.

La problemática a debatir es, pues amplia y compleja. Aquí sólo podemos sugerir algunos de los quehaceres más elementales. Valga un atenuante: la crisis histórica que vivimos, obliga en cierto modo a recomenzar por el a,b,c. El tema México- Estados Unidos no es una excepción.

3.3.1 ENFOQUES DEL GOBIERNO DE BILL CLINTON

Independientemente de que resulte parcial o temporal, la bancarrota del socialismo, por sí sola, obliga a redoblar la lucha contra el dogmatismo y a revisar (auto) críticamente todo el pensamiento pasado. Más ello no significa sepultar la historia, ni darla por concluida, ni conformarse con el nuevo orden ofrecido por los vencedores -si los hay- en la guerra fría. "Así sólo sea parcial o temporal también, la bancarrota del capitalismo más rudimentario -neoconservadurismo le llaman en EU, neoliberalismo o modernización en México- quedó al desnudo con la derrota electoral de Bush (antes la señora Thatcher, en Gran Bretaña)" 121/. Y tan sólo una de sus secuelas: un EU urgido de un nuevo orden nacional antes que mundial, confirma la necesidad de continuar luchando por una sociedad nueva.

"De modo que es necesario repensarlo todo, pero rescatando las enseñanzas valiosas del pasado. Terminar con todo tipo de fetiches y dogmas, y abrir cauce a un pensamiento nuevo, constructivo: afincado en lo mejor de la historia, conducente de un futuro más humano" 122/.

Si ello es así, las relaciones entre EU y México deben repensarse desde el principio. Semajante a lo ocurrido con la disyuntiva socialismo autoritario/capitalismo salvaje; aquí también los enfoques más tradicionales se han polarizado al

121/ Stephen J. Randall, Herman Kourad, et. al. "¿América del Norte sin fronteras?" La Integración de Canadá, los EU y México, University of Calgary, Press, 1991, p.246.

122/ Ibid., p. 125

extremo de la esterilidad, o paralización recíproca. Hoy suena absurdo propugnar que México rompa relaciones con el imperialismo yanqui (llamémosle, el enfoque contestatario o rupturista o radical), tanto como propugnar la integración total o casi con el conducto natural hacia el -Primer Mundo- digamos, simplemente, el enfoque entreguista).

Debajo de estos enfoques, ambos con raíces en el siglo pasado perviven concepciones tan extremas como anacrónicas, alimentadoras de una disyuntiva ya a todas luces falsa: tener o no tener relaciones con el vecino del norte. Bajo la perceptiva contestataria suele escondarse la visión de EU como una nación monolítica, de cabo a rabo imperialista, y causante de todas las desigualdades de México. Así, entre menores relaciones mexicano-estadunidenses, mejor. De alguna manera beneficia como encubre a los causantes internos, nacionales, de las desgracias mexicanas.

Lo opuesto ocurre con el enfoque entreguista, que ahora suele desplegarse en dos variables. Sea porque EU se le ve como lo máximo a que nación alguna pueda aspirar, o bien porque se le ve como un torbellino al que no tiene caso resistir, el corolario es el mismo: la integración de México a EU es algo inexorable: entre más relaciones, más cerca del paraíso y/o más acordes con el mundo moderno.

Los miopes no ven que EU ya tiene suficientes problemas como para hacerse cargo de los de México y, desde luego, suficientes para no poder erigirse en modelo universal. "Los realistas hacen de la globalización un nuevo dogma. Sólo ven las

tendencias a la mayor interrelación de las naciones (sobre todo en lo económico), más no las tendencias contrarias, y a veces más fuertes: hacia la descentralización, democratización identidad propia (étnica, cultural, nacional) ahora tan fuerte, que inclusive lleva no sólo al distanciamiento de naciones sino a su literal desintegración (Unión Soviética, Yugoslavia), justamente para dar pie a nuevos espacios nacionales, propios. Y esto tiende a ocurrir más pronto allí donde perviven -como en México- culturas milenarias y una arraigada tradición nacionalista.

La globalización y la integración camina, pues, pero codo a codo con la diversificación y aun la desintegración. México corre hoy hacia su integración con EU, pero pudiera ser una carrera hacia el precipicio. A la larga, mexicanos y estadounidenses lo lamentaremos tanto, como hoy es lamentable la vecindad, por ejemplo entre israelíes y palestinos.

Independientemente de su viabilidad, cancelar las relaciones entre México y EU sería un imperdonable desperdicio: pocas naciones con tantos atributos y riquezas comparten una frontera tan larga. Al mismo tiempo, sin embargo, es insensato acrecentar relaciones envenenadas con el círculo de la desigualdad -opresión, subordinación más desigualdad.

Un enfoque constructivo comenzaría por dejar atrás la

123/ Sidney Weintraub, México frente al Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos; en: IBAFIN- Diana, México, 1991, p. 43

disyuntiva de tener/no tener relaciones con EU o, en su versión extrema; la disyuntiva integración/ruptura. Y enseguida, habría que centrar la atención en el problema de mayor actualidad a nuestro juicio: ¿cómo mejorar-desenvenenar, enderezar-las relaciones entre México y EU?

La caída de dogmas va acompañado de verdades simuladas, lo mismo que de fatalismos. Las relaciones México-EU nacieron y siguen torcidas porque fueron sembradas con la desigualdad. Pero eso de que el árbol que nace torcido jamás su tronco endereza, es sólo un adagio, no una ley inexorable. Como tampoco es una ley que todo EU busque la incesante expoliación de México, ni que todo México disfrute con ella. A final de cuentas, se trata de una minoría binacional, trasnacional o globalizada.

Si en el propio EU ya se redefinen rumbo y objetivos; ya se rectifican los excesos del neoliberalismo; ya se reemplazan los análisis macroeconómicos que sólo gustan ver economías de escala, privatizaciones a ultranza y superávits comerciales, en vez de familias y pueblos de carne y hueso, con mayor razón en México debería rectificarse. Ser más papista que el Papa, suele traducirse en una costosa herejía.

El nuevo gobierno de Bill Clinton insiste en la meta estratégica del neoglobalismo (Reagan-Bush): el liderazgo mundial de EU en todos los renglones. Pero, ni Clinton equivale a todo EU, ni su programa de gobierno es idéntico al de Bush. En aquél pueden advertirse facetas en cierto modo favorables al

enderazamiento de las relaciones México-EU. Por ejemplo, allí donde el nuevo presidente norteamericano promete un trato más humano a los trabajadores migratorios; donde acentúa la responsabilidad de su país en el problema del narcotráfico y, sobre todo, allí donde insiste en la dimensión social del TLC (medio ambiente, empleo, derechos laborales). Y si bien coincide en lo esencial con la Iniciativa para las Américas de Bush, subraya su interés en tratar como "verdaderos socios" a las naciones latinoamericanas.

Así, el liderazgo mundial de EU pero no a costa de torcer más las relaciones con México, podría asomar como una variante en la meta estratégica de la administración Clinton. En todo caso, sin embargo, es en la sociedad y no en el Estado norteamericanos donde mejor puede apreciarse cierto interés en cerrar la brecha de desigualdad entre su país y México. Por conveniencia propia o por otras razones, lo cierto es que dicho interés subyace en la oposición de vastos sectores (sindicatos, ecologistas, consumidores, granjeros, defensores de derechos humanos) a un TLC que, montado en las ya enormes desigualdades México-EU, no hará sino perpetuar y binacionalizar problemas y daños para las mayorías. De ahí que su demanda más común sea "armonizar", igualar al alza (conforme a los parámetros más avanzados), lo mismo salarios y condiciones de trabajo que controles de calidad, normas ambientales y nivel de vida en general.

Volvemos, entonces, a las paradojas. "En EU, sobre todo en

su pueblo, parece clarificarse con mayor rapidez la meta última de unas relaciones sanas con México. Entonces sí, la vecindad sería fructífera para todos e incluso necesaria para que EU siga desarrollándose, en vez de precipitarse a su tercer-mundización y/o a la palestinización o inestabilidad propia de vecindades infernales" 124/. De paso, la igualación de México ayudaría a que EU comience a practicar los principios de la democracia a escala internacional. Y ambas naciones podrían demostrar que el conflicto Norte/Sur puede desactivarse y dar paso a soluciones duraderas.

Bajo una óptica visionaria, la eventual igualación de México con EU corresponde, pues, al interés de verdad estratégico del propio EU. Más todavía, un abismo socioeconómico tan grande como el que hoy separa a ambos países, convierte a un TLC como el firmado en una salida fácil pero suicida, inclusive ante el problema de la competitividad internacional. Alimentará la adicción de la economía norteamericana a estupefacientes propios del subdesarrollo: empleos poco calificados, mano de obra barata, bajos controles de calidad y contaminación, pero eso sí, ganancias todavía jugosas (más no por mucho tiempo). Y para México, ese tipo de TLC fácilmente podría convertirse en una sentencia al atraso perpetuo.

"En ello reparan cada vez más los opositores al proyecto Bush-Salinas de TLC, sobre todo la AFLCIO y otras agrupaciones sindicales. Y es el actual abismo entre México y EU,

124/ Ibid., p.76

precisamente, lo que motivó reservas frente al TLC inclusive por parte de cúpulas empresariales norteamericanas, como las agrupadas en el Comité para el Desarrollo Económico". 125/

Por razones obvias, la igualación de México con EU, no puede alcanzarse de la noche a la mañana. Pero tampoco debiera posponerse o evadirse más. Ya no es suficiente, si alguna vez lo fue, lo que más se parece a una definición oficial de lo que México busca, a final de cuentas, en sus relaciones con EU: la amistad basada en la cooperación y el provecho mutuo. De seguir creciendo la brecha, ni siquiera podrá hablarse de amistad.

De hecho, tal igualación ha de verse como un proceso alimentado por un sinnúmero de tareas y acciones, grandes y pequeñas de los ciudadanos y de los gobernantes, en todos los ámbitos (económico, cultural, social, político). Un proceso que inicia con el reemplazo de la agenda tradicional de los gobiernos por una agenda hacia la igualación. No igualación absoluta, pero sí suficiente para lograr una vecindad en verdad positiva para ambas naciones.

Y ha de verse como un proceso que, de principio a fin (si lo tiene), debe abrir paso a la democratización de las relaciones entre y dentro de México y EU. Lo que, en rigor, va junto con pegado a la meta de igualación. Porque esta sola avanzará en la medida que las mayorías, aquí y allá, determinen el curso de las relaciones mexicano-estadunidenses. No sobra subrayar que ellas

125/ Ganster, Paul y Eugenio D. Valenciano, (editores), La región fronteriza entre México y los EU y el TLC, Sn. Diego. Instituto de Estudios Regionales de las Californias; Press, 1992, p. 108.

son las afectadas por la desigualdad, mientras que grupos minoritarios sacan tanto más provecho de ésta, cuando más se binacionaliza.

3.3.2 RELACIONES DEMOCRATIZADORAS MEXICO-ESTADOS UNIDOS

En consecuencia con lo anterior, una nueva agenda para la igualación/democratización de las relaciones México-EU debiera formularse a partir de las necesidades, intereses y opiniones de las mayorías en ambos lados de la frontera. Mecanismos, sobran: debates, encuestas (fidedignas, no oficiosas), estudios conjuntos, pronunciamientos públicos, audiencias legislativas (no manipuladas, ni simbólicas) y, por qué no, hasta llegar a un referéndum en cada nación o a tal o a cual fórmula plebiscitaria.

Ya es hora de que no solamente las cúpulas empresariales y políticas, sino también las mayorías populares de ambos países, cuenten con mecanismos efectivos para la sincronización de sus intereses "cosa que no se ha dado en su totalidad".

Por lo que a nosotros corresponde aquí sólo retomaremos algunas pautas para la conformación de la agenda.

Un primer deslinde con la agenda oficial tiene que ver con su tradicional pragmatismo. En vez de que dicha agenda sea el pivote de un plan a largo plazo, suele integrarse con los problemas más candentes del momento, según se vayan presentando

o, pero aún hasta que explotan (deuda externa, narcotráfico). Y lo más candente suele determinarse de manera arbitraria o, si se prefiere, sin consenso. Es decir, en función de ópticas presidencialistas-sexenales (México) o laberintos burocráticos (EU) y, más recientemente, en abierta función de intereses minoritarios-binacionales (TLC).

Por supuesto que deben atenderse los problemas inmediatos, de preferencia antes de que explote. Pero, mucho se ganará cuando se les atienda con miras a alcanzar metas estratégicas. Ello requiere más trabajo, más imaginación, más capacidad de gobernar como estadistas y, desde luego, más participación de la sociedad. Pero sólo así podrá iniciarse el enderezamiento de las relaciones EU-México.

Ligado al anterior, está el problema de la jerarquización de los asuntos que componen la agenda bilateral. Por lo general no ha habido jerarquización alguna: ya es común oír del enfoque en paquete. Algo se ha avanzado en la última década, aunque con una clara tendencia al economicismo. "En el sexenio pasado, la deuda externa cobró gran relieve aunque todavía se dejaba acompañar por algún problema de corte político (los conflictos en Centroamérica). Ahora, virtualmente todos los pueblos se han puesto en la canasta del TLC. Lo discutible, pues, ya no es falta de jerarquización sino la jerarquización misma que los gobiernos (Bush-Salinas han tenido a bien decidir)" 126/.

126/ Ibid., p. 125

Si se coincide en que la igualación-democratización de las relaciones México-EU es una meta necesaria, entonces los problemas políticos -que los hay, aunque se soslaya- podrían convertirse en prioritarios. O, por lo menos, deberían ligarse de manera franca -de todos modos están ligados- a los asuntos de los pesos y los centavos, de las exportaciones y las divisas.

Al no hacerlo, las consecuencias están a la vista: un TLC disque sólo comercial, pero en realidad con profundas implicaciones políticas, de corto y largo plazo, que nadie sabe como se negociaron, si es que así ocurrió.

Para no hablar de la democratización (su cariz político es obvio), la propia igualación socioeconómica de México con EU tiene prerrequisitos y consecuencias en definitiva políticos. Para que este proceso inicie sobre bases firmes se requiere que el gobierno de EU respete en los hechos, el derecho de México no sólo a existir (soberanía) sino a superar sus malformaciones (desarrollo) y, entonces sí, interaccionar e influir, de igual a igual, en el curso de las relaciones binacionales (democracia entre naciones).

No se pide que EU comparta con México su influencia mundial. Sólo se pide y no para mañana, algo a todas luces razonable: que México ejerza su derecho a la soberanía y al desarrollo, de tal modo que alcance a mediano plazo, una capacidad de influir en sus relaciones con EU.

Y no sólo se trata de alegatos éticos y legales. Para el

propio EU, bajo una perspectiva visionaria, aquello es un requerimiento político de primer orden. Así suele admitirse en las cúpulas norteamericanas, cuando se dice que a EU lo que más le conviene es un México próspero, desarrollado y estable.

Pero de nada sirve que lo admitan, si en seguida se vuelcan a buscar de México más y más concesiones, más y más subordinación, como lo han vuelto a hacer con el TLC. Ni siquiera se dignaron aceptar, entre los principios rectores de ese Tratado, uno fundamental para iniciar la igualación de México: el principio de trato preferencial para la nación menos desarrollada. En cambio, sí exigieron y lograron -entre muchísimas otras cosas- el principio contrario: trato nacional para los inversionistas estadounidenses en México. Es decir, exactamente el mismo trato que a los mexicanos. Todos sabemos que tratar igual a los desiguales, no hace más que reproducir, a escala ampliada, su desigualdad. No hay que ser mago, pues para preveer la ampliación de la brecha entre EU y México ahora con el combustible y el aval de un Tratado.

Por ello es preciso afrontar antes que nada, de manera clara y resuelta, los problemas de orden político. El TLC firmado ciertamente traerá beneficios económicos importantes: más inversión, más empleo, más exportación, más divisa. Sin embargo, si la historia no nos ha metido, esos beneficios tenderán a concentrarse en los grupos empresariales más pudientes. Por lo que toca a los trabajadores salpicados por el TLC -dudosamente la

mayoría, no es difícil suponer que, por lo general, serán nuevos empleos chatarra. No sólo porque su nivel de capacitación es bastante menor al de los trabajadores norteamericanos.

También, porque EU se reserva para sí -y aquí Clinton no hace más que reiterarlo- los empleos más calificados y mejor remunerados (los llamados empleos de alta tecnología).

Pero, en todo caso, por no atacar las raíces de la desigualdad, los beneficios para México serán efímeros. El TLC firmado nos dá pescado, que tarde o temprano se acaba, pero no nos permite aprender a pescar. No abre cauce, entre otras cosas, a nuestro desarrollo tecnológico propio. Por el contrario, es casi obsesivo y por demás generoso en la protección de la propiedad intelectual (patentes, marcas, secretos tecnológicos) de los inversionistas estadounidenses. Y esta fue, por cierto, una de las demandas más exigida por la oligarquía de EU. Continuar bloqueando el desarrollo propio de México, parece ya una consigna, ahora avalada por el TLC.

CONCLUSIONES

Desde 1987, año en que se formaliza la apertura comercial de México, iniciada tres años antes, nuestro país está llevando a cabo lo que podría ser la aplicación del Tratado de Libre Comercio con todas sus consecuencias. Como primer paso de dicho acuerdo, los niveles promedio del arancel mexicano se redujeron al 15% y las medidas no arancelarias prácticamente desaparecieron. El primer impacto de esta política fue un aumento creciente del déficit comercial; la quiebra de empresas pequeñas y medianas y el aumento del desempleo disfrazado.

En el futuro próximo, será sumamente difícil cubrir el déficit esperado en la balanza de mercancías, derivado de la firma del Tratado de Libre Comercio, con los recursos provenientes de venta de empresas, pues prácticamente ya se enajenaron las paraestatales de mayores dimensiones; así como la banca nacional; tampoco cabe esperar una fuerte repatriación de capitales, ya que éstos regresaron atraídos básicamente por ganancias especulativas en la bolsa de valores, malabares improbables de continuar en el futuro, so pena de perder credibilidad.

La estrategia del estado en materia industrial se ha concretado a culpar al proteccionismo por el estancamiento tecnológico y la falta de competitividad de la planta industrial.

situación que se pretende superar con la apertura comercial y el ingreso inrestringido de capital foráneo.

La apertura económica puso al descubierto la incapacidad de algunos sectores industriales para enfrentar la competencia de productos extranjeros. En cuanto al camino a la modernidad que la industria debía emprender ante la caída de las barreras proteccionistas, son pocas las empresas que han iniciado ese camino, lo cual lleva a afirmar que la planta industrial aún no está preparada para enfrentar a corto plazo, el ingreso de México al Tratado de Libre Comercio.

Los signos económicos favorables observados en los últimos tres años, se firman más en las políticas de adelgazamiento del sector público, de control salarial, de inversiones extranjeras y de disciplina presupuestal que en el modelo implantado de "desarrollo hacia afuera".

Se firman grandes esperanzas en el estímulo de la firma del Tratado de Libre Comercio para la instalación de maquiladoras; aún de materializarse estas esperanzas, el país no recibiría grandes beneficios por ingreso de capital, ni por exportación de productos de maquila. El primero llega en su mayor parte, en forma de maquinaria y las segundas sólo dejan al país la derrama correspondiente al pago de mano de obra, derrama estimada en alrededor del 12% del valor exportado, como dato de referencia, cabe mencionar que en 1990 las maquiladoras remitieron al exterior mercancías por 3,392 millones de dólares.

El TLC inserta a México en forma acelerada, globalizadora y difícilmente reversible en un esquema protocolizado de relaciones económicas internacionales con dos potencias industriales del Grupo de los Siete. El tratado es remate de un proceso de integración vertical que se inició desde hace varias décadas, pero tomó velocidad a partir de la firma de la carta de intención de 1982 con el Fondo Monetario Internacional. Desde entonces el FMI y otras instituciones atadas a los intereses de Estados Unidos han logrado ejercer una enorme gravitación sobre la política macroeconómica de México, sobre todo en los ámbitos financiero y del sector público.

Los dos últimos gobiernos de corte neoliberal cedieron de antemano a los requerimientos del capital extranjero en la negociación de la deuda externa, en la apertura precipitada e indiscriminada, y en proporcionar todo género de facilidades a la inversión foránea. Por eso el TLC, aún antes de entrar en vigor, ya ha tenido repercusiones negativas para México. La excesiva importancia de bienes y servicios ha disparado el déficit comercial a niveles sin precedentes. Si bien han ingresado grandes volúmenes de capitales, en su mayor parte son especulativos y por tanto obligan a las autoridades monetarias, junto con el desbalance comercial, a mantener un elevado nivel de reservas para afrontar contingencias derivadas de la inestabilidad del sector externo. De ahí que el gobierno, lejos de fomentar las inversiones públicas indispensables en

infraestructura, producción y desarrollo social, aumente los impuestos y retire beneficios sociales en lo que constituye un verdadero despojo del pueblo -inclusive de su soberanía- sin más objeto que ofrecer estabilidad a los consorcios mexicanos y extranjeros.

La propaganda en favor del TTLC soslaya que México ya ha aprovechado su cercanía con el "mayor mercado del mundo" al destinarle el 70% de sus exportaciones y comprarle el 68% de sus importaciones. Se pretende menospreciar que han reaparecido con renovada fuerza el déficit en la balanza de pagos y el comercial, que tan sólo en 1992 fue de veinte mil millones de dólares. Se maquila el hecho de que la infraestructura productiva está severamente deteriorada en aspectos claves como carreteras, ferrocarriles, agua, industria petrolera, energía eléctrica, puertos y almacenes.

Se busca encubrir que el TTLC estimula fuerzas de proteccionismo regionalizado y se aparte de los compromisos fundamentales del comercio multilateral y universal. De ahí el recelo de países asiáticos y europeos. Es decir, este acuerdo de "libre comercio" impone mecanismos que permitirán a Estados Unidos usar a México en su creciente competencia con Asia y Europa. El proyecto neoliberal salinista queda, por tanto, sujeto a que los más fuertes inversionistas nacionales y extranjeros aprovechen nuestros recursos naturales y mano de obra barata para establecer una plataforma de exportación que satisfaga la demanda

de un mercado ajeno y relegue la del propio.

Si el TTLC no es la respuesta ni para resolver los desequilibrios de Estados Unidos, ni la dependencia de Canadá, ni las asimetrías del subdesarrollo de México, entonces ¿qué pueden hacer los gobiernos de los tres países para satisfacer los requerimientos del desarrollo y el empleo en una perspectiva hemisférica? Se trata de conformar un bloque que aproveche las economías de los grandes espacios y pueda, no competir salvajemente, sino realizar transacciones de mutuo beneficio con los otros bloques. Creemos que se necesita un enfoque visionario y de gran aliento, parecido al que tuvo la Alianza para el Progreso y que en buena parte fracasó por la resistencia y hasta sabotaje de las oligarquías latinoamericanas.

Hay que avanzar seriamente en la alternativa planteada inicialmente por Cuauhtémoc Cárdenas de celebrar un acuerdo continental de desarrollo y comercio. A diferencia del TTLC, este pacto debe reconocer ante todo las diferencias de los niveles de vida, grados de desarrollo y productividad de las economías. Todo ello con el propósito expreso de reducir las asimetrías. Así se lograría el fomento de economías que compitieran con equidad y constructivamente en mercados más amplios.

La base del acuerdo sería diseñar políticas comunes de estrategia alimentaria y desarrollo agro-industrial, de suficiencia energética a largo plazo y de integración industrial que impliquen la ubicación de las plantas respectivas con

criterios regionales, propicien inversiones multinacionales, utilicen a las empresas transnacionales para reestructuración productiva que tenga en cuenta los efectos sobre el empleo y contemplen acuerdos de concertación social. Una política común de desarrollo agrícola deberá alentar la modernización de estructuras, establecer concesiones especiales de intercambio, e incluir la defensa de los precios en el mercado. Muy ligados a estos sectores de la economía están todos los instrumentos para proteger y conservar el medio ambiente y lograr un desarrollo sustentable a largo plazo. La educación, ciencia, tecnología y capacitación, también requieren coordinación y cooperación de las políticas de cada país.

En la importante rama de comunicaciones y transportes se lograría un fuerte impulso con la creación de empresas multimodales de carácter multinacional.

En lo financiero sería indispensable confiar ante todo en la movilización del ahorro y los recursos internos de cada país. En este sentido hay que liberar el ahorro interno de América Latina, dándole una solución definitiva al problema de la deuda externa, superior a los 420 mil millones de dólares, y llevar a cabo reformas en el sistema monetario y financiero internacional, necesarias desde hace tiempo.

La integración continental debe considerar a la región como una sola entidad geográfica, y acordar que los derechos de contratación laboral y profesional pueden ser ejercidos por todos

sus habitantes en cualquier país de la comunidad. Todo ello sin soslayar la importancia de la integración subregional, lo cual implica estimular el Mercado Común Centroamericano, el Pacto Andino, Mercosur y asociaciones similares, ajustándolos a los principios y bases del pacto hemisférico.

La viabilidad de un acuerdo así ya está en la mente de muchas organizaciones (entre ellas el Parlamento Latinoamericano), especialistas y gobiernos. *

* Véase: Jorge Castañeda y Carlos Heredia, "Hacia otro TLC", revista NEXOS núm. 181, p. 43, enero de 1993.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

INTRODUCCION

PERIODICOS:

- LA JORNADA, México, 12 de junio de 1990.
- LA JORNADA, México, 14 de junio de 1990.
- LA JORNADA, México, 11 de junio de 1990.
- EL FINANCIERO, México, 12 de junio de 1990.
- EXCELSIOR, México, 25 de junio de 1990.
- EXCELSIOR, México, 7 de junio de 1990.

REVISTA:

- FORO DE CONSULTA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, Tomo II,
Año 1990.

CAPITULO 1

- Bueno Soria, J. Manuel. El endeudamiento de México, Mimeo, 1980.
- Dávila Flores, Alejandro. La crisis financiera en México, Ediciones de Cultura Popular, México, 1986.
- Flores, Eduardo. Porqué la crisis y cómo remediarla, M. Castillo Editores, México, 1984.
- Green, Rosario. El endeudamiento público externo de México 1940-1973, COLMEX, México, 1976, y Wionczek, Miguel [Ed.],

Endeudamiento externo en países en desarrollo, COLMEX, 1977.

- Haneine, Ernesto. Sustitución de exportaciones estrategia de desarrollo económico para México, Ed. DIANA, 1987.
- Huerta, Arturo. Economía mexicana más allá del milagro, Ed. de Cultura Popular, México, 1986.
- Mezger, Dorothea. Petróleo y desarrollo en México y Venezuela, Ed. MIMEO, 1984.
- Ojeda, Mario. Alcances sin límites de la política exterior de México, COLMEX, México, 1979.
- Peña, Sergio de la. El antidesarrollo de América Latina, Ed. S. XXI, México 1981.
- Ruiz Durán, Clemente. El perfil de la crisis financiera en México ante la crisis, Ed. S.XXI, México, 1985.
- Torres Gaytán, Ricardo. Un siglo de devaluación del peso mexicano, México, S. XXI, Tercera Edición, 1983.

REVISTAS:

- Banco de México. Informes Anuales, 1951-1960, citado por Ojeda Mario.
- Cordera, Rolando. Desarrollo y crisis de la economía mexicana, México, FCE, El trimestre económico Núm 39.
- Chapoy, Alma. La ruptura del orden monetario

internacional, IIE-UNAM, 1981.

- Datos de BANAMEX
- Pino Santos, Oscar. La crisis del capitalismo, en: Investigación Económica, Facultad de Economía, UNAM, julio-sep. de 1981, Núm. 157.
- Revista de Relaciones Internacionales, Núm. 21, 1986.
- Tello, Carlos. La crisis en México, saldos y opiniones, Revista de la Universidad de México, Núm. 23.
- Villareal, René. Del proyecto de crecimiento de sustitución de exportaciones, en: Comercio Exterior de México, Tomo I, México, 1982.
- Zea Prado, Irene. Relaciones entre México y los Estados Unidos, algunos problemas concretos, II Congreso Internacional de Primavera, México, UNAM, 1981.
- Zepeda, Mario. 1985: La recuperación llega a su fin, Momento Económico, IIE-UNAM, Núm. 23, abril-mayo de 1986.

PERIODICOS:

- LA JORNADA, 30 de julio de 1987.
- EL DIA, 18 de julio de 1987.

CAPITULO 2

- Huerta, Arturo, Economía Mexicana, más allá del Milagro, Ediciones de Cultura Popular, México 1986.
- Ortíz Wadgyman, Arturo, Manual de Comercio Exterior (Mimeo), México 1987.
- Ortíz Wadgyman, Arturo, La Apertura al Exterior de México, Hacia una interpretación global en un contexto teórico-histórico, nov. de 1985. pp 7 y 8.
- Manrique, Irma, La política monetaria en la estrategia de desarrollo, EDAMEX, México 1979.
- Sepúlveda A. Bernardo et al, Las empresas transnacionales en México, FCE., México 1973.
- Sacristán Colas, Antonio, Inflación, desempleo y desequilibrio, Comercio Exterior, CIDE IPN, México 1986.
- Torres Gaytán, Ricardo, Un siglo de devaluación del peso mexicano, Ed. S.XXI, México 1980.
- Villarreal, René, La contrarrevolución monetaria, Ed. Océano. México 1984.

REVISTAS:

- Alatorre, Manuel, "El ingreso de México al GATT", en Enfoques, Año 1, Núm. 9, Feb. de 1986.

- Acosta, Carlos, "México para extranjeros, el país que todos queremos, según SECOFI", PROCESO Núm, 476, 16 de Sept. de 1985.
- Bonilla, Arturo, "La inversión extranjera no es una opción para México", en: Momento Económico, Núms. 19 y 20, IIEc-UNAM, México Oct.-Nov. de 1985.
- Favela Gavia, Margarita "Sobre el ingreso de México al GATT", En Carta de Política Exterior Mexicana, CIDE, Núm 4 México. Oct.-Dic. de 1985.
- Favela, Margarita "El comercio exterior y la inversión extranjera ... " en: Carta de Política Exterior Mexicana, CIDE, Núm.3, Jul.- Sept., México 1986.
- Guillén Arturo, "Crisis, industria y reestructuración del sistema productivo", en: Problemas del desarrollo, Núms. 66 y 67 IIEc- UNAM, México 1987.
- Peñaloza Tomás, "La adhesión de México al GATT", en: Comercio Exterior, Vol. 35, Núm 12, México, Dic. de 1985.
- Wallace, Bruce, "Proteccionismo industrial versus Liberalismo ¿Estrategias Excluyentes?" en: Ensayos, Núm 5. -- 1985, DEP FAC. de Economía.
- Zepeda, Mario, "1985: La recuperación llegó a su fin", - Momento Económico, IIEc-UNAM, Núm. 23 Abr-May. 1986.
- Zepeda, Mario, "Crecimiento e inflación: ¿un dilema?", en: Momento Económico, Núm. 30 IIEc- UNAM, Agos. de 1987.

- Mercados de valores, NAFINSA, Mayo 6 de 1985.
- "La entrada de México al GATT", Revista Cien, Núm. 5
México Agosto de 1986.
- CANACINTRA: "Su posición frente al GATT" en: Enfoques,
Año 1, Núm. 9, Febrero de 1986.
- Tiempo, Sección de Documentos, núm. 2274, México 10 de
Diciembre 1985.

PERIODICOS:

- EL FINANCIERO, 19 de abril de 1985, p. 20. Ramírez, Carlos,
"El PROFIEX, más concesiones que reformas a la exportación".
- EL FINANCIERO, 6 de abril del 1985, p. 4.
- EL FINANCIERO 17 de julio de 1987, pp. 1 y 36. García,
Ma., "Aceleran la apertura comercial".
- EL FINANCIERO, 21 de julio de 1987, pp. 1 y 36. Muñoz Rios,
Patricia, "Apertuta comercial casi total".
- EL FINANCIERO, 22 de julio de 1987, p. 1.
- EL FINANCIERO, 24 de julio de 1987, pp. 1 y 36.
- EL FINANCIERO, 27 de julio de 1987, p. 4. Ortiz Wadgymar,
Arturo, "Presión externa, acelerada apertura".
- El Financiero, 29 de julio de 1987, p.1 y 36.
- La Jornada, Sección de Libros, 25 de julio de 1987, pp. 4 y

6. Fernández, Enrique, et. al., "México-GATT: Historia de una reconciliación".

- Unomásuno, 21 de julio de 1987, p. 21.
- Unomásuno, 21 de julio de 1986, p. 13.
- Excélsior, 23 de julio de 1987, pp. 1 y 18.

DOCUMENTOS:

-SPP, Programa Nacional de Desarrollo 1983-1988, México mayo de 1983.

-Senado de las República, Información básica sobre el GATT y el desarrollo industrial y comercial de México, México, Octubre de 1985.

PONENCIAS:

-Ortiz Wadgyman, Arturo, "La apertura al exterior de México. Hacia una interpretación global en un contexto teórico-histórico", IIEc- UNAM, México, Noviembre de 1985.

CAPITULO 3

- Stephen J. Randall, Herman Kourad, et. al. ¿América del Norte sin fronteras? en: La integración de Canadá, los Estados Unidos y México, University of Calgary, Press, 1991.

- Sidney, Weintraub, México frente al Acuerdo de Libre Comercio Canadá- Estados Unidos, IBAFIN, Diana, México, 1991.

- Ganster, Paul y Eugenio O. Valenciano, (editores), La región fronteriza entre México y los Estados Unidos y el TLC, San Diego. Instituto de Estudios Regionales de las Californias, Press, 1992.

REVISTAS:

- México, Social, BANAMEX, 1989, Secretaría de Programación y Presupuestos.

- Exámen de la Situación Económica de México, BANAMEX, Agosto de 1992.

- BANAMEX, Diciembre de 1991.

- Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe, 1991, Santiago, Núm. 519-520, Diciembre de 1991.

- BANAMEX, Exámen de la situación económica de México, Noviembre de 1991.

- NAFINSA, El mercado de valores, Año LII, Enero 1,

PERIODICOS:

- EL UNIVERSAL, 20 de Enero de 1994.
- EXCELSIOR, 27 de Diciembre de 1991.
- EL UNIVERSAL, 27 de Enero de 1992.